----------ACTA NÚMERO 21/2007----------
----------SESIÓN DE EXTRAORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **dieciocho horas del día veinticinco junio de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número setenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Buenas tardes vamos a dar inicio a la Sesión del día de hoy. Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Sí, señora Presidenta. Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Presente.----------

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional: Rafael Sánchez Hernández, Claudia de Jesús Mora Carvajal. Partido Revolucionario Institucional: Fernando Vasquez Maldonado.----------

Fernando Vasquez Maldonado: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes.----------

Víctor Molina Dorantes: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Arturo Pérez Pérez, Alberto Carlos San Juan Vázquez. Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.----------

Graciela Ramírez López: Presente.----------

Secretario: Partido Convergencia: Mireya Toto Gutiérrez, Miguel Ángel Morales. Partido Revolucionario Veracruzano: Marco Antonio Aguirre Rodríguez.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Presente.----------

Secretario: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Carlos Rodríguez Anzures.----------

Carlos Rodríguez Anzures: Presente.----------

Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.----------

José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.----------

Secretario: Francisco Monfort, Secretario. Hay una asistencia de doce integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.-----
Presidenta: Gracias, señor Secretario. Distinguidos integrantes de este órgano colegiado se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos diez, fracción segunda; dieciséis, párrafo primero, y diecisiete del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidencia, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado con oportunidad a los integrantes de este Consejo, mismo que, con la venia de la Presidencia, me voy a permitir dar lectura. Proyecto de Orden del Día. Uno. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. Dos. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución de funcionarios y Consejeros Electorales en los Consejos Distritales y Municipales.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica sí se aprueba el Proyecto de Orden del Día.----------
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta, con **cinco votos a favor,** el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución de funcionarios y Consejeros Electorales en los Consejos Distritales y Municipales.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar acabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. Por las razones señaladas en el resultando quinto del presente Acuerdo se aprueba la sustitución de los funcionarios y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales propietarios y suplentes que se enlistan en dicho apartado. Segundo. Se designa a los ciudadanos señalados en el considerando once del presente Acuerdo como sustitutos para integrar los Consejos Distritales y Municipales respectivos como funcionarios y Consejeros propietarios y suplentes. Tercero. La Consejera Presidenta del Consejo General firmará los nombramientos correspondientes de los ciudadanos designados en los términos del presente

Acuerdo. Cuarto. Se instruye a la Presidencia del Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil siete.----------

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En primera ronda, solicitó el uso de la voz el Consejero Sergio Ulises Montes. Tiene el uso de la voz----------

Sergio Ulises Montes Gúzman: Sí, gracias. Únicamente para una pregunta. En el caso de los municipios de Tres Valles, Tuxtilla e Isla… Playa Vicente, no aparecen los suplentes. Entonces quisiera ver… en Ixhuatlán del Sureste, también… Quisiera ver… en el caso del Vocal de Organización de Agua Dulce tampoco… Quisiera saber si es alguna omisión o es que se agotó la reserva y no se pudo designar a los suplentes de las personas que se están sustituyendo, o que están entrando como sustitución.----------

Presidenta: En estos casos en que ha mencionado el señor Consejero, si lo recordará está en el trabajo que hicimos; no hay reserva para poder nombrar a estas personas…----------

Sergio Ulises Montes Gúzman: ¿A los suplentes?----------

Presidenta: A los suplentes, así es señor.----------

Sergio Ulises Montes Gúzman: Gracias.----------

Presidenta: ¿En segunda ronda? No hay. Bien, gracias, muy amables. Señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----

Secretario: En votación nominal, se consulta sí se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución de funcionarios y Consejeros Electorales en los Consejos Distritales y Municipales, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Javier Hernández: a favor.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Siendo las **dieciocho horas con treinta y ocho minutos,** se aprueba por unanimidad ciudadana Presidenta, con **cinco votos a favor,** el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.------

Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.----------
Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia y siendo las **dieciocho horas con treinta y nueve minutos del día veinticinco de junio** del año en curso se levanta la Sesión. Muchas gracias.----------

----------ACTA NÚMERO 22/2007----------
----------SESIÓN EXTRAORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecinueve horas del día veintisiete junio de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número setenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Sí, señora Presidenta. Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Presente.----------

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional: Claudia de Jesús Mora Carvajal.----------

Claudia de Jesús Mora Carvajal: Presente.----------

Secretario: Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz: Fernando Vásquez Maldonado.----------

Fernando Vasquez Maldonado: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes.----------

Víctor Molina Dorantes: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Alberto Carlos San Juan Vázquez.----------

Alberto Carlos San Juan Vázquez: Presente.----------

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Roberto Carlos Carvajal Hernández.----------

Roberto Carlos Carvajal Hernández: Presente.----------

Secretario: Partido Convergencia: Mireya Toto Gutiérrez.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Veracruzano: Marco Antonio Rodríguez.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Presente.----------

Secretario: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Carlos Rodríguez Anzures.----------
Carlos Rodríguez Anzures: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.----------
José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.----------
Secretario: Francisco Monfort, Secretario. Hay una asistencia de quince integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.----------
Presidenta: Distinguidos integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos diez, fracción segunda; dieciséis, párrafo primero, y diecisiete del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado con oportunidad a los integrantes de este Consejo, mismo que, con la venia de la Presidencia, me voy a permitir dar lectura. Proyecto de Orden del Día. Uno. Lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día. Dos. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre las solicitudes de adhesión presentadas por los Partidos Políticos Verde Ecologista de México, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Nueva Alianza, que modifican el Convenio de la Coalición denominada Alianza Fidelidad por Veracruz, y se aprueba la modificación al Convenio de Coalición presentado por el Partido Revolucionario Institucional y la Asociación Política Estatal "Vía Veracruzana", registrado por ese Consejo General, en fecha siete de junio del año en curso. Tres. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición presentada por el Partido de la Revolución Democrática y Convergencia, bajo la denominación por el Bien de Todos.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del día.----------
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre las solicitudes de adhesión presentadas por los Partidos Políticos Verde Ecologista de México, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Nueva Alianza, que modifican el Convenio de la Coalición denominada Alianza Fidelidad por Veracruz y se aprueba la modificación al Convenio de Coalición presentado por el Partido Revolucionario Institucional y la Asociación Política Estatal "Vía Veracruzana", registrado por ese Consejo General, en fecha siete de junio del año en curso.----------

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar acabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de ese Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. Se aprueban las modificaciones al Convenio registrado por ese Consejo General, en fecha siete de junio del año en curso, de la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, en los términos que se establecen en el considerando quince del presente Acuerdo. Segundo. La Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, para las elecciones de Diputados por el principio de mayoría relativa y representación proporcional, que será integrada por las siguientes Organizaciones Políticas: Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Partido Nueva Alianza y la Asociación Política Estatal "Vía Veracruzana". Tercero. La Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, para la elección de Ediles en doscientos once municipios del Estado, con excepción de Boca del Río, Veracruz, estará integrada por las siguientes Organizaciones Políticas: Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza y la Asociación Política Estatal "Vía Veracruzana". Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral Veracruzano para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que realice las modificaciones en la inscripción del Convenio de la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, en el libro de registro respectivo. Quinto. Se instruye a la Presidencia de este Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado. Sexto. Notifíquese a los solicitantes el contenido del presente Acuerdo, de forma personal o por correo certificado en el domicilio que para tal efecto hayan señalado, Séptimo. Señálese en el mismo oficio de notificación, a la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz; y por cuanto hace a los Representantes propietarios y suplentes de la Coalición ante los Consejos respectivos, deberán realizar su registro dentro del término de quince días, contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo, y por cuanto hace a los Representantes generales y de mesas directivas de casilla respectivos, en los tiempos que fija el Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil siete.----------
Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del

orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. Bien, ¿no hay anotaciones?----------
Secretario: No hay.----------
Presidenta: En virtud de que no hay intervenciones, solicitaría al señor Secretario consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre las solicitudes de adhesión presentadas por los Partidos Políticos Verde Ecologista de México, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Nueva Alianza, que modifican el Convenio de la Coalición denominada Alianza Fidelidad por Veracruz, y se aprueba la modificación al Convenio de Coalición presentado por el Partido Revolucionario Institucional y la Asociación Política Estatal "Vía Veracruzana", registrado por ese Consejo General, en fecha siete de junio del año en curso, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Siendo las **diecinueve horas con cinco minutos,** se aprueba por unanimidad, ciudadana Presidenta, **con cinco votos** a favor el Proyecto de Acuerdo, que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición presentada por el Partido de la Revolución Democrática y Convergencia, bajo la denominación por el Bien de Todos.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. Se concede el registro al Convenio de Coalición presentado por el Partido de la Revolución Democrática y Convergencia para la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa hasta en diez distritos electorales en el Estado, bajo la denominación por el Bien de Todos. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral Veracruzano para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que realice la inscripción del Convenio de Coalición formada por el Partido de la Revolución Democrática y Convergencia, para la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa, bajo la denominación por el Bien de Todos, en el libro de registro respectivo. Tercero. Se instruye a la Presidencia del Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado. Cuarto. Notifíquese a los solicitantes el contenido del presente Acuerdo, de forma personal o por correo certificado en el domicilio que para el efecto señala la cláusula décima octava del Convenio de Coalición. Quinto. Señálese en el mismo oficio de notificación a la Coalición, que por cuanto hace a los Representantes propietarios y suplentes de la Coalición ante los Consejos Distritales, en los Distritos Electorales que se vayan a coaligar, deberán realizar su registro dentro del término de quince días, contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo, y por cuanto hace a los Representantes generales y de mesas directivas de casilla respectivos, en los tiempos que fija el Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En virtud de que no hay intervenciones, solicitaría al señor Secretario consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición presentada por el Partido de la Revolución Democrática y Convergencia, bajo la denominación por el Bien de Todos, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Javier Hernández: a favor.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor.----------
Secretario: Siendo las **diecinueve horas con diez minutos,** se aprueba por unanimidad, ciudadana Presidenta, con **cinco votos a favor** el Proyecto de Acuerdo, que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.----------
Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las **diecinueve horas con doce minutos del día veintisiete de junio del año en curso,** se levanta la Sesión. Gracias.----------

----------ACTA NÚMERO 23 /2007----------

----------SESIÓN ORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecinueve horas del día veintiocho junio de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción segunda, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número setenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Ordinaria** convocada para esta hora y fecha.------

Presidenta: Buenas tardes, Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintiséis, fracción segunda, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique sí hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Sí, señora Presidenta. Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Presente.----------

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Claudia de Jesús Mora Carvajal.----------

Claudia de Jesús Mora Carvajal: Presente.----------

Secretario: Coalición Fidelidad por Veracruz: Fernando Vasquez Maldonado.-------

Fernando Vasquez Maldonado: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes.----------

Víctor Molina Dorantes: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Alberto Carlos San Juan Vázquez.----------

Alberto Carlos San Juan Vázquez: Presente.----------

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Roberto Carlos Carvajal Hernández.----------

Roberto Carlos Carvajal Hernández: Presente.----------

Secretario: Partido Convergencia, Miguel Ángel Morales Morales.----------

Miguel Ángel Morales Morales: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Veracruzano: Manuel Laborde Cruz, Marco Antonio Aguirre Rodríguez.----------

Secretario: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Carlos Rodríguez Anzures.----------

Carlos Rodríguez Anzures: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa, Manuel Alberto Maya Salazar, Secretario Francisco Monfort. Hay una asistencia de trece integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.----------
Presidenta: Distinguidos integrantes de este órgano colegiado se declara instalada esta Sesión Ordinaria convocada para esta hora y fecha conforme a lo dispuesto por los artículos diez fracción primera, dieciséis párrafo primero y diecisiete del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidencia, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado con oportunidad a los integrantes de este Consejo, mismo que con la venia de la Presidencia me voy a permitir dar lectura. Proyecto de Orden del Día. Uno. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. Dos. Lectura y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General de fechas quince y veintinueve de mayo, cinco y siete de junio de dos mil siete. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se establece la documentación que los Partidos Políticos… que los Partidos Políticos y Coaliciones acompañaran en la presentación de postulaciones de candidatos para las elecciones de Diputados por los principios de mayoría relativa y representación proporcional y Ediles de los Ayuntamientos del estado en el Proceso Electoral Dos Mil Siete. Cuatro. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el cual se instruye a los Consejos Municipales para que soliciten a los Ayuntamientos que correspondan la información sobre los lugares de uso común o de acceso público que podrán ser utilizados para la fijación y colocación de propaganda electoral en el Proceso Electoral dos mil siete. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que, con base en la atribución que le otorgan la fracción cuarenta y dos del artículo ciento veintitrés del Código Electoral realiza la interpretación de los artículos catorce y dieciséis del Código en cita. Seis. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que con base en la atribución que le otorga la fracción cuarenta y dos del artículo ciento veintitrés del Código Electoral realiza la interpretación del artículo setenta y seis del Código en cita. Siete. Asuntos Generales.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica sí se aprueba el Proyecto de Orden del Día.----------
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta, con cinco votos a favor el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: El siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General de fechas quince y

veintinueve de mayo, cinco y siete de junio de dos mil siete. Si me permite, señora Presidenta, señores integrantes de este Consejo General, con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que han sido turnadas los Proyectos de Actas con oportunidad a los miembros de este Consejo General solicito la dispensa de su lectura.----------

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el Secretario. Concedida la solicitud de dispensa, señor Secretario, proceda a tomar la votación.-

Secretario: Señora Presidenta, en votación económica, me permito poner a consideración de los Consejeros Electorales si se aprueban los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General de fechas quince, veintinueve, cinco y siete de junio de dos mil siete. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta, con cinco votos a favor, los Proyectos de Actas que se acaban de someter a la consideración del Consejo General.----------

Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se establece la documentación que los Partidos Políticos y Coaliciones acompañarán en la presentación de postulaciones de candidatos para las elecciones de Diputados por los principios de mayoría relativa y representación proporcional y Ediles de los Ayuntamientos del estado en el Proceso Electoral Dos Mil Siete.----------

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar acabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que han sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. En la solicitud de registro de un candidato, formula o lista de candidatos que sostenga un Partido Político o Coalición registrada para las elecciones de Diputados por los principios de mayoría relativa y representación proporcional en el Proceso Electoral Dos Mil Siete, se exigirá para la postulación de ciudadanos la calidad de veracruzanos, es decir, nacidos en el territorio del Estado; o bien, hijo de padre o madre nativo del Estado, nacidos dentro del territorio nacional. Segundo. En la solicitud de registro de fórmulas de candidatos que sostenga un Partido Político o Coalición registrada para las elecciones de Ediles, se requerirá para postulación de ciudadanos ser originario del Municipio, es decir, veracruzano; o bien, ser ciudadano mexicano vecino en el estado con residencia efectiva en su territorio no menor de tres años anteriores al día de la elección. Tercero. La solicitud de registro de candidatos a

Diputados y Ediles de los Ayuntamientos del estado deberá ajustarse a los requisitos constitucionales en estrecha relación con el artículo ciento ochenta y nueve del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Dicha postulación deberá acompañarse de copias legibles del acta de nacimiento del candidato y de su credencial para votar, así como de documento suscrito por el mismo bajo protesta de decir verdad del cumplimiento del resto de los requisitos de elegibilidad constitucionales del cargo de elección popular que corresponda. Además de los documentos señalados, la postulación deberá adjuntar la constancia de residencia expedida por la autoridad competente, en el caso de que hay discordancia entre domicilio de la credencial para votar del candidato y el que se manifieste en la postulación correspondiente. Cuarto. Se instruye a la Presidencia del Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado. Quinto. Notifíquese a los Consejos Distritales y Municipales para su conocimiento y efectos legales procedentes. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento, de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, se abre la lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar el orden de quien se escriba, quien desee hacer uso de la misma. En virtud de que no hay intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se establece la documentación que a los Partidos Políticos y Coaliciones acompañarán en la presentación de postulaciones de candidatos para las elecciones de Diputados por los principios de mayoría relativa y representación proporcional y Ediles de los Ayuntamientos del estado en el Proceso Electoral Dos Mil Siete, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Javier Hernández: a favor.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Siendo las **diecinueve horas con veintiséis minutos,** se aprueba por unanimidad ciudadana Presidenta con cinco votos a favor, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-------

Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el cual se instruye a los Consejos Municipales para que soliciten a los Ayuntamientos que correspondan la información sobre los lugares de uso común o de acceso público que podrán ser utilizados para la fijación y colación de propaganda electoral en el Proceso Electoral Dos Mil Siete.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar acabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. Se instruye a los Consejos Municipales para que a través de sus Presidentes soliciten a los Ayuntamientos que correspondan la información sobre los lugares de uso común o de acceso público que podrán ser utilizados para la fijación y colocación de propaganda electoral en el Proceso Electoral Dos Mil Siete, dicha información deberá ser remitida a la Presidencia del Consejo General. Segundo. Notifíquese a los Consejos Municipales para los aspectos legales procedentes. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en la Ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil siete.----------
Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar del orden de quien se escriba quien desee hacer uso de la misma. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Ulises Montes, posteriormente el Partido del Trabajo, Convergencia, Consejero Amezcua.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Gracias, señora Presidenta. Es únicamente por algunas cuestiones que son de forma y no sé si se podrían aquí corregir. En el Acuerdo primero dice: “Se instruye a los Consejos Municipales para que a través de sus Presidentes soliciten a los Ayuntamientos que correspondan la información sobre los lugares de uso común o de acceso público que podrán ser utilizados para la fijación y colocación de propaganda electoral en el Proceso dos mil siete, punto. Dicha información deberá ser remitida a la Presidencia del Consejo General”; sugiero que diga allí “quien deberá informar oportunamente a este órgano colegiado”, y no sé si haya lugar aquí a poner algún plazo, porque ya estamos a punto de iniciar las campañas electorales y creo que esta información urge, es de urgencia o “se instruye para que a la brevedad posible”, o algo así para que…----------

Presidenta: En el primer renglón. “Se instruye que, a la brevedad posible, los Consejos Municipales”. Sí, le pregunto al Consejo si sería a la brevedad posible o pondríamos un plazo. Moción, Miguel Morales, de Convergencia.----------
Miguel Ángel Morales Morales: Me permite, con el permiso de la Presidencia. Compañeros, miembros del Consejo, nuestra propuesta era en el mismo sentido, nada más que quisiéramos que se precisara que, pues tendría que ser cuando… antes de que se aprueben los registros de los candidatos; o sea, cuando menos un día antes de que inicien las campañas.----------
Presidencia: ¿Por qué?----------
Miguel Ángel Morales Morales: Porque si no no tendría sentido.----------
Presidenta: Okey, gracias, gracias. Bueno, Convergencia señala que debe tomarse en cuanta que sea antes del registro de candidatos. El Consejero Ulises que se maneje a la brevedad posible o se pone un término. Estamos en un punto aunque estamos en la primera ronda es por la petición del señor Consejero Ulises Montes, si me lo permite la Mesa, me pide el uso de la voz el Consejero Javier o lo anotó en segundo ronda, ¿verdad? Bueno, lo anotaría en segunda ronda Consejero si es tan amable. Le cedo el uso de la voz al Partido del Trabajo.---------
Alberto Carlos San Juan Vázquez: Sí, gracias. Es en el mismo sentido. Sí consideramos que es importante tener un tiempo, como lo comentaba el compañero de Convergencia, sí debería ser por lo menos dos días antes de la aprobación de los candidatos. Nuestra propuesta también va en el sentido de que los Municipios informen al Consejo General y si es necesario también a cada uno de nosotros. Eso sería extensivo nada más la solicitud.----------
Presidenta: Convergencia había solicitado el uso de la voz la toma o más. Bien, entonces, sería el Consejero Amezcua la tomaría en segunda ronda. Consejero Amezcua.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Gracias. Sí, el debate en la mañana fue amplio sobre este tema y veo que el actual Anteproyecto recoge la parte del consenso, la más significativa, pero me queda la duda si no también en función de los tiempos debíamos nosotros recuperar del anterior Anteproyecto la necesidad de aprobar el Convenio tipo que determina las bases y procedimientos, porque entiendo que si tuviésemos el tiempo y lo haríamos en dos momentos, pero siento que justamente lo que no tenemos es el tiempo. Y ese Convenio a mí me parece muy importante porque habla de la necesidad de establecer, bueno, una distribución equitativa de espacios y lugares de acceso público, por sorteo entre los Partidos Políticos. Entonces, yo digo si vamos a tener el tiempo para después también abordar lo del Convenio o cómo le vamos a hacer.----------
Presidenta: Sí, si me permite la Mesa nada más hacer un recuento de la… se acordó adelantar el trabajo que tienen que hacer los Consejos Municipales, en tanto el Consejo retoma lo que teníamos para trabajo de darle forma al Anteproyecto que se había trabajado en la Reunión de Trabajo. Éste es el Acuerdo, a efecto de que se inicie, por parte de los Consejos Municipales, la solicitudes a los Ayuntamientos para efecto de darle posteriormente al… todo el cuerpo del Anteproyecto que habíamos trabajado nada más la forma que se había… y los puntos que se acordaron y se discutieron en la mañana. En segunda

ronda, el Consejero Javier Hernández, Ulises Montes. En segunda ronda, Javier Hernández tiene el uso de la voz. Consejero, adelante.----------
Javier Hernández Hernández: Sí, gracias. Efectivamente, puede quedar la duda que plantea el Consejero Héctor Amezcua. Sin embargo, a pesar de que los tiempos ya están por vencerse, creo que estamos en, en oportunidad, primero, de recabar esta información. Creo que no sería válido que ya desde ahora dejáramos establecido el procedimiento de cómo se va a hacer el reparto si no conocemos si existe o no este espacio de uso común o uso público. Entonces, la propuesta de la Reunión de Trabajo era en el sentido de acordar esto… de aprobarlo, si era posible, para que inmediatamente los Consejos Municipales se aboquen a recabar y a elaborar el catálogo correspondiente. Y a la par, así lo entendí, nosotros trabajaríamos sobre… ya sea sobre el Convenio tipo o sobre los requerimientos mínimos para el reparto de ese espacio común. Porque ahorita siento que a votarlo o aprobarlo, así de rápido, corremos el riesgo de dejar algunas fuera, como son los criterios de la colocación de la publicidad.----------
Presidenta: Consejero Ulises Montes, tiene el uso de la voz.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sí, gracias señora Presidenta. Entiendo la preocupación del Maestro Amezcua, pero creo que tenemos aquí una limitante: de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre, en su artículo treinta y cinco, los Ayuntamientos tienen atribuciones para celebrar convenios; pero tenemos aquí un problema, esos tienen que ser previa autorización del Congreso del Estado. Entonces, de aquí a que se remite esa solicitud para celebrar el Convenio al Congreso del Estado, el Congreso del Estado resuelve y se los… perderíamos un monto de tiempo y ya estamos con el tiempo encima. Pues, yo creo que aquí lo que se tiene que hacer es solicitar esa relación de espacios públicos para posteriormente nosotros hacer el sorteo con ellos, con los Partidos Políticos, obviamente.----------
Presidenta: Gracias. Tercera ronda. En tercera ronda, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional.----------
Fernando Vasquez Maldonado: Sí, gracias, Consejera Presidenta. Muy buenas tardes a todos ustedes. Creo que lo que más nos preocupa a los Partidos Políticos en este momento es saber, en cada uno de los doscientos doce Municipios, en dónde vamos a tener nosotros derecho a fijar propaganda en áreas de uso común. En aras de lo que hemos platicado durante el transcurso de la mañana y de lo que se ha comentado de que el tiempo lo tenemos encima, creo que ahorita lo que se debe de hacer con este Acuerdo, es para que de inmediato se autorice a los Consejos Municipales y a los Consejos Distritales hacer enlace directo con los Presidentes Municipales, para que éstos en Cabildo determinen cuáles son los espacios que nos van a ceder. Aquí, la primera interrogante es de qué tiempo vamos a disponer para tener esa información. Nos queda claro la inmediatez con que nos deba de comunicar la Presidenta del Consejo a los Representantes de los Partidos Políticos y a los Consejeros Electorales de los docu… de la información que se este generando en campo. Creo que a todos nos interesa que esto quede delimitado antes de que comiencen las campañas de candidatos a Diputados locales. Pudiera ser un día o dos días antes de que Sesione el Consejo para declarar formalmente válidos los registros correspondientes, sin que esa fecha nos

límite a que no podamos recibir algunos Municipios que por alguna circunstancia no hayan mandado el documento correspondiente. Creo que por ahí fijamos un tope, pero no que sea limitativo a que el que llegó entra y el que no, pues, ya no vamos a tener derecho. Creo que si nos vamos a ir a la literalidad de la fracción primera del artículo ochenta y cuatro en donde dice: "Los que convengan", y habla de un Convenio, de aprobarse un Convenio que sea lo más sucinto posible y que sea única y exclusivamente abocado a la pactación de las áreas de uso común, porque ya teniendo nosotros el universo en el Estado de las… de las áreas de uso común y de acceso al público, de esa manera, entonces, ya estaremos en condiciones nosotros, previo sorteo, saber en el estado qué número nos tocaría. En el caso del Revolucionario Institucional, si le tocara el uno, dos, tres, cuatro, cinco, saber de antemano cuál va a ser el número que nos toca para la fijación de la propaganda en el área que nos exige. Entonces, yo creo que, en este sentido, lo que tenemos que hacer es aprobar este Acuerdo para que empiecen a trabajar los Consejos Distritales, los Consejos Municipales, nos generen la información y ya posteriormente ver un Convenio, pero muy sucinto para efecto de darle el cabal cumplimiento a lo que dice la fracción primera del artículo ciento ochenta y cuatro.-

Presidenta: Consejero Rodolfo González.----------

Rodolfo González García: Gracias, Presidenta. Hay dos plazos; uno, el tiempo en que los Consejos Municipales, a través de sus Presidentes, van a utilizar para solicitar este Acuerdo del Consejo a los Ayuntamientos; el plazo en que el Ayuntamiento recaba la información, la remite al Presidente y nos la hace llegar; y el tiempo que necesitamos para hacer la distribución, analizar la información y hacer la distribución entre los Representantes de los Partidos. Creo que, a efecto de darle tiempo a los Ayuntamientos a que obtengan esta información y se remita, creo que sí es preciso señalar un plazo, a efecto de que la información lo tengan oportunamente los Partidos Políticos previo al inicio de la primer campaña, de la de Diputados. Y en este sentido, creo que diez días, un plazo de diez… doce días, es suficiente para que se nos remita esa información y tenemos los siguientes tres cuatro días para hacer el sorteo y distribución de estos espacios. Yo propongo como fecha para que se remita a este Consejo el día diez de julio. Sí es preciso tener un plazo, porque puede que la información llegue prácticamente ya de manera extemporánea, porque ya las campañas iniciaron o… Pues, para que, para que la información cobre utilidad, sí creo que es necesario rescatar lo de establecer un plazo en este Acuerdo.----------

Presidenta: Consejero Amezcua, tiene el uso de la voz.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Sí, estoy de acuerdo con lo que plantea el Representante del PRI, de que finalmente se haga un Convenio sucinto, pero también quiero recuperar una idea que plantee en la mañana y que quede asentado en actas porque creo que es muy importante que el Instituto se dé a la tarea de realizar el atlas o el catálogo de espacios municipales de uso común, que se pueda seguir utilizando en otros Procesos Electorales y que además nos permita una simple actualización y la simplificación de este trabajo. El atlas nos puede ayudar, insisto, es un documento muy importante que debemos de tenerlo ya construido y creo que debemos recuperar esta idea. Es cuanto.----------

Presidenta: Gracias. Bien, en aras de resumir las ideas y propuesta para el plazo, en algunos se dijo a la brevedad posible, en otros el Consejero nos marca una fecha del diez de julio, creo que si lo considera la Mesa dejar el plazo del diez de julio, en virtud de que esto nos permite tener una fecha fija para nosotros tener… los Consejos tengan en qué fecha tienen que estar informando esta… este Acuerdo que se les está solicitando.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Es nada más para retirar la propuesta.----------

Presidenta: Ah, retira su propuesta; se queda la propuesta del Consejero González. Señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: Antes de tomar la votación, doy cuenta a la Mesa que se integran los Representantes de los Partidos Revolucionario Veracruzano, Marco Antonio Aguirre Rodríguez, y Nueva Alianza, José Emilio Cardenas Escobosa.----------

Presidenta: Gracias, señor Secretario.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta sí se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el cual se instruye a los Consejos Municipales para que soliciten a los Ayuntamientos que correspondan la información sobre los lugares de uso común o de acceso público que podrán ser utilizados para la fijación y colocación de propaganda electoral en el Proceso Electoral Dos Mil Siete, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández, con las modificaciones apuntadas por el Consejero Rodolfo: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán, con las modificaciones propuestas: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel, con las modificaciones propuestas: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García, con la modificación expresada: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Siendo las **diecinueve horas con cuarenta y seis minutos,** se aprueba por unanimidad, ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------

Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que, con base en la atribución que le otorga la fracción cuarenta y dos del artículo ciento veintitrés del Código Electoral, realiza la interpretación a los artículos catorce y dieciséis del Código en cita.----------

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar acabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Acuerdo. Primero. Se aprueba la interpretación del artículo setenta y seis del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los términos que se establece en el considerando siete del presente Acuerdo. Segundo. Comuníquese a los Consejos Distritales y Municipales para su conocimiento y efectos legales procedentes. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil siete.----
Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre la lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. señor Secretario, le pido tomar del orden en que se escriba, quien desee hacer uso de la misma. En virtud de que no hay intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: En votación nominal, se consulta sí se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que, con base en la atribución que le otorga la fracción cuarenta y dos del artículo ciento veintitrés del Código Electoral, realiza la interpretación a los artículos catorce y dieciséis del Código en cita, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lisita de Asistencia. Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Siendo las **diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos,** se aprueba por unanimidad, ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que con base en la atribución que le otorga la fracción cuarenta y dos del artículo ciento veintitrés del Código Electoral, realiza la interpretación del artículo setenta y seis del Código en cita.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar acabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Acuerdo. Primero. Se aprueba la interpretación del artículo setenta y seis del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los términos que se establece en el considerando siete del presente Acuerdo. Segundo. Comuníquese a los Consejos Distritales y Municipales para su conocimiento y efectos legales procedentes.----------
Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. Señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo, en virtud de que no hubo intervenciones solicitadas.----------
Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que, con base en la atribución que le otorga la fracción cuarenta y dos del artículo ciento veintitrés del Código Electoral, realiza la interpretación al artículo setenta y seis del Código en cita, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de la Lisita de Asistencia. Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Siendo las **diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos,** se aprueba por unanimidad, ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor, el

Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día se refiere a Asuntos Generales.----------
Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo veintiséis del Reglamento de Reuniones y Sesiones, solicito expresen serían los puntos que se podrían incluir en Asuntos Generales. Lo anterior, con el propósito de que el señor Secretario tome nota e informe de ello. En virtud de que no hay Asuntos Generales, señor, le solicito continúe con la Sesión.----------
Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.----------
Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su presencia, y siendo las **diecinueve horas con cincuenta y seis minutos** del día **veintiocho de junio** del año en curso, se levanta la Sesión.----------

----------ACTA NÚMERO 24/2007----------
----------SESIÓN EXTRAORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecinueve horas y treinta minutos del día seis julio de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número setenta y nueve de esta Ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar.----------

Secretario: Sí, señora Presidenta. Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Presente.----------

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional: Rafael Sánchez Hernández.----------

Rafael Sánchez Hernández: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Fernando Vasquez Maldonado.---

Fernando Vasquez Maldonado: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes.----------

Víctor Molina Dorantes: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Arturo Pérez Pérez, Alberto Carlos San Juan Vázquez. Partido Verde Ecologista de México. Graciela Ramírez López.----------

Graciela Ramírez López: Presente.----------

Secretario: Partido Convergencia: Mireya Toto Gutiérrez, Miguel Ángel Morales. Partido Revolucionario Veracruzano: Marco Antonio Aguirre Rodríguez.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Presente.----------

Secretario: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Carlos Rodríguez Anzures.----------

Carlos Rodríguez Anzures: Presente.----------

Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.----------

José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.----------
Secretario: Francisco Monfort, Secretario. Hay una asistencia de trece integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para Sesionar, señora Presidenta.-----
Presidenta: Distinguidos integrantes de este órgano colegiado se declara instalada esta Sesión Extraordinaria… Quisiera guardar orden por favor para poder seguir la Sesión ahí al fondo. Distinguidos integrantes de este órgano colegiado se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos diez, fracción segunda; dieciséis, párrafo primero, y diecisiete del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidencia, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado con oportunidad a los integrantes de este Consejo, mismo que, con la venia de la Presidencia, me voy a permitir dar lectura. Proyecto de Orden del Día. Uno. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. Dos. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba el material electoral que habrá de utilizarse en la Jornada Electoral del día dos de septiembre de dos mil siete.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica sí se aprueba el Proyecto de Orden del Día.----------
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba el Material Electoral que habrá de utilizarse en la Jornada Electoral del día dos de septiembre de dos mil siete.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar acabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Acuerdo. Primero. Se aprueban los materiales electorales que se utilizarán el día de la Jornada Electoral con la descripción, especificaciones y cantidades señaladas en el Anexo Uno, mismo que forma parte integrante de este Acuerdo. Segundo. Se aprueba el líquido indeleble que se utilizara el día de la Jornada Electoral con las características que se describen en el considerando ocho del presente Acuerdo y con la descripción y cantidades que se señalan en el

Anexo Dos, mismo que forma parte integrante de este Acuerdo. Tercero. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, con base en el presente Acuerdo, inmediatamente se lleven a cabo los trámites administrativos para su adquisición en términos de la Ley correspondiente. En el proceso de licitación respectivo, no podrán participar proveedores que hayan sido vetados por el Instituto Federal de Electoral u otros organismos estatales electorales y que no cumplan con los requisitos mínimos establecidos en el considerando quince del presente Acuerdo. Cuarto. El material electoral utilizado en la Jornada Electoral será concentrado bajo resguardo del Instituto Electoral Veracruzano, a fin de que en su momento se determine su destino. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los seis días del mes de julio del año dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee uso de la misma. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias, ciudadana Presidenta. En primer lugar, comentar que el presente trabajo es producto de una Reunión en la cual se discutieron aspectos de calidad, aspectos de las condiciones materiales más adecuadas, no sólo para su manejo el día de la Jornada Electoral… para el adecuado manejo del material en la Jornada Electoral, sino que, incluso, sirviera para evitar una serie de inconsistencias o errores que normalmente se dan el día de la Jornada. Una muestra de ello es lo relativo a los sobres en los cuales se debe de introducir la copia del Acta de Escrutinio y Cómputo del sobre PREP y la copia del Acta de Escrutinio y Cómputo que va dirigida al Presidente del Consejo respectivo; esto, con la finalidad de evitar que el día del cómputo correspondiente se realice el menor número posible de apertura de paquetes electorales y dar mayor certeza. Un segundo punto que es digno de destacar es lo relacionado al papel que está desempeñando este Consejo General, en el sentido de establecer una serie de reglas para la selección de la empresa respectiva, que evidentemente es un trámite de carácter administrativo y que en su momento se hará a través de una licitación pública. Como tercer punto, quisiera hacer una interrogante que reconozco no la hice en la Reunión de Trabajo, pero que por su importancia me gustaría que se le diera respuesta, en los términos que así se considere oportuno. Se comentó en la Reunión de Trabajo que al corte correspondiente del Padrón Electoral o a lo que se ha pensado, se tiene previsto un promedio de aproximadamente nueve mil trescientas o nueve mil doscientas ocho casillas; estamos todavía a la espera del corte correspondiente del… por parte del Instituto Federal Electoral. Sin embargo, aquí en el material electoral se está manejando una cantidad superior para diez mil cien casillas electorales. En primer lugar, me gustaría preguntar ¿de qué forma se va a manejar el resguardo de los materiales electorales sobrantes? Es decir, es necesario manejar este colchón de material electoral por cuestiones que pudiesen fallar durante la Jornada Electoral o durante su reparto; pero no se ha tocado el tema de la seguridad de los sobrantes y esto,

con la intensión, creo que es un requisito o es algo necesario, precisamente para evitar alguna situación que pudiera poner en duda la actuación del Instituto. Si fuera posible que se me informara qué se ha pensado sobre la seguridad de los sobrantes del material electoral.----------
Presidenta: Señor Secretario, si es tan amable de informarle al señor Consejero.--
Secretario: Efectivamente, es un tema importante el que plantea el Consejero Javier Hernández. Lo cierto es que lo que se ha estado trabajando hasta ahora, es en la manera en que va a definirse el sistema de seguridad, tanto de las instalaciones como de este material, que irían conjuntamente. Regularmente se tiene la distribución directa a los Distritos, si mal no recuerdo, y los resguardos están ahí pendientes en alguna… en alguna de las sedes, para efectos de poder subsanar algún extravío o alguna otra cuestión; pero me parece que será una decisión que se tome en su momento para poder especificar el movimiento exacto y tener la plena certeza de que no serán mal utilizados estos sobrantes.----------
Presidenta: Tiene el uso de la voz el Consejero Ulises Montes.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Gracias, señora Presidenta. Únicamente para felicitar a los integrantes del Consejo General por el trabajo realizado desde de la Comisión de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica, donde se iniciaron, hasta la conclusión de los mismos en las Reuniones de Trabajo que sostuvimos para llegar a este producto que hoy estamos aprobando, en el cual se ponderaron básicamente dos cosas. Una, la facilidad para que los ciudadanos ejerzan su voto, hacer este material lo suficientemente accesible a los ciudadanos para que puedan ejercerlo; y dos, la calidad de los mismos. Creo que adicionalmente, este Consejo General está dando un paso muy importante en materia de certeza, de legalidad y transparencia al cerrar la puerta a este proceso de adjudicación del material electoral a empresas que en su momento han sido vetadas por el Instituto Federal Electoral y por otros organismos electorales, a empresas que en su momento han tenido problemas de cumplimiento en otros procesos electorales, cumplimiento de contratos, que no han entregado su material a tiempo, empresas que han tenido problemas relacionados con la consecución de contratos. Y en este sentido, sólo me queda, ya que este Consejo General tuvo a bien poner esos candados, esos obstáculos para que no se presenten esas empresas, hacer, sí, un atento llamado a los órganos administrativos, a las cedes administrativas encargadas de llevar a cabo la licitación pública nacional, para que tengan el cuidado necesario y no se nos vayan a colar por ahí empresas que tengan esas características, empresas que en un momento dado pongan en tela de juicio el nombre del Instituto. Es cuanto, señora Presidenta.----------
Presidenta: Gracias, señor. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo.----------
Alberto Carlos San Juan Vázquez: Gracias, ciudadana Presidenta. En primer momento, nosotros, como Partido del Trabajo, apoyamos toda clase de Acuerdos que aquí se lleven, en lo especial de este tipo de materiales que son muy importantes. En la Mesa de trabajo no lo mencionamos porque pensamos que es mejor mencionarlo aquí, la idea o la posición de que nosotros no apoyamos el color verde, que si bien es cierto, es institucional de este Instituto, también puede

recaer en alguna predilección. Y lo decimos con todo respeto, o sea, hay colores que también se identifican con Partidos Políticos y nosotros en sí la propuesta que también se había manejado aquí al interior del Consejo era que fuera gris y negro, y café. Ésa es la postura, en cuanto a las urnas para la Elección de Diputados. Y también, por otra parte, nosotros sí queremos hacer aquí un atento llamado y tener en cuenta de que las empresas que vayan a hacer este licitadas, como bien lo decía el Consejero, sean empresas que estén debidamente acreditadas y que su actividad sí realmente sea la de elaborar estos paquetes, en el sentido de que no queremos que nos pase como la empresa del PREP, que no tengamos otra sorpresa que se licita… un dinero y después puede surgir otro más… O sea, un… hay que evitar ese tipo de situaciones y ser muy prudentes, y ésa es la exhortación que el Partido del Trabajo les hace a este Instituto, tener mucho cuidado en esas situaciones. También queremos mencionar que aquí se mencionó la idea de que las urnas fueran en cartón para aminorar costos. Yo dejo la puerta abierta, no necesariamente puede ser cartón sino otro material que sí le implique al Instituto un costo más bajo, y sí queremos que esto lo consideren. Sería cuanto.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Tiene la voz el Representante del Partido Revolucionario Veracruzano.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Gracias, señora Presidenta. Hablar de lo que van a costar los materiales electorales definitivamente implica hablar del costo de la democracia. La pregunta es ¿cuánto cuesta un Palacio Municipal tomado? ¿Cuánto cuesta un pueblo inconforme porque las elecciones no las sienten seguras? Yo estoy de acuerdo en que se haya buscado la mejor calidad para los materiales que se van a utilizar en este Proceso Electoral. Es necesario que se utilice buen material, un material que dé la seguridad que se va a tener… que no se va a desaparecer por la inconsistencia, por la acción de las aguas, del viento o del maltrato. Pero también el costo de las elecciones implica eficientar el gasto público. Hay un reclamo de que son muy altas, muy alto el costo de las elecciones. Yo no me atrevo a decir ni que es alto ni que es bajo, simplemente a pedir que se eficientice el gasto público. Hay la oferta de hacer todo lo posible para cuidar que el costo de esta Elección no sea inflado, sino que sea el justo necesario para la misma y eso me congratula. Durante la Reunión de Trabajo hablamos también de preservar los materiales para una futura Jornada Electoral, pero la experiencia nos ha mostrado que esto no es posible; por alguna causa, razón o circunstancia siempre que se ha intentado los materiales que se guardan en un Proceso Electoral para el siguiente ya no están o no funcionan. Del dos mil cuatro se guardaron una serie de materiales que para este momento no existe. Me congratulo, igualmente, que la compra de estos materiales se vaya a hacer por licitación, que se esté buscando un proceso transparente y en el que se le cierre la puerta a empresas de dudosa honorabilidad. Qué bueno que ya no se dé opacidad con que han adquirido otros implementos para la organización del Proceso Electoral; qué bueno que ya no se alimente más el *sospechosísmo* en la organización de este Proceso Electoral. Es cuanto, gracias.----------

Presidenta: Gracias. Tiene el uso de la voz el Consejero Héctor Amezcua.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Gracias, señora Presidenta. He sostenido en varias ocasiones que estas elecciones a punto de realizarse, son las primeras elecciones modernas que va a vivir el Estado de Veracruz. Y creo que en esta ocasión precisamente, lo podemos ver en el diseño del material electoral. Los formatos que recibimos de primera ocasión eran realmente formatos rudimentarios, tradicionales. La experiencia y el trabajo que hemos hecho en este Consejo ha cuidado que en el mismo diseño se pueda cumplir con los principios de legalidad, certeza, imparcialidad; incluso, en la selección de los colores, en la definición del tamaño de la ranura que debe estar en la urna, en la calidad de la tinta indeleble, en la propoga… los formatos de identificación del Instituto, en cada uno de sus materiales. Creo que podemos estar contentos de que hemos dejado un trabajo fuerte y un legado importante para futuros Procesos Electorales. Creo también que por fin hemos logrado responder a una exigencia ciudadana con la claridad necesaria, en el sentido de que vamos a evitar la contratación de empresas que de alguna manera han sido cuestionadas en otros Institutos Electorales del país. Considero que esto es también una responsabilidad que de ahora en adelante le corresponde al Comité de Adquisiciones, que se encargara en lo administrativo de proseguir la contratación. Considero, finalmente, que el ciudadano puede estar seguro de que hemos cumplido en esta parte con lo que se nos había encomendado: organizar un Proceso Electoral con legalidad, con imparcialidad y con la certeza necesaria que ya los veracruzanos se merecen. Es cuanto, señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Representante del PAN.----------

Rafael Sánchez Hernández: Muchas gracias, señora Presidenta. Únicamente para fijar nuestra postura. En el mismo sentido, coincido con gran parte de las argumentaciones que aquí se han dado. El trabajo, sin duda, original ha sido modificado para beneficio de la democracia en Veracruz, con las aportaciones de cada uno de los que estamos integrando esta Mesa hoy hemos logrado un buen Proyecto. Sin embargo, coincido también con lo que ha manifestado el Representante del Partido del Trabajo no estoy personalmente de acuerdo con el color verde que se va a estampar en algunos de los materiales electorales; más sin embargo, acataremos la decisión que tome este Comité… este Consejo. Por otro lado, en cuanto al crayón resistente a alta temperatura que viene marcado aquí o marcador, se hizo el comentario en la Reunión de Trabajo que en épocas electorales pasadas los crayones han originado que se marquen las boletas cuando se doblan, tanto de un lado como de otro y posteriormente se lleguen a declarar votos nulos cuando se sacan de la urna, o en la segunda fase de escrutinio, en la fase de computo Distrital, cuando se or… o Municipal, cuando se ordena abrir una casilla, después de haber estado a altas temperaturas adentro de la bóveda o bajo una diligencia para mejor proveer que ordene un Tribunal, ordene abrir una casilla, pues salen las boletas marcadas; por lo cual nosotros fijamos una postura en la Reunión de Trabajo que el crayón no debería contemplarse, porque dice aquí un crayón negro de resistencia alta. No hay crayón negro de resistencia alta, el crayón… dejaría de ser entonces, crayón. El crayón cuando marca deja una forma que es fácil de… de copiarse la marca. En este caso, aquí también se

ve la alternativa clara de dejar la opción del crayón o el marcador. Entonces, sí nuestra postura es insistir en que se tome en cuenta un marcador que dé certeza a los electores que también no vaya a manchar las boletas y que para eso trabaja muy duro las personas encargadas de esta licitación. Y estamos, a partir de este momento, rechazando toda postura de que se vaya a contratar el crayón, que ya vimos que no nos ha dejado buenas experiencias electorales. Es cuanto, gracias.--

Presidenta: Gracias, señor Representante. Segunda ronda, tiene el uso de la voz la Representante de Convergencia.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Gracias, buenas tardes. Bien, mi comentario breve, en relación a este Proyecto de Acuerdo, que de alguna manera… las consideraciones que se han vertido coinciden con el punto de vista de Convergencia. En efecto, este Proyecto de Acuerdo dista mucho de parecerse al que originalmente se nos presento. En ese sentido, es cierto que este Proyecto es producto de un trabajo colectivo en donde se incorporaron diferentes puntos de vista y, en consecuencia, estamos frente a un trabajo enriquecido. Simplemente quiero señalar, de la misma manera que algunos compañeros que me presidieron el uso de la palabra lo hicieron, la propuesta de Convergencia en relación con los colores en lo que refiere a la urna electoral para la elección de Diputados fue otra; no obstante, bueno, se tomó el acuerdo de manera mayoritaria; pero sí quiero dejar sentado el hecho de que coincidimos en los colores en la mitad. Estábamos de acuerdo en el aspecto del gris, pero no estábamos de acuerdo en el otro tono. Nuestra propuesta era diferente; no obstante, reconocemos que hubo mayoría en la decisión que se… que se asumió y que en consecuencia dejamos sentado nada más cuál fue la posición original. El resto de las decisiones que aparecen vertidas en este Proyecto de Acuerdo, reitero, es producto de un consenso, de un largo trabajo que logró integrarse y dar forma a una expresión colectiva que, estoy segura, todos lo hicimos con el ánimo de dar una aportación a un Proceso en donde tenemos cifradas expectativas, todos los Partidos Políticos y los que estamos aquí presentes. Muchas gracias.----------

Presidenta: Gracias. Tercera ronda, tiene el uso de la voz PRD, que lo había solicitado.----------

Víctor Molina Dorantes: Sí, gracias.----------

Presidenta: Consejero Rodolfo.----------

Víctor Molina Dorantes: Es para expresar el punto de vista del Partido de la Revolución Democrática, señalando que reconocemos el esfuerzo que se ha hecho de manera común por parte de los Representantes de todos los Partidos Políticos y de los Consejeros Electorales; sin embargo, la base fundamental del material electoral no es la que hemos reconocido en cuanto a calidad. Creo que hay un… esfuerzo menor. En este sentido, esperemos que se contemplen las observaciones que se hicieron en ese sentido; el material debe de ser de calidad independientemente del sacrificio que se haga al gasto público. Si se han hecho gastos para otras cosas que no han dado resultados esperados, como el Monitoreo o incluso, el Programa de Resultados Electorales Preliminares; pero más en el primer caso, creo que esto requiere una atención especial, sobre todo que se trata de un día de la Jornada Electoral. En cuanto a la Elección que vemos por venir y que todavía falta por analizar, el documento electoral o la

documentación electoral, no podemos compartir de ninguna manera que estemos avanzando hacía una historia moderna de las elecciones en el estado de Veracruz. Reconocemos que será una Elección disputada, pero mientras no desaparezca el derroche, no desaparezca el manipuleo, la marrullería electoral que se da en los procesos electorales que hasta ahora no han sido descartados de este Proceso ni de los del pasado, pues, no podemos hablar de una historia moderna de las elecciones. Yo creo que se va avanzando en esta mínima apertura democrática que se va dando en el país y en el estado de Veracruz, pero de ninguna manera debemos de proteger o avalar un Proceso moderno de esta naturaleza. Yo creo que, pues, las trabas burocráticas, los malos vicios que tenemos muchos mexicanos, por hacer cosas que a veces debería estar en el pasado. Yo creo que mientras no se tenga un proceso auténticamente democrático no podemos hablar de modernidad en el Proceso Electoral. De tal forma que el Partido se reserva su derecho para velar por los intereses de los electores y defender la causa política que todos los Partidos Políticos aquí suponemos estamos impulsando en el estado de Veracruz. Muchas gracias.--------

Presidenta: Consejero González, tiene el uso de la voz.----------

Rodolfo González García: Gracias, Presidenta. No haré yo un discurso peyorativo que dañe la imagen de esta Institución. En ese sentido, me limitare a decir que estoy de acuerdo en lo general, en relación a la propuesta que originalmente se nos presentó y que se fue construyendo a través de una larga jornada de trabajo. Y de manera particular, no estoy de acuerdo en material utilizado en las urnas electorales, por las razones que ya expuse en la Reunión de Trabajo, y que no convencieron a esta Mesa; y que tenía como fin buscar materiales alternos que abarataran el costo de esta licitación. Y, por otro lado, señalar que respecto del crayón, la propuesta que hacía, porque es un elemento que ya se ha usado y ha sido aprobada su eficacia; nada más especificar, dentro de las características el que sea resistente a temperaturas superiores a los sesenta y cinco grados, que se precise ese dato porque la opción alterna de un marcador, tendría que… quedaría en manos de un Comité de Licitación y podría salir peor la solución alterna. Entonces, ahí sí buscaría que se precisara esta característica dentro de los crayones porque puede ser que sea este material por el que se opte. Es todo, Presidenta. Gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante… señor Consejero. Quiero agradecer a todos los integrantes de la Mesa del Consejo, como siempre lo ha sido en todos los trabajos que hemos realizados, el esfuerzo en tiempo, en dedicación, pero principalmente en el interés que tuvieron y que presentaron en todo momento, porque este material, que vamos a utilizar el día de la Jornada Electoral, estuviera lo más exacto en su calidad técnica. Pero también veo en todos la preocupación y el interés, principalmente, de que tenga un material que garantice el trabajo que se vaya a llevar en la Jornada Electoral, de la tranquilidad del trabajo en las casillas electorales. Es el interés de este Instituto Electoral Veracruzano utilizar el recurso que se aplique en esta adquisición, como se ha pedido dentro de lo que nos marca la calidad, principalmente la calidad del material y que se ha puesto en la Mesa, y que todo es… todos estuvimos trabajando en las especificaciones técnicas. Creo que todos hemos estado en la… en el mismo contexto de que el que se ha

presentado nos podrá garantizar la tranquilidad que ese día de la Jornada tendremos, en el trabajo en las casillas electorales. Creo que este trabajo realizado y presentado por diseño, nos dio la satisfacción de tener la visualización de todos y cada uno de los materiales que vamos a utilizar en las casillas el día de la Jornada. La seguridad de la aplicación del recurso en la austeridad que se ha solicitado por parte de esta Mesa, creo que es lo que tendremos siempre en cuenta en el Instituto Electoral Veracruzano. Estamos en tiempos de trabajar en beneficio de la ciudadanía veracruzana, muchas gracias. Señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo. No, era la tercera.----------

Secretario: Perdón, no ya fue la tercera.----------

Presidenta: En la tercera, fue cuando participó PRD y Rodolfo. Sí abrimos la tercera con el PRD.----------

Secretario: No quise interrumpir la fluidez de la Sesión, por eso doy cuenta hasta ahora de la presencia del Representante del Partido del Trabajo, Alberto Carlos San Juan Vázquez, y la Doctora Mireya Toto Gutiérrez, del Partido Convergencia, para efectos formales. En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba el Material Electoral que habrá de utilizarse en la Jornada Electoral del día dos de septiembre de dos mil siete, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Javier Hernández: a favor.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Siendo las **veinte horas con diecinueve** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con **cinco votos a favor,** el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-------

Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------

Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.----------

Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia y siendo las **veinte horas con veinte minutos** del día **seis de julio** del año en curso se levanta la Sesión.----------

----------ACTA NÚMERO 25/2007----------
----------SESIÓN DE EXTRAORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **veintitrés horas y quince minutos del día siete julio de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número setenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar.----------

Secretario: Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Presente.----------

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional: Rafael Sánchez Hernández.----------

Rafael Sánchez Hernández: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Fernando Vasquez Maldonado.---

Fernando Vasquez Maldonado: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes.----------

Víctor Molina Dorantes: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Alberto Carlos San Juan Vázquez.----------

Alberto Carlos San Juan Vázquez: Presente.----------

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.----------

Graciela Ramírez López: Presente.----------

Secretario: Partido Convergencia: Mireya Toto Gutiérrez.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Veracruzano: Marco Antonio Aguirre Rodríguez.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Presente.----------

Secretario: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Carlos Rodríguez Anzures.----------

Carlos Rodríguez Anzures: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cardenas Escobosa.----------
José Emilio Cardenas Escobosa: Presente.----------
Secretario: Secretario, Francisco Monfort. Hay una asistencia de quince integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.----------
Presidenta: Distinguidos integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos diez, fracción segunda; dieciséis, párrafo primero, y diecisiete del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidencia, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado con oportunidad a los integrantes de este Consejo, mismo que, con la venia de la Presidencia, me voy a permitir dar lectura. Proyecto de Orden del Día. Uno. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. Dos. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueban los formatos de documentación electoral que serán utilizados en la Jornada Electoral y Sesiones de Cómputo que celebren los Consejos de ese organismo electoral en el Proceso Electoral Dos Mil Siete. Tres. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición parcial presentado por el Partido Convergencia y Partido del Trabajo, bajo la denominación Por el Bien de Todos. Cuatro. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición parcial presentado por los Partidos de la Revolución Democrática, Convergencia y del Trabajo, bajo la denominación Por el Bien de Todos. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición parcial presentado por los Partidos Convergencia, del Trabajo y la Asociación Política Estatal “Democráticos Unidos por Veracruz”, bajo la denominación Movimiento Ciudadano. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de Adhesión presentada por el Partido Revolucionario Institucional y la Asociación Política Estatal “Cardenista” que modifica el Convenio de la Coalición denominada Alianza Fidelidad por Veracruz registrado por este Consejo General en fecha siete de junio del año en curso. Siete. Proyecto de Resolución de Quejas presentadas por diversos Partidos Políticos.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Tiene el uso de la voz PRD.----------
Víctor Molina Dorantes: Nada más una aclaración, de parte de ustedes, o si así señalaron la… el Proyecto de Orden del Día, este todos los puntos señalan Anteproyecto o hubo equivocación ahí, porque…----------
Presidenta: Sí, hubo una equivocación; ya lo habíamos observados, se les va suplir la… la notificación.----------
Víctor Molina Dorantes: Ah, okey.----------

Presidenta: Gracias. Señor Secretario consulte, en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.----------
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad señora Presidenta con cinco votos a favor el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------
Presidenta: Gracias, Señor Secretario. Continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueban los formatos de documentación electoral que serán utilizados en la Jornada Electoral y Sesiones de Cómputo que celebren los Consejos de ese organismo electoral en el Proceso Electoral Dos Mil Siete.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar acabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Sí, Representante del PRD.----------
Víctor Molina Dorantes: Sí, hay objeción, porque no tenemos el Proyecto de Acuerdo aquí… No nos lo han entregado, entonces no podemos también opinar. Así que pase de hecho el puente este de los resolutivos, necesitamos ver el Proyecto de Acuerdo.----------
Presidenta: Bien. ¿Hay alguna otra objeción? Pregunto a la Mesa, si hay alguna objeción a la solicitud presentada al señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, Presidenta. Informo a la Mesa que como se había establecido en la Reunión de Trabajo, se elimina el considerando veinticinco y el Acuerdo queda de la siguiente manera: Primero. Se aprueban los formatos de boletas electorales para las elecciones de Diputados y Ediles de los Ayuntamientos, con las medidas de seguridad que se establecen en el considerando diecinueve del presente Acuerdo, así como los formatos de actas que habrán de utilizarse durante y después de la Jornada Electoral del próximo dos de septiembre, mismos que se anexan al presente Acuerdo como parte integrante del mismo. Segundo. Se aprueba el formato de sobre PREP, el cual deberá fijarse en el exterior del paquete electoral, conteniendo la primera copia legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla para los efectos establecidos en el considerando veintitrés, inciso b, del presente Acuerdo. La impresión del número de boletas y actas electorales se sujetará estrictamente a la lista nominal y al número de casillas que arroje el corte que realice el Registro Federal de Electores en fecha quince de julio de dos mil siete. Cuarto. En la primera copia de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla de las elecciones de Diputados y Ayuntamientos, se deberá establecer en el marco superior derecho la leyenda

"Copia PREP". Quinto. Los logotipos de las Coaliciones señaladas en los formatos de boletas y actas electorales podrán variar de acuerdo al registro que realice en su momento este Consejo General. Sexto. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, con base en el presente Acuerdo, realice lo conducente para que la impresión de la documentación electoral se contrate con el organismo público descentralizado Talleres Gráficos de México y se tome las medidas necesarias para que la documentación electoral se distribuya en los Consejos Distritales a más tardar veinte días antes de la Jornada Electoral. En el contrato correspondiente se establecerá el procedimiento mediante el cual este organismo electoral dará seguimiento y vigilancia a la impresión y distribución de la documentación electoral, así como de las medidas de seguridad y de resguardo de la documentación sobrante. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los siete días del mes de julio de dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee uso de la misma. En primera ronda, tiene el uso de la voz PRD, Consejero Javier Hernández y Convergencia. Tiene el uso de la voz PRD.----------

Víctor Molina Dorantes: Gracias. Y efectivamente no hay objeción en cuanto a la lectura que ha señalado el Secretario Ejecutivo, pero sí se recibe bajo reserva y *ad cautela* el contenido del documento, sobre todo porque no está identificada bien la precisión o la puntualización del punto veinticinco, ni mucho menos se ha establecido la claridad, en cuanto al punto tercero, donde debe quedar verdaderamente especificado el número de boletas electorales de acuerdo a la lista nominal, que debe de ser exacto. Eso lo debemos de recibir no todos… el PRD no avala ningún documento hasta que no se modifique esa situación concreta de ese punto. Y en tercer lugar, que las Actas correspondan al número de casillas, exacto como se quedó… ése fue el consenso aquí en esta Sesión y no puedo avalar nada como Par… como Representante del Partido de la Revolución Democrática, hasta que no se avale el documento, porque ni siquiera se nos presento, independientemente de que se haya… presentado a todos los Representantes de los Partidos Políticos. De cualquier manera, no es un documento legal, no es un documento idóneo, hay que modificarlo; y solamente siendo así, el PRD estaría en posibilidad de reconocerlo como tal. Es un documento de consenso y hay que respetar esa voluntad que… manifestada en este Consejo. Gracias.----------

Presidenta: Sí, señor, así se tomará nota y se harán las modificaciones y adecuaciones a un documento que ha sido *consensado* y que se tomará en todas las disposiciones que esta Mesa de Consejo ha tomado. Tiene uso de la voz, el Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias, señora Presidenta. Sólo para ser breve en dos puntos. En primer lugar, creo que se hizo un ejercicio bastante interesante con la documentación electoral, muestra de ello es la boleta electoral, en donde se

trato de buscar una estructura que el día de la Jornada Electoral trate de evitar, hasta donde sea posible, la anulación de votos por mala apreciación del sentido o la voluntad del elector. Evidentemente, no está a discusión que se puedan dar errores humanos, pero cuando menos en el Consejo General, creo que se ha hecho el mayor de los esfuerzos para evitar este tipo de circunstancias. En segundo lugar, aunque estoy de acuerdo en lo general, sí quiero dejar sentado que la Ley, en este sentido, se aplicó de manera muy estricta, muy gramatical, y no se buscó la posibilidad de simplificar aún más esta documentación electoral. Los formatos sí tienen un avance, pero creo que el Consejo General pudo haber hecho un poco más para que el día de la Jornada Electoral los funcionarios no estuviesen… que pasar por este calvario que significa llenar cerca de diez actas, que en muchas veces también impacta en lo que es el Programa de Resultados Electorales Preliminares, en su retraso. Los formatos son idóneos, están literalmente conforme al Código Electoral, no puedo manejar mi oposición; pero creo que sí puedo dejar sentado de que en futuros Procesos Electorales se debe buscar una simplificación que realmente ayude al ciudadano en esa noble tarea, que es fungir como funcionario de casilla. Y, por último, creo que es un avance y asumimos el reto que implica el manejar correctamente la documentación electoral desde los Talleres hasta que lleguen a los funcionarios de casilla. Es histórico esta situación que ahora se está llevando a este punto de Acuerdo y esperemos que no se den muchas cuestiones, que lejos de ayudar a un Proceso Electoral, lo empañan y que conllevan a la certe… a la falta de certeza de los resultados electorales. El Instituto Electoral está preparado para ello y esperemos que se vea reflejado, no sólo en la Jornada Electoral, sino desde el resguardo de la documentación electoral hasta que llegue a los cómputos respectivos. Es cuanto, ciudadana Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Tiene el uso de la voz, la Representante de Convergencia.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Gracias, buenas noches. Bueno, comentar que realmente tuvimos un ejercicio exhaustivo y muy profundo para analizar los formatos de la documentación electoral. Creo que efectivamente fueron enriquecidos, que se tomaron en consideración la mayo… yo diría que casi la totalidad de las observaciones que se formularon aquí para modificarlos, para enriquecerlos, para hacerlos más ágiles en su manejo, para darle mayor certeza y transparencia a la documentación. En ese sentido, y para redondear este ejercicio que fue un esfuerzo colectivo de todos los que participamos en las Reuniones de Trabajo y en esta Sesión, creo que es importante que podamos tener el Acuerdo, como se apruebe, para los efectos de completar la documentación que hemos venido integrando durante estas Sesiones. Yo tengo duda en relación con los puntos los puntos los puntos resolutivos del Acuerdo en qué parte quedó lo relativo a las actas, porque la lectura, si bien estuve atenta, se me pasó y quisiera pedirle al señor Secretario me hiciera el favor de decirme. Creo que tam… y quiero destacar también que es muy importante la decisión que tomamos, que discutimos y analizamos, en cuanto a el número de boletas que se van a imprimir, lo mismo que el número de actas coincida con los parámetros que ya señalamos. Creo que este es un punto trascendente y muy importante. Escuché lo de las boletas, pero no

escuché si en ese mismo numeral iban incluidas las actas; entonces, yo le ruego que me informe.----------
Secretario: Con todo gusto. Resolutivo tercero. La impresión del número de boletas y actas electorales se sujetará estrictamente a la lista nominal y al número de casillas que arroje el corte que realice el Registro Federal de Electores en fecha quince julio de dos mil siete.----------
Mireya Toto Gutiérrez: Gracias.----------
Secretario: Para servirle.----------
Mireya Toto Gutiérrez: Eso es todo, gracias.----------
Presidenta: Bien, ¿Segunda ronda? En segunda ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Héctor Amezcua.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Muy breve, por los tiempos. Sólo para sumarme a este avance que esperamos verse, verlo reflejado en el documento final, en el sentido de que nos hemos ajustado estrictamente al número de boletas y actas que el corte del IFE próximamente nos va a dar. Es un gran reto para el Instituto, de ahora en adelante tenemos que asumirlo de esta manera, llegamos al momento de elecciones de alta precisión y creo que ése es el compromiso que vamos a asumir en este momento. Es cuanto.----------
Presidenta: Gracias, señor Consejero. ¿Tercera ronda? En virtud de que no hay intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueban los formatos de documentación electoral que serán utilizados en la Jornada Electoral y Sesiones de Cómputo que celebren los Consejos de ese organismo electoral en el Proceso Electoral Dos Mil Siete, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández, con las observaciones realizadas en esta Sesión: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán, con las observaciones realizadas al Proyecto: a favor.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel, con las observaciones realizadas al Proyecto: a favor.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García, con las observaciones realizadas al Proyecto: a favor.----------
Secretario: Se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con **cinco votos a favor,** el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición parcial presentado por el Partido Convergencia y Partido del Trabajo, bajo la denominación Por el Bien de Todos.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar acabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Se concede el registro del Convenio de Coalición parcial presentado por Convergencia y el Partido del Trabajo para la elección de Ediles por el principio de mayoría relativa y representación proporcional hasta en veinte municipios del estado, bajo la denominación Por el Bien de Todos. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral Veracruzano para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que realice la inscripción del Convenio de Coalición formada por Convergencia y el Partido del Trabajo para la elección de Ediles por el principio de mayoría relativa y representación proporcional hasta en veinte municipios del estado, bajo la denominación Por el Bien de Todos, en el libro de registro respectivo. Tercero. Se instruye a la Presidencia del Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado. Cuarto. Notifíquese a los solicitantes el contenido del presente Acuerdo de forma personal o por correo certificado en el domicilio que para el efecto señala la cláusula décima sexta del Convenio de Coalición. Quinto. Señálese en el mismo oficio de notificación a la Coalición, que por cuanto hace a los Representantes propietarios y suplentes de la Coalición ante los Consejos Municipales en los Ayuntamientos en que se vayan a coaligar deberán realizar su registro dentro del término de quince días contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo, y por cuanto hace a los Representantes Generales y de mesas directivas de casilla respectivos, en los tiempos que fije el Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los siete días del mes de julio de dos mil siete.----------
Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee uso de la misma. Bien, en virtud de que no hay intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición parcial presentado por el Partido Convergencia y Partido del Trabajo, bajo la denominación Por el Bien de Todos, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor.----------
Secretario: Se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con **cinco votos a favor,** el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición parcial presentado por los Partidos de la Revolución Democrática, Convergencia y del Trabajo, bajo la denominación Por el Bien de Todos.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar acabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Se aprueba el registro al Convenio de Coalición presentado por el Partido de la Revolución Democrática, Convergencia y Partido del Trabajo para la elección de Ediles hasta en ochenta municipios del estado de Veracruz, bajo la denominación Por el Bien de Todos. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral Veracruzano para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que realice la inscripción del Convenio de Coalición formada por el Partido de la Revolución Democrática, Convergencia y Partido del Trabajo para la elección de Ediles hasta en ochenta municipios del estado Veracruz bajo la denominación Por el Bien de Todos en el libro de registro respectivo. Tercero. Se

instruye a la Presidencia del Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado. Cuarto. Notifíquese a los solicitantes el contenido del presente Acuerdo, de forma personal o por correo certificado, en el domicilio que para el efecto señala la cláusula décima sexta del Convenio de Coalición. Quinto. Señálese en el mismo oficio de notificación a la Coalición, que por cuanto hace a los Representantes propietarios y suplentes de la Coalición ante los Consejos Municipales en los municipios en donde se vayan a coaligar, deberán realizar su registro dentro del término de quince días contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo, y por cuanto hace a los Representantes Generales y de mesas directivas de casilla respectivos en los tiempos que fije el Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los siete días del mes de julio de dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee uso de la misma. Señor Secretario, en virtud de que no hay intervenciones, le solicito consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición parcial presentado por los Partidos de la Revolución Democrática, Convergencia y del Trabajo, bajo la denominación Por el Bien de Todos, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Javier Hernández: a favor.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor.----------

Secretario: Se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con **cinco votos a favor,** el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------

Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición parcial presentado por los Partidos Convergencia, del Trabajo y la Asociación Política

Estatal “Democráticos Unidos por Veracruz”, bajo la denominación Movimiento Ciudadano.----------

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar acabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: Acuerdo. Primero. Se aprueba el registro al Convenio de Coalición parcial presentado por el Partido del Trabajo, Convergencia y la Asociación Política “Democráticos Unidos por Veracruz”, para la elección de Ediles en el municipio del Boca del Río, Veracruz, bajo la denominación Movimiento Ciudadano. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral Veracruzano para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que realice la inscripción del Convenio de Coalición formada por el Partido del Trabajo, Convergencia y la Asociación Política “Democráticos Unidos por Veracruz”, para la elección de Ediles en el municipio de Boca del Río Veracruz, bajo la denominación Movimiento Ciudadano, en el libro de registro respectivo. Tercero. Se instruye a la Presidencia del Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado. Cuarto. Notifíquese a los solicitantes el contenido del presente Acuerdo de forma personal o por correo certificado en el domicilio que para el efecto señala la cláusula décima sexta del Convenio de Coalición. Quinto. Señálese en el mismo oficio de notificación a la Coalición, que por cuanto hace a los Representantes propietario y suplente de la Coalición ante el Consejo Municipal de Boca del Río Veracruz, deberá realizar su registro dentro del término de quince días contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo, y por cuanto hace a los Representantes Generales y de mesas directivas de casilla respectivos en los tiempos que fije el Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los siete días del mes de julio de dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee uso de la misma. En virtud de que no hay intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición parcial

presentado por los Partidos Convergencia, del Partido del Trabajo y la Asociación Política Estatal "Democráticos Unidos por Veracruz", bajo la denominación Movimiento Ciudadano, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con **cinco votos a favor,** el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de adhesión presentada por el Partido Revolucionario Institucional y la Asociación Política Estatal "Cardenista", que modifica el Convenio de la Coalición denominada Alianza Fidelidad por Veracruz, registrado por este Consejo General en fecha siete de junio del año en curso.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar acabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Se aprueba la adhesión a la Asociación Política Estatal "Cardenista" a la Coalición denominada Alianza Fidelidad por Veracruz. Segundo. La Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz para la elección de Ediles en doscientos once municipios del estado con excepción de Boca del Río, Veracruz, estará integrada por las siguientes Organizaciones Políticas: Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza, Asociación Política Estatal "Vía Veracruzana" y la Asociación Política Estatal "Cardenista". Tercero. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral Veracruzano para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que realice las modificaciones en la inscripción del Convenio de la Coalición

Alianza Fidelidad por Veracruz en libro de registro respectivo. Cuarto. Se instruye a la Presidencia del Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado. Quinto. Notifíquese a los solicitantes el contenido del presente Acuerdo, de forma personal o por correo certificado, en el domicilio que para el efecto señala la cláusula décima quinta del Convenio de Coalición. Sexto. Señálese en el mismo oficio de notificación a la Coalición, que por cuanto hace al registro de Representantes propietarios y suplentes de la Coalición ante los Consejos Municipales respectivos, seguirá sujeto al plazo señalado en el punto séptimo del Acuerdo del veintisiete de junio de dos mil siete dado por este órgano electoral donde se determinó lo relativo a diversas adhesiones a la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, y por cuanto hace a los Representantes Generales y de mesas directivas de casillas respectivos, deberá realizar su registro en los tiempos que fija el Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los siete días del mes de julio de dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de las Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee uso de la misma. No habiendo intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de adhesión presentada por el Partido Revolucionario Institucional y la Asociación Política Estatal “Cardenista”, que modifica el Convenio de la Coalición denominada Alianza Fidelidad por Veracruz, registrado por este Consejo General en fecha siete de junio del año en curso, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Javier Hernández: a favor.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con **cinco votos a favor,** el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado, y concluyo que todos los Acuerdos de Coalición fueron aprobados con fecha siete de julio de dos mil siete.----------

Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere a los Proyectos de Resolución de Quejas presentadas por diversos Partidos Políticos.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura de los Proyectos de Resolución señalados.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que han sido turnados con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura.----------
Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario. Señoras y señores, Representantes de los Partidos, con fundamento en el artículo veintinueve de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En virtud de que no hay intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueban los Proyectos de Resolución de Quejas presentadas por diversos Partidos Políticos----------
Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueban los Proyectos de Resolución de Quejas presentadas por los diversos Partidos Políticos, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García, a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Con base en la información y documentación presentada en la Reunión de Trabajo y en esta Sesión: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor.----------
Secretario: Se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con **cinco votos a favor,** los Proyectos de Resolución que se acaban de someter a consideración de este órgano colegiado.----------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Ciudadana Presidenta ha sido agotado el Orden del Día.----------
Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su presencia. Buenos días.----------

----------ACTA NÚMERO 26/2007----------
----------SESIÓN EXTRAORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecinueve horas del día doce de julio de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número setenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Si me permite, señora Presidenta, quiero dar cuenta a este Consejo General que se encuentra presente en la Mesa de Sesiones del mismo, el ciudadano Víctor Manuel Salas Rebolledo, quien ha sido acreditado como Representante suplente del Partido Acción Nacional. En términos de lo dispuesto por el artículo ciento setenta y ciento setenta y uno, párrafo primero, del Código Electoral para el Estado, por lo que procede se llevé a cabo el acto de Toma de Protesta de Ley correspondiente.----------

Presidenta: Gracias. ***"Ciudadano Víctor Manuel Salas Rebolledo, Representante del Partido Acción Nacional, pregunto a usted, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?".***----------

Víctor Manuel Salas Rebolledo: Sí, protesto.----------

Presidenta: ***"Si no lo hiciera así que el pueblo de Veracruz se lo demande".***---

Secretario: Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

Presidenta: Presente.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Presente.----------

Secretario: Representante de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Víctor Manuel Salas Rebolledo.----------

Víctor Manuel Salas Rebolledo: Presente.----------
Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Fernando Vasquez Maldonado.---
Fernando Vasquez Maldonado: Presente.----------
Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes.----------
Víctor Molina Dorantes: Presente.----------
Secretario: Partido del Trabajo: Arturo Pérez Pérez, Alberto Carlos San Juan Vázquez. Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.----------
Graciela Ramírez López: Presente.----------
Secretario: Partido Convergencia: Mireya Toto Gutiérrez.----------
Mireya Toto Gutiérrez: Presente.----------
Secretario: Partido Revolucionario Veracruzano: Marco Antonio Aguirre Rodríguez.----------
Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Presente.----------
Secretario: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Carlos Rodríguez Anzures.----------
Carlos Rodríguez Anzures: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.----------
José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.----------
Secretario: Secretario, Francisco Monfort. Hay una asistencia de catorce integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.----------
Presidenta: Distinguidos integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha conforme a lo dispuesto por los artículos diez, fracción segunda; dieciséis, párrafo primero, y diecisiete del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General. Señor Secretario continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día el cual ha sido turnado con oportunidad a los integrantes de este Consejo, mismo que, con la venia de la Presidencia, me voy a permitir dar lectura. Proyecto de Orden del Día. Uno. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. Dos. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Catálogo de Tarifas Publicitarias convenidas para la difusión de los mensajes de los Partidos Políticos y Coaliciones, orientados a la obtención del voto durante las Campañas Electorales Dos Mil Siete. Tres. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para las elecciones por las que se renovarán a los integrantes del Poder Legislativo y a los Ediles de los doscientos doce Ayuntamientos del Estado en el Proceso Electoral Dos Mil Siete. Cuatro. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueban las bases que establecen la metodología y criterios para la preparación del desarrollo de los debates temáticos correspondientes al Proceso Electoral Dos Mil Siete. Cinco. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la modificación al Convenio de Coalición presentado por el Partido Revolucionario Institucional y Partido Nueva Alianza, partes integrantes de la Coalición denominada Alianza

Fidelidad por Veracruz. Seis. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre los informes de precampaña de precandidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa, electos por Convención Distrital Electoral del Partido de la Revolución Democrática en los Distritos de Chicontepec, Álamo–Temapache, Tuxpan, Poza Rica, Papantla, Orizaba, Tierra Blanca, Zongolica, Cárdel–La Antigua, Cosamaloapan, Santiago Tuxtla, Cosoloeacaque y Coatzacoalcos Dos, correspondientes al Proceso Electoral Dos Mil Siete.----------

Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. En virtud de que no hay observación, señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.----------

Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electoral si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta, con cinco votos a favor el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------

Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Catálogo de Tarifas Publicitarias, convenidas para la difusión de los mensajes de los Partidos Políticos y Coaliciones, orientados a la obtención del voto durante las Campañas Electorales Dos Mil Siete.----------

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: Gracias ciudadana, Presidenta. Acuerdo. Primero. Se aprueba el Catálogo de Tarifas Publicitarias convenidas para la difusión de los mensajes de los Partidos Políticos y Coaliciones, orientadas a la obtención del voto de las Campañas Electorales Dos Mil Siete, mismo que se anexa al presente Acuerdo como parte integrante del mismo. Segundo. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que publique en los estrados de las oficinas del Instituto Electoral Veracruzano y en el portal internet, triple doble u, i, e, v, punto, org, punto mx, la lista final de concesionarios o permisionarios de radio y televisión y propietarios o directivos de medios impresos, que han cumplido con los requisitos establecidos por el Código Electoral y la Convocatoria pública expedida por el Consejo General. Tercero. Se instruye a la Comisión de Medios de Comunicación para que entregue a cada Partido Político y/o Coalición un ejemplar digital e impreso del Catálogo de Tarifas Publicitarias para la difusión de los mensajes de los Partidos Políticos y Coaliciones orientados a la obtención del voto, durante las Campañas Electorales

Dos Mil Siete. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, a los doce días del mes de julio del año dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de las Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Le pido al señor Secretario, tome nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Rodolfo González y el Representante del PRI. Tiene el uso de la voz el Consejero González.----------

Rodolfo González García: Gracias, Presidenta. Quiero informar a la Mesa del Consejo la conclusión de los trabajos de la Comisión de Medios de Comunicación creada el día dieciséis de enero de dos mil siete con el objeto de convenir las tarifas publicitarias para la difusión de los mensajes de los Partidos Políticos y Coaliciones orientados a la obtención del voto, y que, como producto final, el Consejo General, a través de esta Comisión pone a disposición de los Partidos Políticos y Coaliciones el Catálogo de Tarifas publicitarias en un medio impreso y en formato digital de manera oportuna, para que éstos puedan llevar a cabo la contratación de sus mensajes orientados a la obtención del voto en las Campañas Electorales Dos Mil Siete. Así es que por primera vez se integra un catálogo de medios con los cuales se fortalece el principio de equidad y se garantiza a los Partidos su acceso en el ejercicio de su prerrogativa a los medios de comunicación. La información que contiene el Catálogo son los datos generales de los medios impresos, así como las tarifas en dos rubros, las comerciales y las tarifas para el Proceso Electoral como condición, siendo estas últimas inferiores a las primeras, como un requisito fundamental. De esta forma, el Instituto Electoral cumple oportunamente para que en condiciones de equidad a todos los Partidos Políticos contraten los espacios publicitarios en las diferentes modalidades y tarifas publicitarias de los servicios ofrecidos por las empresas concesionarias, permisionarias de radio, televisión y medios impresos. Esto nos permite aportar al Proceso Electoral, en coadyuvancia con el Programa de Medios, una mayor garantía de equidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos de los Partidos Políticos en los rubros de medios de comunicación. Esta lista final de medios de comunicación se integra por ciento setenta y ocho medios; cincuenta y cuatro corresponden a los medios televisivos, sesenta y dos a medios impresos y otros sesenta y dos a medios de radio. Este Catálogo da certeza pero, a su vez, es una actividad, es un instrumento importante para la fiscalización de los recursos públicos, para determinar el gasto que se invierte en los medios masivos de comunicación. También quiero hacer un reconocimiento a la tarea de los Representantes de los Partidos Políticos, que en su totalidad integran esta Comisión; al Consejero Ulises, a los Directores de Prerrogativas y Administración y demás personal que en arduas horas de trabajo revisaron todos los expedientes que fueron presentados. Esta Comisión, toda vez que ha agotado el fin para el cual fue creado, pues lo que procedería sería su disolución. También quiero informar de aquellos medios que promovieron el incidente de suspensión del amparo…----------

Presidenta: Un minuto, señor.----------
Rodolfo González García: …sí, Presidenta, gracias. Quedan a salvo sus derechos, en tanto se resuelva en forma definitiva el juicio correspondiente. Por lo que, solicitaría, por último, que estos formatos se le entregaran también un documento a la Comisión de Fiscalización para su aplicación en actos futuros. Gracias, Presidenta.----------
Presidenta: Gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Fernando Vasquez.----------
Fernando Vasquez Maldonado: Gracias, Consejera Presidenta. Muy buenas tardes a todos ustedes, únicamente para externar nuestro reconocimiento a los Consejeros que integraron esta Comisión de Medios y a los Representantes de los Partidos Políticos que estuvimos al pendiente del desarrollo de estos trabajos que culminan el día del hoy con la presentación del Catálogo de Medios, porque uno de los puntos de coincidencia unánime fue el de ser muy flexibles para que todos los solicitantes a hacer incorporados en el Catálogo que hoy se habrá de aprobar, reunieran los requisitos exigidos por la Convocatoria. Lamentamos mucho que las empresas que están referidas en la página veintinueve incido d, no hayan logrado solventar sus inconsistencias en tiempo y forma, porque nos hubiera gustado tener un catálogo al cien por ciento con la incorporación de todos los solicitantes. Creo que… ya gran parte lo dijo el Consejero Rodolfo, ésta es una innovación a la que le estamos dando cumplimiento; pero sí recalcar muy bien que la preocupación de todos nosotros fue ser muy flexibles para que todos los medios que en un momento determinado tenían algunas inconsistencias las pudieran solventar. Asimismo, cuidamos también las resoluciones judiciales para efecto de no afectar intereses de los que gozan de una garantía constitucional. Muchas gracias.----------
Presidente: Gracias, señor Representante. Segunda ronda. Entonces, quisiera nada más felicitar a la Comisión de Medios por este trabajo tan extraordinario que ha hecho. Creo que los señores Representantes, mi reconocimiento a su trabajo, a su participación, pero más que nada a su voluntad, porque los programas que nos ha dado este nuevo Código se cumplan en cabalidad y apegados a lo que nos está señalando. También a los señores Consejeros, miembros de esta Comisión, la gran satisfacción de este trabajo. Es una gran satisfacción ver cómo todos participaciones en esta conformación de este Proceso y de esta democracia por Veracruz. Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la voz.----------
Secretario: Quiero unir mi voz a las felicitaciones, al Consejero Rodolfo González, Consejero Sergio Ulises y a los Representantes de Partido por este trabajo, en un momento en que por diversas circunstancias el Instituto ha sido puesto bajo el ojo de la crítica, el hecho de que se vayan cumpliendo las estipulaciones del Código; y sobre todo, estas innovaciones nos hablan también de un trabajo consistente y serio, en donde toda esta Mesa del Consejo, Representantes de Partido y Consejeros, han asumido con responsabilidad –y yo diría con brillantez– las tareas que nos marca el Código Electoral. Es cuanto, Presidenta.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señor Secretario, consulte… perdón, bueno… Tercera redonda. Tercera redonda, del uso de la voz tiene el Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias, señora Presidenta. Unirme a este comentario que se ha hecho en relación al trabajo de la Comisión, pero independientemente de ello, solicitaría que el Departamento Jurídico valorara la posibilidad de que se informara, tanto el Tribunal Colegiado, que está conociendo de la revisión del Juicio de Amparo que por ahí está pendiente, como al Juzgado Quinto, si no me equivoco, que está conociendo del Juicio de Amparo respectivo del Acuerdo que se está tomando el día de hoy, porque creo que puede tener efectos al momento de resolver y que, evidentemente seguir insistiendo en que el hecho de establecer las tarifas de tipo políticas es con el ánimo de seguir resguardando o respaldando este principio del interés público por encima del interés privado. Entonces, creo que, en lo personal, estoy convencido que hay una causa de improcedencia de esos Juicios de Amparo y esto puede coadyuvar o puede ayudar para que en su momento se pueda resolver, en beneficio de lo que ahora se está resolviendo por este Instituto Electoral Veracruzano.----------
Presidenta: Gracias, señor Consejero. Señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Catálogo de Tarifas publicitarias convenidas para la difusión de los mensajes de los Partidos Políticos y Coaliciones orientados a la obtención del voto durante las Campañas Electorales Dos Mil Siete, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de la Lista Asistencia. Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán, a favor.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel,:a favor.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor.----------
Secretario: Siendo las **diecinueve horas con cincuenta y dos minutos** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------
Presidenta: Señor Secretario continué con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para las elecciones por las que se renovarán a los integrantes del Poder Legislativo y a los Ediles de los doscientos doce Ayuntamientos del Estado en el Proceso Electoral Dos Mil Siete.--
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha

sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo de los puntos resolutivos.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Se determina la cantidad de diez pesos con cuarenta y siete centavos como el valor unitario del voto en las campañas de Diputados por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Dos Mil Siete, de la forma descrita en el considerando diecinueve, fracción uno, del presente Acuerdo. Segundo. Se determina la cantidad de ocho pesos con cuarenta y seis centavos como el valor unitario del voto en las campañas de Ediles para el Proceso Electoral Dos Mil Siete, de la forma descrita en el considerando diecinueve, fracción dos, del presente Acuerdo. Tercero. Se determina la cantidad de cincuenta y dos millones setecientos cuarenta y nueve mil catorce pesos con sesenta y un centavos como tope máximo de gastos de campaña para la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Dos Mil Siete, al cual deberán sujetarse los Partidos Políticos y Coaliciones postulantes, misma que será distribuida en los treinta distritos electorales uninominales del estado, de la forma descrita en el considerando dieciocho, fracción una, inciso e, del presente Acuerdo. Cuarto. Se determina la cantidad de cuarenta y dos millones seiscientos veintinueve mil setecientos dieciocho pesos con cuarenta y nueve centavos, como tope máximo de gastos de campaña para la elección de Ediles de los Ayuntamientos del estado para el Proceso Electoral Dos Mil Siete, al cual deberán sujetarse los Partidos Políticos y Coaliciones postulantes, misma que será distribuida en los doscientos doce municipios del estado de la forma descrita en el considerando dieciocho, fracción segunda, inciso e, del presente Acuerdo. Quinto. Se determina la cantidad de treinta y cinco mil pesos como tope máximo de gastos de campaña para el Proceso Electoral Dos Mil Siete, para todos aquellos municipios que no rebasaron esta cantidad durante el cálculo para la fijación de los topes de gastos de campaña de la forma descrita en el considerando quince del presente Acuerdo. Sexto. Se instruye a la Presidencia del Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los doce días del mes de julio de dos mil siete.---
Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En virtud de que no hay intervenciones, señor Secretario, le solicito consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para las elecciones por las que

se renovarán a los integrantes del Poder Legislativo y a los Ediles de los doscientos doce Ayuntamientos del estado en el Proceso Electoral Dos Mil Siete, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.-----
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto. ----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Siendo las **diecinueve horas con cincuenta y seis minutos,** se aprueba por **unanimidad,** Presidenta, con cinco votos a favor el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueban las bases que establecen la metodología y criterios para la preparación y desarrollo de los debates temáticos correspondientes al Proceso Electoral Dos Mil Siete.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Antes de hacerlo doy, cuenta a la Mesa que se incorpora el ciudadano Alberto Carlos San Juan Vázquez, Representante del Partido del Trabajo. Acuerdo. Primero. Se aprueban las bases que establecen la metodología y criterios para la preparación y desarrollo de los debates temáticos correspondientes al Proceso Electoral Dos Mil Siete, en los términos que se señala en el considerando ocho inciso b, del presente Acuerdo. Segundo. Se aprueban los temas relaciones para los debates del Proceso Electoral dos mil siete en los términos señalados en el considerando nueve del presente Acuerdo. Tercero. Se instruye a la Presidencia del Consejo General para que ordene la publicación de las bases que establecen la metodología y criterios para la preparación y desarrollo de los debates temáticos correspondientes al Proceso Electoral Dos Mil Siete en la *Gaceta Oficial* del Estado. Dado en la Sala de

Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los doce días del mes de julio del año dos mil siete.-
Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tome nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En primera ronda, tiene el uso de la palabra el Representante del PAN.----------
Víctor Manuel Salas Rebolledo: Solamente es para reconocer, sinceramente, los trabajos de esta Comisión y de este Instituto Electoral Veracruzano por la creación… de los resultados del trabajo de esta Comisión de Debates, que consideramos realmente que establecen una vanguardia en el Proceso Electoral, y que también define un criterio de apertura para los medios de información de nuestro Estado, y estamos seguros que será realmente de carácter valorativo y, sobre todo, de agradecimiento de la ciudadanía veracruzana, para poder enterarse de las propuestas de las campañas, y sobre todo de las plataformas en un sentido constructivo que propone cada candidato. Y sobre todo, cuando digo que es un Proceso de vanguardia, es porque las bases de este documento establecen una norma en la que los candidatos estarán debatiendo propuestas, debatiendo ideas más de lo que hemos estado acostumbrados en el pasado a observar en algún debate que hayamos observado en cualquier televisora, reconocer nuevamente el trabajo de esta Comisión y felicitar tanto a los Consejeros, como a los demás Representantes de los Partidos Políticos.----------
Presidenta: Gracias. Segunda ronda. Consejero Rodolfo González, tiene el uso de la voz.----------
Rodolfo González García: Gracias, Presidenta. Siguen cobrando vigencia las disposiciones de este Código, las novedades que se han establecido para este Proceso Electoral, y se siguen desarrollando Lineamientos, Reglamentos, metodologías y criterios, para un tema fundamental como es el de los debates que fortalecen la cultura democrática, que van a permitir al ciudadano observar las propuestas, compararlas, de cada uno de los candidatos que contiendan, y en este sentido, también me uno a este reconocimiento; estamos sabidos de que la Comisión seguirá con un buen trabajo, que llevará a cabo los treinta los debates para la elección de Diputados o los diez para la elección de Ayuntamientos. Y que con esto el Instituto Electoral se pone a la vanguardia en los Procesos Electorales, innovando con temas como es la organización de debates en la campañas electorales. Gracias.----------
Presidenta: Gracias, señor Consejero. Tercera ronda. Igualmente, un nuevo programa empieza, felicidades también a esta Comisión, un esfuerzo grande y creo que nos va a permitir igualmente estar en esta vanguardia. Señores Consejeros, el esfuerzo es grande; señores Representantes, creo que son los resultados de nuestro trabajo. Muchas felicidades y mucha satisfacción por parte de esta Mesa. Señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual

se aprueban las bases que establecen la metodología y criterio para la preparación y desarrollo de los debates temáticos correspondientes al Proceso Electoral Dos Mil Siete, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista Asistencia. Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Siendo las **veinte horas con dos minutos** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la modificación al Convenio de Coalición presentado por el Partido Revolucionario Institucional y Partido Nueva Alianza, partes integrantes de la Coalición denominada Alianza Fidelidad por Veracruz.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase únicamente dar lectura a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero, se aprueban las modificaciones al Convenio registrado por este Consejo General en fecha veintisiete de junio del año en curso, en relación con el Partido Revolucionario Institucional y Partido Nueva Alianza, partes integrantes de la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, en cuanto a la elección de Ediles que integran los Ayuntamientos en diversos municipios de la entidad, para quedar integrada con las Organizaciones Políticas y para los lugares que en seguida se mencionan: Uno. Partido Revolucionario Institucional, para doscientos once municipios, excluyendo de la totalidad de los mismos que integran la entidad a Boca del Río. Partido Verde Ecologista de México, para doscientos once municipios, excluyendo de la totalidad de los municipios que integran la entidad a Boca del Río. Partido Nueva Alianza, para doscientos dos municipios excluyendo de la totalidad de los

municipios que integran la entidad a Boca del Río, El Higo, Chumatlán, Gutiérrez Zamora, Chiconquiaco, Xalapa, José Azueta, Hueyapan de Ocampo, Jáltipan y Tlaltetela. Cuatro. Asociación Política Estatal Vía Veracruzana para doscientos once municipios, excluyendo de la totalidad de los municipios que integran la entidad a Boca del Río y Asociación Política Estatal "Cardenista", para doscientos once municipios, excluyendo de la totalidad de los municipios que integran la entidad a Boca del Río. Segundo. Se aprueba la modificación del emblema que identifica a la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, por cuanto a la elección de Ediles, respecto de aquellos municipios donde el Partido Nueva Alianza decidió no ser parte de dicha Coalición. Emblema que se modifica para quedar en los términos indicados en el considerando diecinueve del presente Acuerdo. Tercero. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral Veracruzano, para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que realice las modificaciones en la inscripción del Convenio de la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz en el libro de registro respectivo. Cuarto. Se instruye a la Presidencia del Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado. Quinto. Notifíquese a la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz y al Partido Nueva Alianza el contenido del presente Acuerdo, de forma personal o por correo certificado, en el domicilio que a cada uno corresponda. Sexto. Señálese en el mismo oficio de notificación a la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz y al Partido Nueva Alianza, que para el caso de que en los municipios excluidos del convenio estén representados ante los Consejos Municipales respectivos, como si se tratara de un solo Partido, contarán con el término de quince días contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo para que el Partido Nueva Alianza señale a sus propios Representantes propietarios y suplentes y la Coalición, si lo considera pertinente realice los cambios de sus Representantes; y por cuanto hace a los Representantes generales y de mesas directivas de casilla respectivos en los tiempos que fija el Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los doce días del mes de julio de dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias, ciudadana Presidenta. Sólo para solicitar, en lo relacionado a la fundamentación y motivación, que en lo relativo a los considerandos se pueda incluir la tesis que sirve de sustento al Acuerdo que ahora se está tomando, cuyo rubro señala: "Coalición, es posible la modificación del convenio aún cuando haya vencido el plazo para su registro", y que cuenta con número de registro novecientos veintidós, setecientos trece. Esto, para darle mayor sustento a lo que ahora se está acordando.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Segunda ronda. En virtud de que no hay intervenciones solicitadas, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la modificación al Convenio de Coalición presentado por el Partido Revolucionario Institucional y Partido Nueva Alianza, partes integrantes de la Coalición denominada Alianza Fidelidad por Veracruz, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista Asistencia. Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García, con la propuesta de modificación: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández, con lo comentado en esta Sesión: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán, con la modificación propuesta: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Siendo las **veinte horas con nueve minutos,** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre los informes de precampaña de precandidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa, electos por convención distrital electoral del Partido de la Revolución Democrática en los Distritos de Chicontepec, Álamo–Temapache, Tuxpan, Poza Rica, Papantla, Orizaba, Tierra Blanca, Zongolica, Cardel–La Antigua, Cosamaloapan, Santiago Tuxtla, Cosoloeacaque y Coatzacoalcos Dos, correspondientes al Proceso Electoral Dos Mil Siete.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. Se aprueban los informes de precampaña de precandidatos a Diputados por el principio de Mayoría

Relativa electos por convención distrital electoral del Partido de la Revolución Democrática en los Distritos de Chicontepec, Álamo–Temapache, Tuxpan, Poza Rica, Papantla, Orizaba, Tierra Blanca, Zongolica, La Antigua, Cosamaloapan, Santiago Tuxtla, Cosoleacaque y Coatzacoalcos Dos, correspondientes al Proceso Electoral Dos Mil Siete. Segundo. En términos de lo que dispone el resolutivo tercero del Dictamen de la Comisión de Fiscalización, se instruye a dicha Comisión para que dé inicio al procedimiento a que hace mención el artículo setenta y cuatro, último párrafo del Código Electoral para el Estado y veintisiete, párrafo segundo de los Lineamientos Técnicos para la Fiscalización del Origen, Monto, Aplicación y Empleo de los Recursos Financieros para las Precampañas a los ciudadanos José Luis Sánchez Pego, Román García Martínez, José Juárez Ambrosio y Juan Hernández Mercado. Tercero, notifíquese el presente Acuerdo al Partido de la Revolución Democrática. Cuarto. Se instruye a la Presidencia del Consejo General para que ordene la publicación de la *Gaceta Oficial* del Estado del presente Acuerdo. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los doce días del mes de julio del año dos mil siete.----------

Presidenta: Gracias. Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, tome nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias. Sólo para solicitar que se incluya como punto de Acuerdo, en términos del artículo octavo, fracción vigésima primera, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Veracruz, que este resultado del análisis realizado a los informes que presentó el Partido de la Revolución Democrática se publiquen, tal y como establece el precepto antes citado, que nos obliga a informar a la ciudadanía el resultado de la Fiscalización.----------

Presidenta: En primera ronda, también tiene el uso de la voz el Consejero Héctor Amezcua.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Sí, en el mismo sentido, que se haga público este primer Dictamen. Y en segundo aspecto, quiero señalar que hemos encontrado con este primer Dictamen, precisamente en el resolutivo segundo, cuando se solicita que se proceda respecto a estos cuatro ciudadanos que son José Luis Sánchez Pego, Román García Martínez, José Juárez Ambrosio y Juan Hernández Mercado, en la medida que son precandidatos que no entregaron informe de precampaña y que incluso fueron notificados en su domicilio y también hicieron caso omiso a este requerimiento del Instituto Electoral Veracruzano. El artículo setenta y cuatro señala la obligación de los precandidatos precisamente para entregar estos informes; y, en el último párrafo señala: “Los precandidatos tendrán la obligación de rendir los informes de gastos de precampañas ante el Partido Político. En caso de incumplimiento se notificará al Consejo General para que este inicie el procedimiento que corresponda para determinar la responsabilidad del ciudadano por dicha omisión”. Entonces, el Código aquí nos deja un vacío, porque no nos señala, al interior del Instituto, exactamente qué instancia es la que iniciará

el procedimiento que corresponda y en esta propuesta que estamos haciendo es, atendiendo a las experiencias de otros Institutos, que el Consejo remita nuevamente a la Comisión para que ésta se siga encargando y finiquite este procedimiento. Pero sí quiero hacer la observación de que hemos incluido a la Comisión nuevamente en este tramo final. Es cuanto, señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Segunda ronda. En segunda ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Javier Hernández y, posteriormente, el Representante del PRD.----------

Javier Hernández Hernández: Sí, en relación al Punto Resolutivo segundo, el artículo trescientos treinta y dos que resulta aplicable al caso en razón de la posible sanción a un ciudadano, debe ser incluido como parte de la fundamentación de lo que ahora se pretende acordar.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante de el PRD. Víctor Molina.-----

Víctor Molina Dorantes: Gracias. Por lo que se refería al último párrafo del artículo setenta y cuatro, yo creo que habría que analizar que haya un procedimiento administrativo en el Reglamento de Fiscalización, donde se establece el incumplimiento de los precandidatos de los Partidos Políticos para llevar adelante el Procedimiento Administrativo de Revisión. Yo creo que ahí habría que checar eso, es parte de su garantía de audiencia de parte de los precandidatos del Partido Político que se encuentra ahí establecido.----------

Presidenta: Tercera ronda. Bien. En virtud de que no hay más intervenciones en tercera ronda… señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre los informes de precampaña de precandidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa, electos por convención Distrital electoral del Partido de la Revolución Democrática en los Distritos de Chicontepec, Álamo-Temapache, Tuxpan, Poza Rica, Papantla, Orizaba, Tierra Blanca, Zongolica, Cardel–La Antigua, Cosamaloapan, Santiago Tuxtla, Cosoloeacaque y Coatzacoalcos dos, correspondientes al Proceso Electoral Dos Mil Siete, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista Asistencia. Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Javier Hernández, con las modificaciones apuntadas: a favor.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor.----------

Secretario: Siendo las **veinte horas con dieciocho minutos**, se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-------

Presidenta: Señor Secretario continué con la Sesión.----------
Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.----------
Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia y siendo las **veinte horas con veinte minutos** del día **doce de julio en curso,** se levante la Sesión. Gracias. Señores Representantes, señores miembros del Consejo, mañana vamos a tener Reunión de Trabajo, les notificamos en este momento, a las doce **[INAUDIBLE]** artículos correspondientes a los Lineamientos de Fiscalización. A las doce del día, por favor, es Reunión de Trabajo. De mañana. Mañana día trece de julio.----------

----------ACTA NÚMERO 27/2007----------
----------SESIÓN EXTRAORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecinueve horas con treinta minutos del día trece julio de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número setenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Buenas tardes, Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Sí, ciudadana Presidenta. Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Presidenta: Presente.----------

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional: Rafael Sánchez Hernández, Víctor Manuel Salas Rebolledo. Partido Revolucionario Institucional: Fernando Vasquez Maldonado.----------

Fernando Vasquez Maldonado: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes.----------

Víctor Molina Dorantes: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Alberto Carlos San Juan Vázquez.----------

Alberto Carlos San Juan Vázquez: Presente.----------

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.----------

Graciela Ramírez López: Presente.----------

Secretario: Partido Convergencia: Mireya Toto Gutiérrez.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Veracruzano: Marco Antonio Aguirre Rodríguez.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Presente.----------

Secretario: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Carlos Rodríguez Anzures.----------

Carlos Rodríguez Anzures: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.----------
José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.----------
Secretario: Secretario, Francisco Monfort. Hay una asistencia de catorce integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.----------
Presidenta: Distinguidos integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos diez, fracción segunda; dieciséis, párrafo primero, y diecisiete del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Doy cuenta a la Mesa que se integra el ciudadano Víctor Manuel Salas Rebolledo, Representante del Partido Acción Nacional. Señora Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del día, el cual ha sido turnado con oportunidad a los integrantes de este Consejo, mismo que con la venia de la presidencia me voy a permitir dar lectura. Proyecto de Orden del Día. Uno. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día. Dos. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución de funcionarios y Consejeros Electorales en los Consejos Municipales. Tres. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que, en cumplimiento a la resolución dictada por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se modifican los Lineamientos Generales para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Sistema de Información de la Jornada Electoral y del Sistema de Evaluación y Fortalecimiento a la Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Dos Mil Siete, aprobados por este Consejo General en fecha cinco de junio de dos mil siete. Cuatro. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la modificación al Convenio de Coalición parcial presentado por el Partido de la Revolución Democrática y Convergencia bajo la denominación Por el Bien de Todos, registrada por este Consejo General en fecha veintisiete de junio del año en curso.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Tiene el uso de la voz el Consejero Javier Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Sí, ciudadana Presidenta, nada más para solicitar se nos informe o si se va a incluir al Orden del Día un documento que llegamos a encontrar en nuestro lugar firmado por el Diputado Juan Nicolás Callejas Arroyo, como no lo vemos en el Orden del Día, no se si se va a agregar un punto de asuntos generales o cuál es la intención de que se nos lo haya proporcionado, se nos haya proporcionado esta información.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario.----------
Secretario: Sí, es únicamente dar a conocer el informe, para que conozcan de la respuesta que se nos ofreció por parte del Diputado Juan Nicolás Callejas Arroyo, sobre la composición o integración, mejor dicho, de la estructura de los Ayuntamientos en el Estado de Veracruz.----------

Javier Hernández Hernández: Okey, si es esa la situación, yo solicitaría se agregara un punto de Asuntos Generales, si fuera posible.----------
Presidenta: Sí, señor, gracias. Lo agregaremos como un punto más, por que esta es Sesión Extraordinaria.----------
Javier Hernández Hernández: Sí, en ese caso propondría se agregara un punto en donde la Presidencia nos informe sobre las gestiones que se están realizando o hayan realizado para la celebración de los convenios que refiere el artículo ochenta y cinco, con la federación, sobre para que no se haga la publicidad dentro del tiempo que marca el Código Electoral; si es que se ha hecho algo, necesitamos conocer la información sobre esa gestión.----------
Presidenta: Sí, el punto que vamos a agregar en esta Sesión es el relativo al oficio, en virtud de que estamos en una Sesión Extraordinaria, no hay Asuntos Generales, si quiere tratar el tema de la… del oficio que nos acaban de entregar se lo agregaríamos. El otro punto de Agenda está como Sesión Extraordinaria, está ya agendados los puntos y ésta es una manera de informarle nada más. Esto lo agregaría, en virtud de que la información que requiere, tendríamos que agendarla y poderla tener para poderle realizar la información que usted quiere.----
Javier Hernández Hernández: El Proyecto de Orden del Día no ha sido aprobado, por eso estoy solicitando se incluya, se nos informe como punto del día, no como Asunto General, como punto del Orden del Día se nos informe qué se ha hecho para dar cumplimiento al artículo ochenta y cinco, dado que estamos por empezar las campañas electorales. Me gustaría saber ese punto, es algo que he venido solicitando en Reuniones anteriores y hasta la fecha no se nos ha informado. Entonces, sí solicitaría, para estar en condiciones de aprobar el Orden del Día, que se agregara un punto más, no como Asunto General, sino como punto quinto, independientemente de lo del Diputado Callejas.----------
Secretario: Una pregunta, acerca de ese informe, ¿ya no se incluiría como punto de Agenda? Se incluye como punto cinco el informe sobre el cumplimiento del artículo ochenta y cinco, que hace referencia el Consejero Electoral Javier Hernández. Con esa inclusión, en votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Los que estén por la negativa sírvanse levantar la mano. Se **aprueba por mayoría,** ciudadana Presidenta, **con cuatro votos a favor, uno en contra,** el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución de funcionarios y Consejeros Electorales en los Consejos Municipales.-
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. Por las razones señaladas en el Resultando Cuarto del presente Acuerdo, se aprueba la sustitución de los funcionarios y Consejeros Electorales de los Consejos Municipales, propietarios y suplentes, que se enlistan en dicho apartado. Segundo. Se designa a los ciudadanos señalados en el considerando diez del presente Acuerdo, como sustitutos para integrar los Consejos Municipales respectivos, como funcionarios y Consejeros Electorales, propietarios y suplentes. Tercer. Se restituye al ciudadano Joel Montalvo Jiménez en el cargo de Secretario propietario del Consejo Municipal de Omealca, Veracruz; a la ciudadana Abigail González Falcón se le restituye en el cargo de Secretario suplente en dicho Órgano Desconcentrado y, por último, se determina que el ciudadano Ignacio González Clemente se incorpore a la lista de reserva de ciudadanos aspirantes a integrar dicho Consejo Municipal. Cuarto. La Consejera Presidenta del Consejo General firmará los nombramientos correspondientes de los ciudadanos designados en el presente Acuerdo. Quinto. Se instruye a la Presidencia del Consejo General para la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado y en la página de Internet del Instituto. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los trece días del mes de julio del año dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias, ciudadana Presidenta. Sólo para manifestarme, en el mismo sentido en que lo hice en la Reunión de Trabajo, en el sentido que no estaba de acuerdo sobre la forma como se está llevando a cabo esta sustitución de funcionarios en los Consejos Municipales. Dado que si bien es verdad hay algunos de ellos que presentaron sus renuncias y sobre los cuales no tendría mayor objeción, existen sobre la Mesa, dos, cuatro, cinco, perdón, cinco sustituciones que se sustentan en documentación que no es suficiente para los efectos correspondientes. El caso de funcionarios de Ayuntamientos que dan constancia de que la persona radica en los Estados Unidos, cosa que no está dentro de sus facultades; el caso de una Secretaria de un juzgado municipal que no está dentro de sus facultades certificar y que este Instituto no hizo lo indicado para que se pudiera recabar la información mediante los Órganos Desconcentrados, respecto de si estas personas asisten o no a las Reuniones, sobre todo por que el acuerdo sólo hace referencia a las renuncias y a algunas observaciones que presentaron Partidos Políticos, sin hacer la reseña correspondiente. Bajo ese sentido, de no modificarse y de no darnos estos elementos, de entrada manifestaría mi oposición a este Proyecto de Acuerdo.-------

Presidenta: Segunda ronda. En virtud de que no hay observaciones, señor, solicito consulte, en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.--------
Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución de funcionarios y Consejeros Electorales en los Consejos Municipales, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández: en contra.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: Carolina Viveros García: a favor.----------
Secretario: Siendo las **veinte horas con diez minutos,** se aprueba **por mayoría,** ciudadana Presidenta, **con cuatro votos a favor y un voto en contra,** el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que, en cumplimiento a la resolución dictada por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se modifican los Lineamientos Generales para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Sistema de Información de la Jornada Electoral y del Sistema de Evaluación y Fortalecimiento de la Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Dos Mil Siete, aprobados por este Consejo General en fecha cinco de junio del dos mil siete.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. Se modifican los Lineamientos Generales para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Sistema de Información de la Jornada Electoral y del Sistema de Evaluación y Fortalecimiento de la Capacitación Electoral, para el Proceso Electoral Dos Mil Siete, mismos que se encuentran inmersos en el Acuerdo de fecha cinco de junio de dos mil siete, para efectos de que en el punto seis punto tres, denominado

Centros de Cómputo Distritales, Municipales y Centros de Acopio, en el último párrafo del apartado relativo a Certificación de Resultados Electorales por los Consejos Distritales y Municipales, quedará: "Para garantizar la veracidad de la información, el proveedor debe de diseñar un sistema de captura que permita realizar sumas en la memoria de la computadora de los resultados electorales". Segundo. Infórmese a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado el contenido del presente Acuerdo. Tercero. Se instruye a la Presidencia del Consejo General para que ordene la publicación de la modificación de los Lineamientos descritos en el resolutivo primero del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado y en la página de internet del Instituto. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los trece días del mes de julio del año dos mil siete.-

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Pido al señor Secretario tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Representante del PRV.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Gracias, señora Presidenta. Solamente para preguntar si una vez que ha salido este resolutivo de la Sala Electoral, será posible que ahora sí nos proporcionen la información de cómo va el PREP, nos quedamos en que nos entregaron un cuadernillo muy general donde la empresa describía lo que decía que puede hacer; un cuadernillo muy reiterativo, por cierto. Existen versiones de que ya se firmó el contrato, pero no conocemos hasta ahora el planteamiento de logística para la implementación del PREP. En ese sentido, nada más preguntar si ahora sí podemos tener la información de cómo va el PREP gracias.----------

Secretario: Bueno, efectivamente se están empezando a realizar los trabajos. La empresa ha tenido ya contacto y colaboración con el Departamento de Informática, están en los prolegómenos de ajustar las necesidades de orden técnico y operativo, y el documento final que salga, una vez que se ajusten, por que en realidad el último documento que se les entregó, desde mi particular punto de vista, pues no era muy general sino al contrario especificaba ya muchas de las actividades. Sin embargo, si es necesario especificar algunas de ellas estaremos en posibilidades de solicitarle a la empresa sobre *in situ,* que especifique las tareas que va a realizar, y con mucho gusto informaremos por escrito a los integrantes de este Consejo General.----------

Presidenta: ¿Segunda ronda? En virtud de que no hay observaciones, señor Secretario, le solicitito consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que en cumplimiento a la resolución dictada por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se modifican los Lineamientos Generales para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, del Sistema del Información de la Jornada Electoral y del Sistema de

Evaluación y Fortalecimiento de la Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Dos Mil Siete, aprobados por este Consejo General en fecha cinco de junio de dos mil siete, por lo que pido a los Consejeros Electorales, expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: Carolina Viveros García: a favor.----------
Secretario: Siendo las **veinte horas con diecisiete minutos,** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, **con cinco votos a favor** el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la modificación al Convenio de Coalición parcial presentado por el Partido de la Revolución Democrática y Convergencia, bajo la denominación Por el Bien de Todos, registrado por el este Consejo General en fecha veintisiete de junio del año en curso.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. Se aprueban las modificaciones al Convenio de Coalición presentado por el Partido de la Revolución Democrática y Convergencia, bajo la denominación Por el Bien de Todos, registrado por este Consejo General en fecha veintisiete de junio del año en curso, para quedar únicamente en relación a la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa en los distritos electorales números Once Xalapa Uno y Doce Xalapa Dos, en los términos precisados en los considerandos dieciocho y diecinueve del presente Acuerdo. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral Veracruzano, para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que realice en el Libro de Registros respectivo, la inscripción de la modificación al convenio de coalición presentado por el Partido de la Revolución Democrática y Convergencia, bajo la

denominación Por el Bien de Todos, para quedar únicamente en únicamente en relación a la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa en los distritos electorales números: Once Xalapa Uno y Doce Xalapa Dos. Tercero. Se instruye a la Presidencia del Consejo General, para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado. Cuarto. Notifíquese a los solicitantes el contenido del presente Acuerdo, de forma personal o por correo certificado, en el domicilio que para el efecto señala la cláusula décima octava del convenio. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los trece días del mes de julio de dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeros Electorales, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En virtud de que no hay intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la modificación al Convenio de Coalición parcial presentado por el Partido de la Revolución Democrática y Convergencia, bajo la denominación Por el Bien de Todos, registrado por este Consejo General en fecha veintisiete de junio del año en curso, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Javier Hernández: a favor.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Presidenta: Carolina Viveros García: a favor.----------

Secretario: Siendo las **veinte horas con veintiún minutos,** se aprueba por **unanimidad,** con cinco votos a favor, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------

Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------

Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.----------

Presidenta: Falta el punto cinco, que se agregó.----------

Secretario: Ah, perdón, una disculpa, el siguiente punto del Orden del Día es el que se incluyó en esta misma Sesión, relativo al informe sobre el cumplimiento del artículo ochenta y cinco, que tendría que llevar a cabo este Consejo General.-------

Presidenta: Sobre el artículo ochenta y cinco, se refería el señor Consejero acerca del Anteproyecto que se tendría que realizar, en cuanto a celebrar en forma conjunta un acuerdo de neutralidad e imparcialidad, en términos del artículo

ochenta y cinco. Ese Anteproyecto aquí lo tenemos para efecto de que, una vez que… bueno, estaba teniendo algunas observaciones todavía por parte de Presidencia, a fin de ver… presentarlo a la Mesa y se pueda llevar a cabo su revisión y tenerlo, ya está integrado. Está nada más en revisión por Presidencia, le va a dar revisión Coordinación, para efecto de tenerlo integrado y presentarlo ya a la Mesa. Sí, Javier Hernández. Javier Hernández y Rodolfo González, primera ronda, por favor.----------

Javier Hernández Hernández: Sí, gracias. En efecto, el artículo ochenta y cinco establece que el Instituto, a fin de fortalecer la equidad de la competencia electoral, promoverá la celebración de un acuerdo de neutralidad con el titular del Poder Ejecutivo Federal. He venido sosteniendo, argumentando en diversas Reuniones de Trabajo, que el Instituto debe de proveer lo necesario para que no vaya a ser que días antes de que se empiece a correr este término se pretenda celebrar este convenio. Creo que es un documento muy importante, un documento en el cual el Poder Ejecutivo Federal también debe de conocer o tendrá que conocer que durante los treinta días previos a la Jornada Electoral deberá de suspenderse lo relativo a la entrega de obra pública y con esto lograr una mayor equidad en la contienda electoral. Entonces, lo que quisiera también saber es si ya se ha tenido contacto con el Poder Ejecutivo Federal para la celebración de este convenio, independientemente de la revisión que haga el Consejo General.----------

Presidenta: Creo que, en este sentido, consideraría la revisión de este documento por parte del Consejo, para iniciar el trámite, para mí, creo, que está ya listo, solamente eran algunos detalles para poderlo presentar en las sesiones de la siguiente semana; pero si aún ahorita se pudiera, salvo las observaciones que le hicieran ustedes aún ya puede entregarse, ya estaría listo. Consejero González, tiene el uso de la voz.----------

Rodolfo González García: Gracias, gracias, Presidenta, para manifestarme en contra de la forma de llevar esta Sesión de carácter extraordinaria, en razón que se viola el Reglamento de Reuniones de Trabajo y Sesiones, al incluir un punto que no señalaba el Orden del Día, en razón de que el artículo diez señala que “las Sesiones Extraordinarias serán aquellas que deban ser convocadas para tratar asuntos específicos”, como fue el caso, “que por urgencia o por necesidad no puedan ser desahogados en la siguiente Sesión Ordinaria y podrán solicitarla la Presidenta, tres Consejeros o por lo menos…, tres Consejeros, por lo menos, la mitad más uno de los Representantes; que el día de hoy celebramos Reunión de Trabajo las doce horas y en las cuales se incluye un punto de Asuntos Generales y creo que era ahí el momento donde se pudo haber solicitado el tratar en esta Sesión Extraordinaria el punto de informe. Se está con esto violentando este reglamento; en algunos casos se hace alusión a ellos, en otras cosas se vulnera, por eso es que voté en contra de este punto, porque con el informe no resolvemos nada y las Sesiones son para tratar asuntos específicos que por la urgencia o necesidad no puedan ser desahogadas en la siguiente Sesión Ordinaria. Este convenio debe estar previo a los treinta días a la Jornada Electoral y… insisto, debió haberse solicitado en la Reunión de Trabajo, no ya en la Sesión del Consejo, donde fuimos convocados por la Presidenta para tratar asuntos

específicos, que ya se habían discutido puntualmente en la Reunión de Trabajo. Gracias.----------

Presidenta: Gracias. Bien, segunda ronda, tiene el uso de la voz, en segunda ronda, el Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias. Creo que si salvaguardar la equidad de la contienda no es un caso de urgencia o necesario para este Proceso Electoral, andamos un poco errados. La equidad de la contienda es un principio rector de la función electoral y todo lo que tenga que ver con relación al mismo, este Consejo General debe ser garante de esa situación. Entonces, creo que el asunto sí estaba acorde al artículo diez, fracción segunda. En segundo lugar, también tenemos que ser respetuosos de las decisiones colegiadas que tome este órgano, si cuatro consejeros nos manifestamos a favor de que se incluyera este punto, antes de ser aprobado en la Agenda respectiva, creo que también tenemos que acatarlo, estemos o no de acuerdo. En ese orden de ideas, lamento mucho que se desmerite o se pretenda desmeritar un trabajo que lo único que busca es que se cumpla con los plazos que marca la Ley y que no se llegue al final del momento, al final de los plazos, y es cuando se nos quiera presentar toda la información. Este órgano colegiado amerita estar debidamente informado para la adecuada toma de decisiones. Entonces, en mi opinión, el respeto a la mayoría, tal y como yo respeto el resultado del Acuerdo que voté en contra, eso es muestra de la madurez política que existe en Veracruz.----------

Presidenta: Tercera ronda. Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la voz.----------

Fernando Vasquez Maldonado: Gracias, Consejera Presidenta. Muy buenas noches a todos ustedes, no pensaba hacer uso de la voz, lo hago por que me llama mucho la atención una palabra que menciona el Consejero Javier Hernández. Y efectivamente coincido con él, en toda contienda debe campear siempre el principio de equidad. Y qué bueno que lo ve de esa manera, como lo vemos también de la manera siguiente: Desde este foro, desde esta Mesa de Trabajo del Consejo General, en pro de buscar una equidad en las elecciones del próximo domingo dos de septiembre. Hacemos una exhortación a todas las dependencias federales del gobierno, que se abstengan de hacer públicamente su militancia y su simpatía y ponen en entredicho su imparcialidad en el ejercicio de sus funciones; basta ya de ver declaraciones en el *Diario de Xalapa*, específicamente en el transcurso de esta semana, de una servidora pública federal, donde pone en entredicho su imparcialidad al declararse abiertamente militante y simpatizante del Partido Acción Nacional, basta ya también de ver notas periodísticas, como desafortunadamente nos enteramos, porque fue producto de un accidente carretero que candidatas a Diputadas locales por el principio de representación proporcional, ande recorriendo el Estado con vehículos propiedad de los Ayuntamientos, con servidores públicos municipales pagados por el erario de los Ayuntamientos por los habitantes de esos Ayuntamientos y repartiendo despensas y propaganda electoral en vehículos oficiales. Qué bueno, Consejero Javier Hernández, que usted está preocupado por guardar la equidad en este Proceso y nosotros, como Partido Revolucionario Institucional, le tomamos la palabra y por eso hacemos una exhortación para que todos los servidores

públicos federales se abstengan de estar haciendo proselitismo político y los candidatos también dejen de estar utilizando vehículos oficiales para entregar despensas y propaganda electoral. Gracias.----------

Presidenta: Este Anteproyecto de Acuerdo que se tiene preparado ya por Presidencia, creo que es un documento muy importante que se tiene no nada más que presentar así en esta forma, sino que los tiempos que estamos trabajando en Reuniones y Sesiones, principalmente Reuniones, como ha sido la madurez de este Consejo, analizado en Reuniones de Trabajo, porque el Consejo lo tiene que revisar y analizar, y estando creo completo porque estamos en los tiempos de hacerlo, estamos en los momentos de hacerlo, está listo. Ha habido el… asuntos, temas muy importantes igualmente que éste. No quiere decir que no todos tengan la misma importancia, pero cada uno iba en los tiempos y en los términos que estamos cumpliendo; y Presidencia no ha desatendido la petición de la Mesa del Consejo para integrar este documento que en los tiempos en que estamos se presenta. Está listo, hay algún detalle nada más de redacción, pero en la próxima Reunión de Trabajo se presentará para que lo conozca todo el Consejo y sea analizado, a fin de que pueda llevarse a cabo en este principio de equidad que se menciona, a efecto que esos acuerdos de neutralidad e imparcialidad, en términos del artículo ochenta y cinco, sea cumplido. Tiene el uso de la voz el Consejero Rodolfo González.----------

Rodolfo González García: Gracias, Presidenta. No podemos invocar un principio, el acatamiento de un principio que rige un Proceso Electoral en violación del otro, el de la legalidad, el principio de la legalidad. Y en ese sentido, conforme el tema es importante y se ha discutido en algunas Reuniones, yo le firmaría al Consejero para que seamos… y estoy seguro que le firmarían también los otros compañeros Consejeros Electorales, para que celebremos una Sesión de carácter extraordinario y resolverlo; y entonces sí estemos aplicando el Reglamento puntualmente. El Reglamento señala que tres Consejeros pueden pedir una Sesión Extraordinaria para tratar un asunto específico; creo que el tema lo amerita, creo que es urgente, creo que debemos llevarlo a cabo. Yo le firmo la solicitud y estoy seguro que mis compañeros también lo harían, para que en la siguiente Sesión de carácter extraordinario llevemos a cabo este tema que nos preocupa a todos. Gracias.----------

Presidenta: En virtud de que se ha agotado la ronda, señor Secretario, continúe con la Sesión.----------

Secretario: Ciudadana Presidenta ha sido agotado el Orden del Día.----------

Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las **veinte horas con treinta y cinco minutos** del día **trece de julio** del año en curso, se levanta la Sesión. Estamos convocados para la Reunión de Trabajo para el día domingo a las once horas. Reunión de Trabajo a las once y sesionaríamos inmediatamente.----------

----------ACTA NÚMERO 28/2007----------
----------SESIÓN EXTRAORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **doce horas del día quince de julio de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Ciudadanas y ciudadanos, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que disponen los artículos ciento veintiséis, fracción tercera, y ciento noventa y uno, fracción cuarta, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Sí, señora Presidenta. Consejeros Electorales Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Presidenta: Presente.----------

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Rafael Sánchez Hernández, Víctor Manuel Salas Rebolledo. Partido Revolucionario Institucional: Fernando Vasquez Maldonado.----------

Fernando Vasquez Maldonado: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes.----------

Víctor Molina Dorantes: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Alberto Carlos San Juan Vázquez.----------

Alberto Carlos San Juan Vázquez: Presente.----------

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Roberto Carlos Carvajal Hernández.----------

Roberto Carlos Carvajal Hernández: Presente.----------

Secretario: Partido Convergencia: Mireya Toto Gutiérrez.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Veracruzano: Marco Antonio Aguirre Rodríguez.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Presente.----------

Secretario: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Carlos Rodríguez Anzures.----------

Carlos Rodríguez Anzures: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.----------
José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.----------
Secretario: Francisco Monfort, Secretario. Hay una asistencia de catorce integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.----------
Presidenta: Distinguidos integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos ciento noventa y uno, fracción cuarta, del Código Electoral para el Estado de Veracruz, diez, fracción segunda; dieciséis, párrafo primero, y diecisiete del Reglamento de las Reuniones y Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, en cumplimiento al artículo ciento noventa y uno fracción sexta, el único punto del orden del día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a las solicitudes de registro supletorio de fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa, presentadas por los Partidos Políticos y Coaliciones para el Proceso Electoral de renovación de integrantes del Poder Legislativo del Estado en el año dos mil siete.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar acabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Doy cuenta a la Mesa de la integración del Representante del Partido Acción Nacional, Rafael Sánchez. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Acuerdo. Primero. Procede el registro supletorio de las postulaciones de fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa presentados por los Partidos Políticos y Coaliciones, en los términos que se establecen en el considerando veintidós del presente Acuerdo. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral Veracruzano para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que realice la inscripción correspondiente en el Libro de Registro de postulaciones de las fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa. Tercero. Comuníquese a los Consejos Distritales los registros materia del presente Acuerdo y remítase un tanto de los expedientes formados con motivo de las postulaciones presentadas en su carácter de órgano calificador de la elección para los efectos procedentes. Cuarto. Se instruye a la Presidencia del Consejo General para que solicite la publicación por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del Estado, de las postulaciones presentadas por los Partidos Políticos y coaliciones para Diputados por el principio de mayoría relativa, registradas por este órgano

colegiado. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los quince días del mes de julio de dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Sergio Ulises Montes, posteriormente el Consejero Javier Hernández, el Representante del PAN, Consejero Héctor Amezcua, Representante del PRV, Representante de Nueva Alianza. Tiene el uso de la voz Sergio Ulises Montes Guzmán… ah, y PRI. Sergio Ulises Montes Guzmán, tiene el uso de la voz.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sí, gracias, señora Presidenta. Bueno, pues dice el refrán que *no hay plazo que no se cumpla,* y el día de hoy ciento setenta y ocho fórmulas de ciudadanos inician lo que va a ser una carrera para buscar un espacio en la Sexagésima Primera Legislatura del Estado. Por la calidad que veo en los candidatos, tengo la plena seguridad de que va a ser una Legislatura muy productiva, que va a tener un nivel de debate muy bueno y que va a rendir frutos, bastantes frutos para el estado de Veracruz. En este caso, considerando la misma calidad que hemos apreciado en los candidatos, pues no me queda más que invitarlos a que hoy que inician sus campañas electorales en búsqueda de esos espacios, pues traten en todo momento de conducirse conforme a lo que marcan los principios rectores no sólo de lo que es la función electoral, sino los principios éticos que marca el quehacer político. Sé que las campañas van a ser intensas. El periodo para las mismas es corto y aquí todos van a tratar de sacar sus mejores armas para obtener esos espacios, pero sé también, estoy seguro de que el mismo nivel de debate que se ha dado en este Consejo General se puede dar hacia afuera en las campañas. ¿Por qué? Porque reitero, hay calidad en los candidatos. Sé que los Partidos tienen propuestas y sé, espero, que estas propuestas estén por encima de cualquier situación o aspecto que llegara a provocar un desgaste del quehacer político estatal, que, bueno, a la fecha ha mostrado a nivel nacional ser de los mejores. Entonces, ahí va la invitación para que las campañas electorales, digo, se conduzcan conforme a lo que marca la Ley electoral, dejemos a un lado descalificaciones, la diatriba, insultos y prevalezca, sobre todo ello, la propuesta. Es cuanto señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias. En primer lugar, creo que es digno destacar la responsabilidad que hacia este Instituto Electoral Veracruzano han demostrado todos y cada uno de los Partidos Políticos que postulan candidatos para la elección de Diputados. Es grato escuchar y saber que en tiempo y forma cumplieron con todos y cada uno de los requisitos que marca la Constitución del Estado y el Código Electoral, desde requisitos de forma hasta los requisitos de elegibilidad. Eso, evidentemente, facilita el trabajo del Instituto y por ende le da más certeza a la actividad electoral. En segundo lugar, si bien es verdad que las

campañas electorales son el acto político jurídico de los más importantes de un Proceso Electoral, creo que debemos atender a lo que establece el artículo ochenta y tres, que esta libertad de hacer proselitismo de obtener el voto no es una libertad absoluta, es una libertad que tiene límites y esos límites los vamos a encontrar en la propia legislación, los vamos a encontrar en la propia Constitución y en los Acuerdos que emite este Consejo General. Hago un exhorto a todos y cada uno de los candidatos que a partir del día de mañana inician cuarenta y cinco largos días de campaña electoral, en busca de la obtención del voto. Evidentemente que este exhorto es para que se conduzcan con la rectitud que marca el Código Electoral, que eviten descalificaciones al contrincante y que, sobre todo, se vea un debate de altura de propuestas. Algo de lo novedoso que tiene el nuevo Código Electoral, es que expresamente prohíbe hacer uso de recursos públicos para beneficiarse en una campaña electoral. Exhorto a que se cumpla la Ley, exhorto a que se cumpla lo que marcan estas disposiciones legales y evitemos poner en jaque los resultados del día dos de septiembre, ya que hay que recordar que el uso de estos recursos puede dar lugar desde la cancelación de una candidatura e incluso la nulidad de la propia elección. En cuenta de ello, insisto en exhortar a estas fórmulas que hoy van a obtener su registro y, por ende, el derecho de realizar publicidad y campaña electoral, para que nos conduzcamos con apego a legalidad. Es el único instrumento que nos puede permitir darle certeza a los resultados del dos de septiembre, es el único elemento que nos va a permitir que el dos de septiembre la voz ciudadana se escuche en el próximo Congreso del Estado. Es cuanto, ciudadana Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Acción Nacional.----------

Rafael Sánchez Hernández: Sí, sólo para manifestar que el Partido Acción Nacional siempre ha llegado puntual a la cita con los registros. En este caso fuimos los primeros en registrar nuestras candidaturas para los Diputados locales por el principio de mayoría relativa. Acción Nacional siempre ha guardado un compromiso pleno en el respeto a la legalidad y a los principios electorales y a toda nuestra demás legislación. Acción Nacional no seguirá siendo la excepción en los demás registros que están por venir, acudiremos puntualmente a la cita. Sin duda, Acción Nacional respeta cada una de las etapas del Proceso Electoral, así lo hará, lo seguirá haciendo, no se prestará a difamaciones. Y todo lo haremos ver y lo impugnaremos mediante las vías legales, como actualmente lo estamos haciendo. Es de conocimiento público que el Partido Acción Nacional todavía sostiene una impugnación contra la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz y seguiremos todavía a la siguiente instancia, que es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Gracias.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Consejero Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Gracias, señora Presidenta. En el mismo sentido que quienes me anteceden, celebramos que se haya llegado hoy al registro de ciento setenta y ocho fórmulas de candidatos, para una etapa intensa, intensísima de cuarenta y cinco días de campaña. Ésta será la primera campaña que se hace bajo nuevas reglas, las reglas que establece precisamente el Código Electoral. Veracruz tiene ya una ciudadanía madura, una ciudadanía exigente, una

ciudadanía donde la gente se está acostumbrando a ganar por un voto; y esperamos que los candidatos también expresen su vocación democrática, aceptando triunfos por un voto o perdiendo por un voto. La ciudadanía veracruzana espera campañas de nuevo tipo, campañas limpias que promuevan el voto informado y razonado; campañas donde se pueda usar el debate como un instrumento de diálogo y de escudriñamiento de los problemas del Estado de Veracruz; campañas donde se respeten los topes de gastos de campaña. Creo que estos condicionantes del Código Electoral, sin duda, impulsarán un nuevo tipo de campañas y un nuevo perfil también de candidatos acostumbrados a estar más cerca de la ciudadanía. Exhortamos, entonces, a los candidatos a apegarse a los términos de Ley, pero también a hacer gala de su vocación democrática, a mostrar en cada acercamiento que tengan con los ciudadanos en la competencia política, el respeto a estos principios rectores de la función electoral también. Gracias.-------

Presidenta: Gracias, Consejero. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Veracruzano.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Gracias, señora Presidenta, muy amable. Dice el dicho *que en la guerra y en el amor todo se vale*, dicen los clásicos que la política es la guerra en la paz; y si en la guerra todo se vale en la política también. Pero no, no se debe de valer todo. Definitivamente las campañas políticas manejadas de manera sucia deben de quedar atrás. En este sentido, quiero presentar a esta Mesa una propuesta concreta para que construyamos, en el seno del Consejo, un Acuerdo para la realización de campañas propositivas. Si ustedes aceptan, que esto no sea una propuesta de Marco Antonio Aguirre, que esto no sea una propuesta del Partido Revolucionario Veracruzano, sino que sea la construcción de un Acuerdo por parte de este Consejo, en el cual se ha trabajado en la búsqueda de consensos. Creo que es el mejor lugar para construir un acuerdo para la realización de campañas propositivas, porque estamos Representantes de los Partidos Políticos que tenemos plena potestad sobre las acciones de nuestras Organizaciones Políticas. La democracia no se puede construir en base a la diatriba, en base a la ofensa; no se puede construir utilizando como sostén el uso de recursos públicos; pero sí se debe de construir haciendo propuestas reales que la ciudadana debe valuar. Hemos visto ya en las campañas en las que se han presentado propuestas, finalmente quien gana toma las propuestas del contrincante que considera adecuadas para integrarlas a sus planes y programas de gobierno. En ese sentido, hago también mención de que los medios de comunicación han ido dejando poco a poco de lado la forma fácil de tomar la nota, con la diatriba y la ofensa que se lanzan candidatos o contrincantes. Los medios de comunicación, como constructores de la democracia, no sólo en México sino en cualquier parte del mundo, han comprendido que estas son nuevas etapas, que son etapas en las que se quiere ver la propuesta y la construcción de modelos de gobierno que sirvan realmente a todos. Los medios de comunicación son reflejo de la sociedad y la sociedad es lo que está pidiendo. Así quiero reiterar, si ustedes aceptan esta propuesta, que construyamos este acuerdo para la realización de campañas propositivas y que quede, repito, como un acuerdo que el Consejo proponga a todos los candidatos de todos los Partidos, para todos los puestos de elección popular. Gracias.----------

Presidenta: Gracias. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Nueva Alianza.----------

José Emilio Cárdenas Escobosa: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos. Yo me uno al comentario generalizado en este Mesa, sobre la satisfacción de llegar a este punto del Proceso Electoral, con el registro de ciento setenta y ocho fórmulas que habrán de tener cuarenta y cinco días de intenso trabajo para ganar la confianza del electorado. Quiero sumarme también al llamado que se ha hecho a que estas campañas políticas que hoy empiezan sean unas campañas que se distingan por privilegiar el debate de ideas y de propuestas y por dejar atrás la diatriba, la descalificación, la guerra socia y las campañas negras, que lamentablemente en México parece que han venido tomando carta de naturalización. Si algo ha dañado al proceso de construcción democrática en México es el usar ese tipo de instrumentos que desdicen de lo que debe de ser una campaña de altura. Creo que el ciudadano veracruzano, el ciudadano mexicano quiere es que se dignifique el ejercicio de la política, que los Partidos, que las instituciones de gobierno, que los órganos electorales contribuyamos, todos, a cerrar el paso a ese abismo que se ha venido ensanchando entre lo que la ciudadanía civil, lo que el ciudadano quiere y lo que, en ocasiones, la sociedad política o los políticos le están mostrando con su accionar. En esa medida, yo creo que hay un reclamo ciudadano para que se llene de contenido ético a la política. Es la oportunidad que tenemos todos los Partidos, que tienen los candidatos, para que haya un absoluto respeto a la legalidad en este Proceso que inicia. Se pone a pruebe un nuevo marco jurídico, aspectos sensibles, sustantivos y muy importantes, como es la fiscalización, el monitoreo de medios, la equidad en el propio acceso a medios, todo el trabajo que aquí se ha venido haciendo, los topes de campaña. El compromiso está dado, en el momento que aceptamos participar en esta lucha democrática. Yo creo que, por el bien de Veracruz, es oportunidad que todos lo hagamos así. El Partido Nueva Alianza es su primera elección local en la que participa, lo hará en el marco de la Coalición, de la Alianza Fidelidad por Veracruz en esta elección de Diputados, en la elección de Ayuntamientos, con excepción de un grupo de municipios en los que habremos de postular en tiempo y forma nuestros propios candidatos. Nueva Alianza postula dignificar ese ejercicio de la política, construir en nuevo mensaje para el ciudadano. Nosotros nos comprometemos en esta Mesa a hacerlo. Y hacemos un llamado muy respetuoso y un exhorto a todos los Partidos y a todos los candidatos que esta elección sea un ejemplo de civilidad y de contienda política de altura. Gracias.----------

Presidenta: Tiene el uso… Gracias al Representante. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional.----------

Fernando Vasquez Maldonado: Muy buenas tardes a todos ustedes. Quiero significar que coincidimos plenamente en que a partir de mañana, quienes el día de hoy serán motivo de un acuerdo de procedencia de solicitudes de registro y que habrán de recorrer sus Distritos Electorales en busca del voto ciudadano, lo hagan como hemos escuchado aquí en esta Mesa de trabajo, bajo los principios rectores del Proceso Electoral y lo hagamos con debate, con altura, con civilidad política, con madurez. Y en ese tenor el Partido Revolucionario Institucional seleccionó a sus mejores hombres para contender en los treinta Distritos

Electorales uninominales y sí queremos dejar perfectamente claro que las reglas del juego ya están dadas, en las que vamos a contender. Lamentaremos mucho tener que llegar a acciones descalificatorias postelectorales sin fundamento, con argumentos no sustentados ni motivados y que aceptaremos los triunfos y aceptaremos los resultados adversos, siempre y cuando se hayan dado de una manera limpia, clara y transparente. Nos someteremos al juez implacable que se llama elector el próximo domingo dos de septiembre y que será el que en cada distrito electoral habrá de decidir sabiamente quién quiere que sea su representante popular en el Congreso del Estado. Me uno a esa manifestación de conducirnos todos por igual, medios de comunicación, candidatos, partidos, Instituto Electoral Veracruzano, a vigilar el cumplimiento irrestricto de la norma jurídica. No quiero pasar por alto también, hacer un reconocimiento pleno a los Consejeros de este Instituto Electoral Veracruzano, a los Representantes de los Partidos Políticos, que vivimos dos actos previos a la Sesión del día de hoy. Primero, cuando todos los Partidos Políticos decidimos de manera individual o conjunta, en algunos casos, adoptar una figura jurídica de Coalición total o parcial. Una de las cosas que sí quiero resaltar es que siempre existió la madurez por parte de los Partidos como Partidos, en no buscar la descalificación previa de esas figuras jurídicas sino al contrario; hubo siempre la condescendencia dentro del marco de la Ley para que fuera posible poner una piedra y fortalecer el sistema de Partidos Políticos. La otra acción que merece un reconocimiento total es el profesionalismo, la capacidad, la organización, la disponibilidad para que, dentro de los términos de la Ley, fuera posible el un término tan fatal de los tres días, hacer una revisión minuciosa y acuciosa de todos los documentos presentados por los Partidos Políticos. Me refiero específicamente al personal administrativo de este Instituto, departamento jurídico, prerrogativas, quienes siempre tuvimos nosotros las muestras de condescendencia a los Partidos Políticos, donde no se nos dieron canonjías, pero sí se nos dieron toda la libertad para hacer una revisión acuciosa y poder cumplir con los requisitos de elegibilidad dentro de lo que la Ley señala. No hacerlo en este momento, sería una ingratitud de nuestro Partido de no reconocer ese esfuerzo, ese trabajo, ese dinamismo para hacer posible acordar el día de hoy el documento que contiene la solicitud de registro de los candidatos a Diputados locales, y bienvenido y que gane el mejor. Gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Segunda ronda. En segunda ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Rodolfo González, posteriormente, Partido Convergencia y después el Consejero Amezcua Cardiel. Tiene el uso de la voz el Consejero Rodolfo González.----------

Rodolfo González García: Gracias, Presidenta. La participación electoral es el principal termómetro sobre la aceptación de los procedimientos por los cuales los ciudadanos eligen y conforman a sus poderes públicos. En este sentido, esta nueva legislación trae consigo disposiciones que democratizan a esta sociedad veracruzana. Entre ellos, la participación de la mujer. Veo en el registro de fórmulas al menos cincuenta mujeres que van como propietarias a buscar el voto de los veracruzanos. Esto es una nueve regla y una nueva realidad en Veracruz. Otra, en relación al llamado a dejar las campañas negras e introducir elementos nuevos, como son la organización de debates, que no son para los candidatos,

son para los ciudadanos para que observen, analicen, reflexionen su voto en razón de propuestas y no en una visión superficial de lo que son las campañas electorales basadas en la propaganda política. Con estos elementos, los ciudadanos, estoy seguro que reflexionarán más el sentido de su voto. Y son estas reglas de competencia electoral, las que determinarán el triunfo de uno u otro. La participación electoral en años anteriores ha sido como una tarea del Instituto Electoral, pero creo que son estos incentivos válidos para que los ciudadanos acudan a las urnas. Y el principal estímulo que pueda tener un ciudadano, son las propuestas que les hagan sus candidatos. En razón del debate de esta competencia, va a ser la medida de lo cerrado de las elecciones. Eso va a ser el punto determinante y seguramente esteramos viendo elecciones así competidas, que se definan por la racionalidad del voto. También me uno al exhorto que han hecho mis compañeros, en un plano institucional, para que se conduzcan bajo los principios rectores y en especial el de legalidad; pero sobre todo el de civilidad política, aquellas reglas que no establece el Código Electoral, que no han sido reglamentadas, pero que están en la conciencia humana de celebrar elecciones que tengan como fin democratizar al estado de Veracruz. Me uno por que se haga un pronunciamiento, por esta institución, de un llamado a atender estas reglas de civilidad política. Gracias, Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Tiene el uso de la voz la Representante del Partido Convergencia.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Gracias, buenas tardes. Una reflexión breve en relación a este momento que precede al inicio de las campañas a Diputados de mayoría relativa. Me parece fundamental que a lo largo de los trabajos que hemos realizado en este Consejo, efectivamente hemos tenido la capacidad de construir consensos. Creo que es un momento sumamente importante para que la construcción de estos consensos trascienda de una manera más profunda y firme hacia la sociedad civil. Creo que esto significa un plus a la contienda, que como toda contienda implica momentos difíciles y momentos en que se pueden polarizar las diversas posiciones que están en juego en el escenario electoral. Convergencia valora los espacios de análisis, de discusión, de construcción de consensos que se han dado al interior de las Mesas de Trabajo de este Consejo y consideramos importante que haya una mayor trascendencia hacia la sociedad, que se difunda de una manera fundamental cómo hemos ido elaborado y trabajando, porque creo que esto es un referente a la ciudadanía. O sea, lo que está en juego es la gobernabilidad de Veracruz, no solamente obviamente en este Proceso que inicia mañana ya de la contienda, de la campaña propiamente dicha, sino en las otras esferas de lo que está en juego políticamente hablando. En ese sentido, creo que es fundamental que lo que nos falta de trabajar, que es un tramo sumamente importante, la sociedad veracruzana tenga una mayor información generada desde el Consejo de cómo se desarrollan los trabajos, cómo se construyen los consensos y cómo, también, en un momento dado, pueda haber disensos, lo que es legítimo para la construcción de la democracia. Coincido con las expresiones de los compañeros, no voy a reiterar lo que ya se ha dicho aquí. Creo que todos los Partidos Políticos hicimos un esfuerzo para seleccionar a nuestros mejores cuadros mujeres y hombres. Efectivamente, como bien lo

señalaba el Consejero González, entre los aspectos inéditos que tiene la nueva legislación electoral está la obligación, ya no es potestativo, ahora es obligación para los Partidos Políticos cumplir con la cuota de género. En ese sentido mi partido está satisfecho que de la veintiocho fórmulas que presentamos, independientemente de Xalapa Uno y Dos que vamos en Coalición Por el Bien de Todos, en las veintiocho fórmulas que presentamos, diez son compañeras mujeres, respetando estrictamente la disposición legal al respecto. Creo que esto es fundamental señalarlo, porque precisamente la mayor parte del electorado veracruzano está constituida por nosotras las mujeres. Creo que eso también va dando un termómetro y desencadena una especia de contraloría social, que en eso se constituye la sociedad veracruzana, para ir midiendo el grado de construcción precisamente de la democracia. Aparte de que todos cumplimos en tiempo y forma, que efectivamente respetamos los planteamientos de todas las formaciones y figuras asociativas que se aprobaron en este Consejo, a mí me parece fundamental destacar el trabajo exhaustivo, profesional que se hace por parte del Secretariado técnico, el área jurídica y por parte de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos. Quiero dejar sentado, creo no es suficiente decir nada más el Consejo y el Instituto, creo que es de justicia reconocer que en lapsos breves, cortos, angustiantes, se logró desarrollar, en una infraestructura establecida al respecto, creo que también eso es importante que trascienda, en condiciones agobiantes, en términos, se logró sacar adelante un trabajo muy puntual y muy preciso para que quedaran satisfechos plenamente los requisitos que marca la Ley. Creo que esto es fundamental destacarlo, porque así no generalizamos sino reconocemos el arduo trabajo que hay detrás de todo este andamiaje que se requiere para el inicio. Destacar únicamente estos aspectos y desear que en buena lid arranquen los trabajos para la renovación para el Poder Legislativo y posteriormente de los doscientos doce municipios de nuestra entidad. Gracias.----------

Presidenta: Gracias, Representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Héctor Amezcua.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Complementar… para complementar y retomando lo que creo que es el espíritu que se ha manifestado en este Consejo. Tuvimos una buena presentación en octubre cuando se aprobó el Código Electoral con un pronunciamiento hacia los adelantados. Retomamos en marzo el pronunciamiento y creo que esto también tuvo su efecto en la regulación de las precampañas. Creo que podríamos hacer en esta línea un nuevo pronunciamiento que recuperara, precisamente, no solamente estos aportes que da el Código de las nuevas reglas de la contienda y de las campañas, sino también exhortando a cumplir con este principio de civilidad política y de vocación democrática, para ir construyendo un nuevo clima de las campañas, una mayor confianza en la institución y en el proceso y, por lo tanto, una mayor votación, que es la que decidirá finalmente. Quiero poner a su consideración la necesidad de hacer este pronunciamiento público nuevamente en los medios de comunicación o, en su defecto, dar una campaña en esta semana de difusión fuerte de lo que se ha *consensado* en este Consejo General.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo.----------
Alberto Carlos San Juan Vázquez: Sí, gracias. Por supuesto que el reconocimiento para el Instituto es amplio, para todas las Direcciones no nada más a algunas, para todas. El personal que trabaja hace un esfuerzo muy grande para ese tipo de trabajos de registro, es muy desgastante, prácticamente tres días vivimos ahí en Partidos Políticos y es un reconocimiento muy amplio. Por otra parte, nosotros exhortamos al Instituto también de que en las condiciones en que se encuentra ahorita el actuar político y la efervescencia en todo el estado, se trabaja en la coordinación de los medios de propaganda, monitoreo, el día de hoy todavía existen, más en la televisión, programas de gobierno que salen y se pronuncian. Entiendo que a partir ya de esta fecha se debe de quitar todo este tipo de actividades, por lo menos en el gobierno estatal. Del gobierno nacional sabemos cómo se maneja esta situación y no hacen caso de la Ley. Nosotros entendemos que la legislación electoral es una legislación política no es jurídica; sabemos que se construye por medio de consensos y es la lucha que nosotros en el Congreso y con nuestros candidatos vamos a pelear. Estamos completamente convencidos que las mayorías no gobiernan y eso lo decimos con estadística, el alto grado de no acudir a las urnas es también responsabilidad de todos nosotros. Insisto, estamos a favor de una reforma electoral que sea en medida satisfactoria para todos los ciudadanos, que existan candidaturas ciudadanas independientes, que exista la candidatura común, que fue una reforma que aquí la quitaron, y que es una forma de que el gobierno pueda oprimir. Insisto, en las legislaturas no gobiernan las mayorías, gobierna nada más un grupo de gente. Y esto lo decimos muy ampliamente como miembros que somos de un frente amplio democrático y que luchamos por la transformación de un país que sí queremos y defendemos. Una ideología que no estamos en contra de la privatización del México que es de nosotros y que en particular en Veracruz está una avanzada muy fuerte, y hablo principalmente por el gobierno federal. En ese sentido, también nosotros estamos en contra de las campañas ostentosas. Es una vergüenza que los Partidos Políticos nos gastemos millones de pesos, cuando existe pobreza extrema y eso también lo tenemos que decir; estamos en contra de que los gastos de campaña en municipios chicos aumenten a treinta y cinco mil pesos… no, lo comentábamos en comisiones, no veía cuál era la lógica, pero lo decimos con todo respeto, los topes de campaña deben ser menores y sí apoyamos la situación de los debates que es una figura nueva en esta reforma de Veracruz. Por último, les comentamos que el Partido del Trabajo siempre ha sido respetuoso y llegó a serlo, sus candidatos son de los mejores perfiles que tenemos y lucharemos para el proyecto y estamos aquí para todo. Sería cuanto.----------
Presidenta: Gracias, señor Representante. Se abre tercera ronda. Gracias. Bien, se cumple una etapa más del trabajo que se lleva en la Agenda Electoral. Hoy llevaremos a cabo esta etapa de los candidatos a Diputados por mayoría relativa, en la cual, como lo han mencionado, ciento setenta y ocho fórmulas se han registrado: por Alianza Fidelidad por Veracruz son treinta fórmulas; por la Coalición Por el Bien de Todos, dos fórmulas; por el Partido Acción Nacional, treinta fórmulas, por el Partido de la Revolución Democrática, veintiocho fórmulas;

por el Partido del Trabajo, treinta; por Convergencia, veintiocho fórmulas y por Partido Revolucionario Veracruzano, treinta fórmulas. Esto le da a los ciudadanos veracruzanos la posibilidad de encontrar en cada uno de los candidatos, como lo han dicho sus Representantes, sus mejores elementos. Corresponde hoy, como dicen, a los ciudadanos veracruzanos considerar a quiénes van a querer como sus Representantes tanto en el Congreso como en los Ayuntamientos o municipios correspondientes. Creemos que hay la madurez en la ciudadanía veracruzana para hacer la mejor elección, pero también corresponde a los Partidos Políticos, a través de sus candidatos, llevar a cabo este trabajo. Hoy en día, de una nueva codificación que nos ha puesto a la vanguardia de un trabajo y que hoy a los Partidos Políticos, como lo han dicho los que me han antecedido, han demostrado el haberse apegado a este principio de legalidad en lo que llevamos de esta etapa del Proceso y que adelante lo seguirán haciendo porque en esta Mesa lo han demostrado y hoy en el campo del trabajo creo que lo demostrarán. La confianza de Veracruz está en ellos y muy buena suerte. Señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a las solicitudes de registro supletorio de fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa, presentados por los Partidos Políticos y Coaliciones para el Proceso Electoral de renovación de integrantes del Poder Legislativo del Estado en el año dos mil siete, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández: a favor.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Presidenta: Carolina Viveros García: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Siendo las **doce horas con cincuenta y ocho minutos,** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-------

Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------

Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.----------

Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su presencia y siendo las **trece horas del día quince de julio** del año en curso, se levanta la Sesión.----------

----------ACTA NÚMERO 29/2007----------
----------SESIÓN EXTRAORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **veinte horas con treinta minutos del día diecisiete de julio de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Buenas noches, Consejeros Electorales, Ciudadanas y Ciudadanos, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Sí, señora Presidenta. Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Presente.----------

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Víctor Manuel Salas Rebolledo.----------

Víctor Manuel Salas Rebolledo: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Fernando Vasquez Maldonado.---

Fernando Vasquez Maldonado: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes.----------

Víctor Molina Dorantes: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Arturo Pérez Pérez, Alberto Carlos San Juan Vázquez. Partido Verde Ecologista de México: Roberto Carlos Carvajal Hernández.----------

Roberto Carlos Carvajal Hernández: Presente.----------

Secretario: Partido Convergencia: Mireya Toto Gutiérrez.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Veracruzano: Marco Antonio Aguirre Rodríguez.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Presente.----------

Secretario: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Carlos Rodríguez Anzures.----------
Carlos Rodríguez Anzures: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.----------
José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.----------
Secretario: Francisco Monfort, Secretario. Hay una asistencia de catorce integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.----------
Presidenta: Distinguidos integrantes de este órgano colegiado se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos diez, fracción tercera; dieciséis, párrafo primero, y diecisiete del Reglamento de Reuniones y las Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado con oportunidad a los integrantes de este Consejo mismo que con la venia de la Presidencia me voy a permitir dar lectura. Proyecto de Orden del Día. Uno. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. Dos. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueban los Lineamientos Técnicos de Fiscalización, Catálogo General de Cuentas, Guía Contabilizadora, Formatos e Instructivos para la presentación de los informes ordinarios y de campañas. Tres. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se autoriza a la Consejera Presidenta de este Instituto Electoral a promover y, en su momento, a suscribir en forma conjunta con el Secretario Ejecutivo de este mismo órgano Acuerdos de Neutralidad e Imparcialidad, en cumplimiento del artículo ochenta y cinco del Código Electoral.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del día.----------
Secretario: En votación económica se consulta…----------
Presidenta: Hay una… tiene el uso de la voz el Representante del PRV.----------
Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Gracias, muy amable, señora Presidenta. El Proyecto de Acuerdo que se nos presenta hoy referente a los Lineamientos Técnicos de Fiscalización del Catálogo General de Cuentas y demás, tiene el pequeño inconveniente, a consideración del Partido Revolucionario Veracruzano…----------
Presidenta: Moción.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Estamos… estamos en la Agenda, no hemos entrado a la discusión del Proyecto de Acuerdo.----------
Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Perdón.----------
Presidenta: Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del día.----------
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse

levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueban los Lineamientos Técnicos de Fiscalización, Catalogo General de Cuentas, Guía Contabilizadora, Formatos e Instructivos para la presentación de los informes ordinarios y de campañas.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta,.Acuerdo. Primero. Se aprueban los Lineamientos Técnicos de Fiscalización, bajo la redacción que se establece en el considerando diez, inciso b, del presente Acuerdo. Segundo. Se aprueba el Catálogo General de Cuentas, guía contabilizadota, formatos e instructivos para la presentación de los informes ordinarios y de campañas, mismos que se anexan al presente Acuerdo como parte integrante del mismo. Tercero. Se instruye a la presidencia del Consejo General para que ordene la publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado de los Lineamientos Técnicos de Fiscalización, Catálogo General de Cuentas, Guía Contabilizadora, Formatos e Instructivos para la presentación de los informes ordinarios y de campañas, aprobados por este Consejo General. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil siete.----------
Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y las Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Héctor Amezcua.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches. Pues para la Comisión de Fiscalización hoy culminamos una etapa de trabajo intenso en el cual pudimos hacer un acopio de las necesidades de Fiscalización y de los requerimientos que se han discutido a lo largo de muchos meses. Es muy importante para nosotros subrayar que con la culminación de este conjunto de Lineamientos, Catálogo General de Cuentas, Guía Contabilizadora, Formatos e Instructivos, estamos iniciando al Instituto Electoral Veracruzano y a los Partidos Políticos en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas y en las actividades propiamente de fiscalización, que han sido una demanda planteada

por la ciudadanía y plasmada en el nuevo Código Electoral. Quiero reconocer el trabajo que han hecho los Consejeros miembros de la Comisión, así como la actitud de colaboración responsable que han tenido los Partidos Políticos, cuando hemos venido a discutir a esta Mesa de Trabajo. El fin último de la fiscalización es fortalecer también la imagen y la presencia de los Partidos Políticos ante la ciudadanía, generando confianza en que estos Institutos Políticos saben manejar conforme a la Ley, sus recursos, los recursos financieros de origen público y privado que les llegan. No me queda más que poner a su disposición este conjunto de trabajos y finalmente agradecer a mi equipo de trabajo, mis asistentes y a la Subdirección de Fiscalización a todo su personal, su colaboración. Gracias.-
Presidenta: Gracias, señor Consejero. Tiene el uso de la voz la Representante del Partido Convergencia.----------
Mireya Toto Gutiérrez: Gracias, buenas noches. Bueno, tenemos aquí una información únicamente que quisiera preguntar si no vamos a tener acceso a los formatos impresos, no de la manera en que nos los presentaron. Precisamente, esto viene a colación, porque como se hicieron algunas modificaciones en la Sesión de en la mañana, queríamos ver si se habían incorporado y tener la ocasión de poderlos ver físicamente. Gracias.----------
Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante del PRD.----------
Víctor Molina Dorantes: Gracias. Para el PRD es importante la fiscalización, sobre todo si estamos inmersos en la rendición de cuentas y en la transparencia pública. Nos generó bastante extrañeza de que habiendo empezado las campañas políticas no hubiésemos terminado el Proyecto de Fiscalización, que se dejó hasta último momento. Y eso porque no es correcto que estando ya las campañas políticas de candidatos de mayoría relativa, todavía se estaba obstaculizando para que el Proyecto de Fiscalización no concluyera. Eso para nosotros es una extrañeza y una actitud tendenciosa, porque tuvimos tres meses de suspensión de este Proyecto y hasta ahora se ha resuelto echar andar por parte de este Consejo. Esperamos que la rendición de cuentas y la transparencia pública rinda los frutos que merecen los Partidos a ser transparentes y sobre todo en el ámbito de uso y destino de los recursos que en las campañas políticas no sean dirigidos al voto clientelar y sobre todo al derroche del erario público. Por eso es que nos… apreciamos que se haya hecho ya este trabajo, a fin de poder tener el derecho de impugnar o de establecer las denuncias a las quejas correspondientes, para aquellos que como mexicanos tienden todavía la derroche público, al derroche de los recursos financieros y a la coacción del voto y a todo lo que implica una actitud clientelar que en nuestro país todavía no ha cambiado. En ese sentido, nos reservamos nuestro derecho, como Partido de la Revolución Democrática, para estar vigilantes de que los recursos públicos que se utilicen los Partidos Políticos por la vía ordinaria o por la vía extraordinaria, sean usados precisamente para lo que establece los topes de campañas que acordó este Instituto para las campañas de Diputados y de Ediles en el Estado de Veracruz. Gracias.----------
Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante del PRV.----------
Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Gracias, y nuevamente una disculpa. Es cierto que para conformar estos Lineamientos hubo un trabajo amplio, pero también es cierto que durante tres meses y medio se suspendió el trabajo de

revisión de este documento. Se expide hoy, ya comenzadas las campañas, sin haber dado tiempo a una preparación previa por parte de los Partidos Políticos hacia los candidatos, hacia el mismo órgano de control interno; pero lo más grave que, para el Partido Revolucionario Veracruzano, tienen estos Lineamientos, es que se deja muy de lado, no la fiscalización pero sí el seguimiento a las transferencias a las que sí tienen derecho los Partidos Políticos con registro federal, dejando lagunas que van a prestarse, definitivamente a puntos oscuros en el manejo de estos recursos para las campañas políticas. Ojalá que esté yo equivocado, y que al final de las campañas políticas tenga que decir, que efectivamente los partidos federales hicieron buen uso de las transferencias e informaron de cómo manejaron estos recursos durante las campañas políticas, a como está el documento ahora. Creo se le dejó un gran margen en algo que podría pensarse, que está para ser modificado, por decirlo en ese sentido, en un sentido positivo, que se va a ver la experiencia de este Proceso Electoral, que se va a ver cómo los Partidos Políticos informan sobre sus transferencias, si es que realmente dan detalles de cómo manejaron esas cuentas. Es muy probable que lluevan los descalificativos de que estoy hablando porque llegué tarde a este Consejo y otro tipo de descalificaciones fáciles, pero son bienvenidas. Lo bueno es que finalmente la transferencia de recursos no se van a ver en transferencia de votos; ésos si no se pueden transferir. Es cuanto, gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Rodolfo González.----------

Rodolfo González García: Gracias, Presidenta. El sistema electoral en México a presentado dudas y serios problemas que lesionan su legitimidad, porque se han establecido mecanismos poco efectivos para la revisión y transparencia del estado de los recursos que disponen los Partidos Políticos, tanto en sus gastos, en sus actividades ordinarias como en sus gastos de precampaña. La legislación que hoy nos rige en esta materia, presenta avances bastante considerables, se específica las distintas fuentes del financiamiento, se establecen prohibiciones, aportación… de quienes no pueden hacer aportaciones, limitaciones, Incluso, se acaban las aportaciones anónimas, se establecen sanciones en el Código y se ha avanzado a lo que se hacía anteriormente, donde los Partidos presentaban un Informe, el Instituto revisaba y no se podía trascender aquello que los Partidos habían informado. En este sentido, había una fiscalización trunca, ni siquiera se le podría llamar de fiscalización. En ese sentido, hay un avance en esta legislación y en los lineamientos que hoy se presentan, donde se establecen mayores atribuciones a esta autoridad electoral para un control efectivo de las finanzas partidistas. La Comisión de Fiscalización, como un organismo permanente, el cual se da y presenta al Consejo estos Lineamientos, Guías Contables, Catálogos de Cuentas, que permiten una revisión minuciosa de los informes que presentan los Partidos Políticos, tanto de sus campañas políticas como de sus informes anuales; donde se pueden ordenar auditorías y visitas de verificación y las organizaciones políticas están obligadas ha aceptarlas; a iniciar los procedimientos administrativos sancionadores, en caso de violaciones de las disposiciones de este Código en materia de fiscalización, y se sigue dando algunas limitaciones como la imposibilidad de requerir a terceros información, que sirva para verificar eh, la

información que contiene estos informes. Pero creo que hay un gran avance y es de reconocer el trabajo que a hecho la Comisión con estos Lineamientos que hoy se nos presentan y que estoy seguro de que pueden ser mejorados y de que en su primera puesta en práctica encontraremos algunas deficiencias y que este Consejo o el que venga, podrá hacer un segundo trabajo; pero es de reconocer el trabajo que han hecho y las herramientas con las que cuenta la Comisión de Fiscalización, cuenta con herramientas muy valiosas para efectuar el trabajo como son el Monitoreo de Medios y el Catálogo de Tarifas, que van a permitir el determinar la inversión que las Organizaciones Políticas o Coaliciones hagan en campañas electorales y verificar el cumplimiento de los límites de los gastos de campaña; es decir, nos va a permitir revisar y comprobar que no se rebasen los topes y, en su caso, establecer las sanciones que el mismo Código establece como son hasta la nulidad de la elección. En ese sentido, felicito por los trabajos que a hecho el Maestro Amezcua, de conducir este Proyecto y espero que con esto el proceso de transparencia y rendición de cuentas sobre lo que son el financiamiento público, que es recurso del Estado, que da a las Organizaciones Políticas para sus actividades, sea una manera de… al régimen democrático de hacer… darle un proceso de fortalecimiento de ir avanzando. Y con esto felicito nuevamente a los integrantes de esta Comisión.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Nueva Alianza.----------

José Emilio Cárdenas Escobosa: Gracias, Presidenta. Buenas noches. Para el Partido Nueva Alianza, el llegar a este Acuerdo, a este Reglamento de Fiscalización, constituye un gran paso en el objetivo de transparentar los cuantiosos recursos públicos que se destinan y se utilizan en los Procesos Electorales. Celebramos que lleguemos a este punto donde hoy en Veracruz se cuenta con una legislación, con una normatividad de avanzada. Se trabajó en este Consejo General y en el seno de la Comisión arduamente. Hubo un intenso debate, se expresaron en esta Mesa las posturas de los distintos Partidos Políticos, siempre en un clima de apertura y de crítica constructiva, y subrayo de crítica constructiva, porque considero que nunca hubo volunta de obstruir, sino que se buscaba contribuir al perfeccionamiento de este articulado, para evitar detalles que crearon discrepancia y hubo disenso en esta Mesa, como la doble fiscalización, la intromisión en la vida interna de los Partidos Políticos y un excesivo burocratismo que haría tan complicado el procedimiento que sería una franca invitación a incumplir la norma. En esa medida, creo que hubo voluntad de todos los actores políticos para llegar a buen término en esta materia, porque aquí se dijo, todos los asumimos como tal, ningún Partido Político estaba en contra de que fuera fiscalizado. Todos lo expresamos de diversas maneras, bienvenida la fiscalización porque es un reclamo de la sociedad mexicana, abrir las cuentas, rendirle cuentas a los ciudadanos. En esta medida, creo que se da un gran paso en esta cultura de rendición de cuentas que buena falta le hace a nuestro país y al Estado de Veracruz. Esperamos que este ejercicio, que la nueva norma que hoy contamos, no sea en vano, que Partidos Políticos y autoridades electorales le mostremos al ciudadano, a la sociedad veracruzana, que este ejercicio no va a quedar sólo en buenas intenciones y en normas incumplidas. La sociedad

mexicana y Veracruz desea que la simulación no sea la tónica y el signo distintivo en la vida política y institucional. Nueva Alianza asume el compromiso de que sean fiscalizados sus recursos y lo hacemos comprometidos con la legalidad y con la democracia. Ojalá sea el ánimo de todos los actores políticos en este Proceso. Gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Segunda ronda, PRI, Consejero Javier, PAN. ¿Tres nada más? En segunda ronda, tiene el uso de la voz el Representante del PRI.----------

Fernando Vasquez Maldonado: Gracias, Consejera Presidenta. Muy buenas noches a todos ustedes. Creo que ya se dijo aquí y sí lo queremos también dejar muy claro, que en ningún momento a los Partidos Políticos y en el caso del Revolucionario Institucional fue la idea de excluirnos de toda posibilidad de la fiscalización de los recursos, puesto que el artículo sesenta y cinco es muy claro y todos, todas las Organizaciones Políticas tenemos que presentar a la Comisión de Fiscalización los informes sobre el origen y monto de los ingresos por financiamiento. En segundo lugar, quiero dejar claro que algo que causó mucho ruido en los medios de comunicación en días pasados, y fue precisamente lo relativo a lo de las transferencias federales. Precisamente nosotros hemos sostenido una serie de Reuniones con muchos disensos, con muchos consensos también. Y esto lo abordo, porque sí quiero que con esto se despeje toda duda, de que haya sido un traje a la medida o que haya sido un acuerdo en lo oscurito, no. Precisamente hoy en la mañana se veía esa posibilidad de que en un momento determinado pudiera hacerse el pedimento a una dirigencia nacional de un Partido Político el informe sobre las transferencias o el propio Instituto Federal Electoral, pero haciendo cuentas no daba precisamente dentro de los sesenta días que marca el Código Electoral, que el Instituto rindiera un informe respecto de esas transferencias, en virtud de que precisamente las dirigencias nacionales de los Partidos Políticos tienen que presentar sus manejo de recursos hasta el dos mil ocho. Y ese tenor prácticamente, el Instituto Federal Electoral no tendría materia que informar. Entonces, por esa razón se eliminó del Proyecto lo relativo a las transferencias, que quede claro que no fue ni presión, ni traje a la medida, ni tampoco un Acuerdo en lo oscurito. Queremos hacer el reconocimiento claro a la Comisión de Fiscalización presidida por el Maestro Amezcua Cardiel, integrada por la Maestra Carolina Viveros y por el Consejero Ulises Montes, en primera instancia por presentarnos un documento, materia primaria de trabajo que hace muchos meses nos llevó muchos debates… si yo recuerdo se hizo un receso, entre comillas, porque había actividades tan fuertes como la integración de los Órganos Desconcentrados, Distritales y Municipales, y otra serie de actividades como los lineamientos del PREP y etcétera, etcétera. No es porque haya pasado a segundo término este Lineamiento porque siempre nos quedó entendido de que esto va a darse hasta dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la conclusión de la jornada electoral; es decir, estamos en tiempo, estamos en forma para aprobar el día de hoy los Lineamientos y es por eso que se dejó a hasta este término para darle ahora sí la vida jurídica a lo que habrá de regir la fiscalización. Nuestro reconocimiento también a todos los Partidos Políticos, porque quienes en primera instancia, quienes estuvieron presentes, hicieron valer sus observaciones

en tiempo y forma. Yo recuerdo que nos llevó horas y horas de trabajo el ponernos de acuerdo, primero sobre el Reglamento de fiscalización; después, cuando entramos ya en tema central del asunto que nos ocupa el día de hoy, que son los Lineamientos Técnicos de Fiscalización. Mi reconocimiento a todos ustedes porque la verdad estamos con esto contribuyendo a poner la primera piedra en el Estado de Veracruz, en el sentido de la fiscalización. Que puede tener sus imperfecciones, sí; las leyes no son perfectas, son perfectibles. Y creo que con la experiencia que se adquiera, respecto de cómo se hizo el informe del origen, monto y destino de los recursos que habrán de ejercer los Partidos Políticos en las campañas electorales y la forma en que se realice la fiscalización o se rindan los informes y se realice la fiscalización, nos dejará en condiciones de poder hacer perfectible estos Lineamientos. Muchas gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor. Tiene el uso de la voz el Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias, ciudadana Presidenta. El día de hoy, creo que el Consejo General da por concluida una etapa que ha sido bastante importante para el Proceso Electoral que nos ocupa. Una vez que fue aprobado el nuevo Código Electoral, nos dimos a la tarea de trabajar sobre la reglamentación interna de este Instituto. Se expidieron documentos, desde el Reglamento de las Reuniones del Consejo hasta el Reglamento de Comisiones. Por cuanto hace a la fiscalización, son dos cientos veinte artículos, más cinco transitorios que se vienen emitiendo; entre ellos esta el Reglamento interno de la Comisión de Fiscalización y los Lineamiento Técnicos para la Fiscalización de las Precampañas. Desestimar o rechazar este Proyecto de Acuerdo, es tanto como desconocer los trabajos que están alrededor del mismo. Más de quince reuniones de trabajo que van desde la Comisión de Fiscalización hasta Reuniones del Consejo General, en donde creo que rompe un hito, el hecho de que se dice de que nadie puede ser juez y parte. Hoy contrario, a ello, creo que los Partidos Políticos primeros, primer de los sujetos a fiscalizar, reconocen la necesidad de llevar a cabo esta importante tarea, dan su aval para que el Consejo General pueda dar la transparencia que la sociedad veracruzana ha exigido durante muchos años a los Partidos Políticos que contienden en Procesos Electorales en Veracruz. Creo que la Comisión de Fiscalización ahora empieza a aplicar estos nuevos Lineamientos Técnicos de la Fiscalización, tanto de la cuenta pública, del gasto ordinario, como de las campañas correspondientes en este Proceso Electoral. Las reglas son claras, las reglas las conocen todos los Partidos Políticos y, por ende, esperamos que los procedimientos administrativos sancionadores que establece el Código Electoral no se lleguen aplicar. No porque no se quiera, sino porque existe el compromiso de todos y cada uno de los Partidos Políticos de respetar estas reglas, que evidentemente contribuyen a la equidad de la contienda. La democracia no puede verse manchada por el despilfarro de recursos, ya sean públicos o privados. Las reglas están aquí, esperemos que la Comisión de Fiscalización, en la aplicación de los Lineamientos, pueda evitar ese despilfarro y que a cambio de ello se tengan cuentas claras porque la sociedad veracruzana lo exige y porque el Instituto Electoral se ha preparado para ello. Es cuanto, ciudadana Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Representante del PAN.----------

Víctor Manuel Salas Rebolledo: Gracias, Consejera Presidenta. Acción Nacional celebra con mucho agrado lo que tenemos hoy sobre la Mesa. Este documento me parece que constituye el esfuerzo del diálogo y la participación política de todos los que estamos hoy aquí sentados. Desde luego que no es lo deseable para algunos Partidos Políticos o para alguna posición en particular, pero debemos de empezar con el entendido de que lo posible para el fortalecimiento de la democracia, de la rendición de cuentas y de una cultura de transparencia a la fiscalización de los recursos de cada Partido Político recibe. Creo que Veracruz entero estará muy complacido con lo que estamos presentando hoy aquí; además, me parece también que no podemos demeritar el esfuerzo que se ha hecho y ésta es una prueba más de que en esta Mesa, en el Instituto Electoral Veracruzano, tanto como Consejeros Electorales como los distintos Representantes de los Partidos Políticos podemos olvidarnos más allá de colores o Partidos y pensar primero en Veracruz. Por lo tanto, creo que merece una doble felicitación, no solamente el cuerpo del Consejo de este Instituto Electoral Veracruzano, sino mis compañeros Representantes de otros Partidos Políticos también, porque hemos demostrado que sí podemos pensar primero en Veracruz, que sí podemos dejar de lado rencillas pasionales entre Partidos Políticos, que no es lo que la sociedad Veracruzana quiere escuchar, y podemos proponer, para que la democracia en nuestro estado se fortalezca cada día más.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Tiene el uso de la voz, el Representante del PRV.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Gracias, señora Presidenta. Repito, ojalá que dentro de algún tiempo, tenga yo que decir que estaba equivocado y que vea que los Partidos Políticos federales han hecho una buena, un buen informe de cómo usaron sus transferencias. Mientras tanto, va a quedar la duda de cómo los usaron, porque como acaba de decir el Representante del PRI, no se va a poder hacer un cotejo con el IFE, en cuanto al manejo de las transferencias, porque el IFE rinde su informe en el dos mil ocho. Se hizo un esfuerzo muy amplio, pero para el gusto del Partido Revolucionario Veracruzano no es suficiente. Hoy se desecho de estos Lineamientos el establecer que se puede tener un Convenio con el Instituto Federal Electoral para hacer este cotejo de cuentas. Simplemente, se dijo “No se puede, no sirve”. Lamento no hayamos buscado una puerta de salida para este no se puede y que nos hayamos quedado dentro del “no es posible”. La transparencia definitivamente es algo que conviene a todos los Partidos Políticos, es algo en lo que creo, quien está inmerso en el sistema de Partidos Políticos está de acuerdo. Los estamos aceptando y lo estamos empujando, porque la transparencia le va a devolver credibilidad al sistema de Partidos Políticos, al sistema electoral mexicano, al sistema electoral veracruzano. Ésa es la lucha del Partido Revolucionario Veracruzano, no sólo es ver cómo actúan los demás, es fortalecer este sistema de Partidos Políticos en el que estamos inmersos todos, y por el cual estamos todos. Cuando la sociedad pierda completamente su confianza en el sistema de Partidos Políticos, desaparecemos. Es cuanto, gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Tercera ronda. Tercera ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Rodolfo González.----------
Rodolfo González García: Gracias, Presidenta. Hago nuevamente el uso de la voz, porque creo que es importante despejar la duda de por qué hasta ahora se elabora estos Lineamientos, el Catálogo General de Cuenta, Guía Contabilizadora, Formato e Instructivo, y ya lo señalaba el Consejero Javier Hernández de la cantidad de artículos que comprende la fiscalización. Pero además comprende también este documento noventa y un hojas tamaño carta que integra lo que es el Catálogo General de Cuenta, Guías Contabilizadora, Formatos e Instructivo. Eso habla del trabajo que se ha hecho, eso habla, por sí solo, por qué hasta hoy se está sometiendo a este Consejo, la aprobación. Es un trabajo bastante amplio el que ha hecho la Comisión y al cual hoy se ha llegado a esta conclusión. Gracias, Presidenta.----------
Presidenta: Bien, tiene el uso de la voz el Representante de Convergencia.---------
Mireya Toto Gutiérrez: Gracias. Bueno, simplemente para hacer una reflexión respecto al trabajo, respecto al trabajo que concluye en esta Sesión de Trabajo. Creo que es otro paso importante, en que, como han señalado mis compañeros, ha significado, consensos, disensos, pero que será obviamente más allá de lo que podamos opinar a nivel individual o colectivo, sobre el documento que hoy se aprueba. Va estar a prueba en el Proceso Electoral. Creo que eso es lo importante, más allá de las expresiones y palabras que podamos decir, obviamente sí hay un gran esfuerzo y un gran trabajo, dedicación, tiempo y es un ejercicio colectivo. Eso también hay que felicitarnos por haberlo logrado. De allí, lo demás está aprueba. Está aprueba y justamente ése es el reto que debemos ver A Posteriori, si fuimos capaz de lograr el instrumento que requiere para este Proceso la sociedad veracruzana. Siempre estuvimos de acuerdo con la fiscalización, esto también es fundamental que quede claro para que no allá interpretaciones sesgadas al respecto; únicamente que había que encontrar un modelo que concitara los diferentes puntos de vista. Muchas gracias.----------
Presidenta: Gracias, señora Representante. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Verde Ecologista.----------
Roberto Carlos Carvajal Hernández: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos. El Partido Verde desea aprovechar esta oportunidad para señalar que, bueno, ve con mucho agrado y celebra la inminente aprobación y entrada en vigor de esta serie de Lineamientos Técnicos y demás documentos tendientes a la fiscalización. Como bien lo dijo el Maestro Amezcua, la sociedad en la actualidad cada más demanda la rendición y la transparencia de los dineros públicos que manejamos los Partidos Políticos. El Partido Verde hace un reconocimiento a todos los miembros de este Consejo General y demás funcionarios de este Instituto que, bueno, las largas horas de trabajo que nos llevó la elaboración, y ya por fin, el tener esta documentación. Nuevamente nuestro reconocimiento. Por otro lado, queremos señalar y lo decimos con mucho respeto, que lamentamos, nos parece paradójico y lamentable, que aproximadamente a ciento veinte días de haber solicitado una información al Consejero Presidente de esta Comisión, información que para el Partido Verde le parece básica, bueno, tal como la currícula de los integrantes de esta área de fiscalización, así como la selección

para la contratación de todos y cada uno de estos funcionarios que actualmente laboran ya en esta Área de Fiscalización, que hay que señalarlo, nos han atendido muy amablemente algunos cursos que nos han impartido, pero sí no queríamos dejar pasar la oportunidad de manifestar que para el Partido Verde es muy lamentable que, bueno, no se predique con el ejemplo. Nuevamente, lo digo con mucho respeto…----------
Presidenta: Un minuto.----------
Roberto Carlos Carvajal Hernández: …Maestro Amezcua, públicamente le reiteramos que seguimos en espera de dicha información. Gracias, señora Presidenta.----------
Presidenta: Partido Alternativa Socialdemócrata, tiene el uso de la voz.----------
Carlos Rodríguez Anzures: Gracias, señora Presidente. Para mi Partido, Alternativa, nos queda claro que la fiscalización es un reclamo de la ciudadanía veracruzana del cómo los Partidos Políticos manejamos el financiamiento público. Por ello, nos queda claro que los Lineamientos Técnicos de Fiscalización, el Catálogo General de Cuentas, la Guía Contabilizadora, los Formatos e Instrumentos para la presentación de los informes ordinarios y de campañas, son resultado de jornadas de trabajo intenso, que ha llevado la Comisión de Fiscalización y aún más, trabajos intensos que se han llevado a la Mesa del Consejo General. Por ello, mi Partido Alternativa externamos nuestro reconocimiento, tanto a los Consejeros Electorales como a los Representantes de los diversos Partidos Políticos que nos hemos permitido llegar al día de hoy a la aprobación de los presentes Lineamientos Técnicos de Fiscalización. Volvemos a externar nuestro reconocimiento por llegar a unos Lineamientos firmes, que nos van a permitir la transparencia de los financiamientos públicos. Es cuanto.----------
Presidenta: Gracias, señor Representante. Tiene el uso de la voz el señor Secretario Ejecutivo.----------
Secretario: Quiero destacar un doble atributo que está a punto de concretarse para el sistema político en Veracruz. Por una parte, el Instituto Electoral Veracruzano formaliza una nueva actividad derivada del Código y lo hace a través de sus propios Reglamentos, sus procedimientos. El trabajo realizado en torno a éstos ha sido arduo, me consta la dedicación de todos los integrantes de este Consejo, en especial de la Comisión que llevó a cabo los mismos y particularmente del Maestro Héctor Amezcua. La puesta en práctica de estas normas nos dirá de la pertinencia de las mismas y de las necesidades de modificación para que rindan un mejor fruto. El otro aspecto relevante, tiene que ver con la decisión de la clase política veracruzana de autolimitarse. Sin esta comprensión, me parece que los trabajos técnicos no tendrían una expresión cabal. Para muchos teóricos el desarrollo de una sociedad pasa por una autolimitación, por la autocontención y el autodominio sobre ella misma; y este instrumento muestra que los Partidos Políticos, a través de sus Representantes en el Congreso, decidieron autoregularse y autoregularse para bien. Yo estoy seguro que a pesar de las deficiencias que pueda haber en esta primera aplicación, será benéfico para los Partidos Políticos, para su imagen, para su desenvolvimiento, el hecho de que hayan decidido autoregular sus propios recursos y la aplicación de los mismos. Enhorabuena, para la clase política en Veracruz, con eso demostrará

a la sociedad, que sus reclamos son atendidos y que también como clase política, tiene la lucidez para autotransformarse.----------
Presidenta: Gracias, señor Consejero. La normatividad total del Programa de Fiscalización del Código Electoral que hoy aplicamos, que nos ha traído una gran presencia en esta nueva normatividad, que aplicamos, toda esta normatividad total ha sido trabajada íntegramente en esta Mesa del Consejo, por lo que tiene, por lo tanto, un gran mérito este trabajo *consensado,* puesto que la Comisión de Fiscalización consideró que no era un trabajo exclusivo la Comisión, sino un trabajo de toda una participación, tanto de Representantes de Partidos como de Consejeros que formamos parte de este Consejo General. Durante mucho tiempo, como lo han dicho los que me han precedido, horas y horas, voluntades conjuntas ánimo de sacar este programa, con todo el producto que Veracruz requiere y que los Partidos también para su trabajo a salido, hoy es este resultado, trabajo con muchísima voluntad vuelvo a repetir, pero que por fin siento cuarenta y siete artículos de estos Lineamientos que fue la última parte que trabajamos hoy se culmina, que de estos ciento cuarenta y siete artículos estaban reservados en última parte estos veintidós artículos que en estos días hemos trabajado, pero que hacía atrás teníamos todo este bagaje completo. Hoy creo que en este último eslabón que hicimos, culminamos un gran trabajo. Un gran trabajo desde que hicimos un Reglamento de la Comisión, los Lineamientos Técnicos que contiene la aplicación de esta Fiscalización, los Catálogos de Cuenta, los Formatos y los Instructivos. Y que quiero decir, con toda satisfacción, como miembros que somos de la Comisión de Fiscalización, hemos visto también ya el producto en el trabajo de las precampañas y quiero decir que cumplidamente el Partido de la Revolución Democrática ha llevado, y aquí hemos traído los Dictámenes… Los demás Partidos han entregado y estamos ya trabajando sobre de eso; quiere decir, que sí estamos dando frutos. Quiero decir que este Reglamento que hemos trabajado, ha sido y será siempre una vanguardia en esta normatividad. Hemos dicho que el Programa de Fiscalización es de los más amplios que tenemos en este nuevo Código Electoral, porque no tan solo es ahorita la aplicación de este Proceso, sino posteriormente el gran trabajo que nos viene después de las campañas es muy amplio y por eso decimos que es un gran equipo que tenemos también para hacerlo. La Comisión de Fiscalización está auxiliada por la Subdirección de Fiscalización integrada por un señor Subdirector, por un cuerpo de contadores que están trabajando el área contable, con sus Jefes de Departamento, y también con el área jurídica, que también en ese aspecto están trabajando. Creo que tenemos un equipo en el cual también se ha adelantado con los Partidos Políticos un trabajo de capacitación a sus órganos internos que van a llevar a cabo todo este trabajo de intercambio con la Comisión de Fiscalización. La Dirección de Prerrogativas y la Comisión de Fiscalización, con la Subdirección, estuvieron en las instalaciones de los Partidos Políticos orientando a los… al personal que va a tener esa interrelación en cómo manejar este trabajo de fiscalización que permita la claridad y el entendimiento entre la Comisión entre los Partidos Políticos. Sí se ha trabajado, sí se ha trabajado en este tiempo y los resultados sí los estamos viendo ya. Los estamos viendo en los informes y en los Dictámenes que nos han rendido y eso nos ha dado muchísima satisfacción en la Comisión de

Fiscalización. Como decían también los Representantes, estamos todavía a prueba, vienen los retos más fuertes, pero eso nos va a fortalecer, eso nos va a permitir saber que todo es perfectible, en el ánimo de mejorar siempre las cosas. Creo que los Partidos Políticos y el Instituto a través de su Consejo General están cumpliendo con los compromisos de la ciudadanía veracruzana. Hoy le corresponde a los Partidos Políticos presentar cuentas claras y rendir cuentas claras de esa aplicación. Estamos seguros que a través de esta normatividad de Fiscalización podremos hacerlo, porque como tal hemos demostrado, a través de este trabajo, esa responsabilidad y madurez en el trabajo hacía el mejoramiento y hacía la vanguardia de una… en materia electoral que Veracruz siempre lo ha tenido. Señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueban Los Lineamientos Técnicos de Fiscalización, Catálogo General de Cuentas, Guía Contabilizadota, Formatos e Instructivos para la presentación de los informes ordinarios y de campañas, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia, Rodolfo González García.----------

Secretario: Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández: a favor.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Siendo las **veintiuna horas con cuarenta y siete minutos,** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------

Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------

Secretario: Señora Presidente, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se autoriza a la Consejera Presidenta de este Instituto Electoral a promover y, en su momento, a suscribir en forma conjunta con el Secretario Ejecutivo de este mismo órgano Acuerdos de Neutralidad e Imparcialidad, en cumplimiento del articulo ochenta y cinco del Código Electoral.----------

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha

sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Tiene el uso de la voz el Representante del PAN.----------
Víctor Manuel Salas Rebolledo: No, no es una objeción, es una apreciación ahí de forma. El articulado está redactado en sentido afirmativo sobre las prohibiciones de los Servidores Públicos, de tal manera que el inciso a dice efectuar aportaciones, el inciso b asistir en días hábiles, el c condicionar obra o recursos, por lo tanto en el inciso g, propongo que se retire abstenerse de, solamente quedaría emitir discurso, declaración, publicidad o expresiones; y como es una trascripción prácticamente en del acertado Acuerdo que se tuvo en la campaña federal dos mil seis, propongo que se también se rescate, en la penúltima línea, dice: "incluyendo la utilización de símbolos distintivos", el *Diario Oficial* de la Federación de febrero de dos mil seis dice: "Incluyendo la utilización de símbolos y mensajes distintivos". Entonces, mi propuesta sería en el sentido de que se retirara "abstenerse de" y se agregara "y mensajes", después de "la utilización de símbolos".----------
Presidenta: Convergencia.----------
Mireya Toto Gutiérrez: Gracias. Nada más habíamos, en la Reunión de Trabajo considerado la inclusión de ese inciso g, en la que coincido con el Representante del PAN, en el sentido de que está redactado en infinitivo, entonces poner "Emitir", pero falta también considerar puesto que me… efectivamente es casi la trascripción del Acuerdo del dos mil seis… el Acuerdo cuarto, el que señala que en este caso "el Instituto entablará, en su caso, comunicación con los Servidores Públicos enunciados", aquí seria en el Acuerdo segundo, "que durante el Proceso Electoral, a fin de que mantengan su cooperación y disposición para cumplir con las disposiciones del presente Acuerdo, así como para que la imagen y contenido de la publicidad de sus gobiernos evite realizar actos de proselitismo electoral", etcétera… Sería… lo señalamos, a lo mejor fue una omisión en este punto, pero los señalamos en la Reunión de Trabajo, junto con el inciso g, pedíamos la inclusión del Acuerdo cuarto del Acuerdo del Instituto Federal… Vemos que aquí éste tendría que pasar a ser a lo mejor un quinto, es decir, establecer que el Instituto tenga comunicación con los Servidores Públicos enunciados en el Acuerdo segundo, que son los a los que obliga el contenido del Acuerdo, "para que mantengan la disposición y cooperación para cumplir con lo dispuesto en el presente Acuerdo". Eso lo habíamos señalado en la Reunión de Trabajo. Lo único que hizo falta de trascripción. Que sería, en el federal es el cuarto y acá tendría que ser…----------
Presidenta: Si nos facilita para que le…----------
Mireya Toto Gutiérrez: Sí.----------
Presidenta: Por favor, para que lo incluyan. Hechas las observaciones, señor Secretario, y concedida por lo tal la dispensa, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo, con la inclusión de las observaciones.----------

Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. Se autoriza a la Consejera Presidenta de este Instituto Electoral, a promover y, en su momento, a suscribir en forma conjunta con el Secretario Ejecutivo de este mismo órgano el Acuerdo de Neutralidad, Imparcialidad a que se refiere el artículo ochenta y cinco del Código Electoral, tanto con el Ejecutivo Federal como con el Ejecutivo Local. Segundo: El Convenio deberá tener como finalidad la suspensión, por parte de las Autoridades Estatales, Municipales y Federales con presencia en la entidad, de la entrega de obra pública, de subsidio de programas sociales, de apoyo y, en general, la abstención por parte de estas de realizar obras y acciones que pudieran favorecer o afectar a cualquier Partido Político o Coalición o Candidato, durante el presente Proceso Electoral local, a fin de fortalecer la equidad, de la competencia electoral entre los Partidos, en cumplimiento del artículo ochenta y cinco del Código Electoral Local. Tercero. En el clausulado de tal Convenio deberá especificarse que durante los treinta días anteriores al día de la Jornada Electoral y aun durante el desarrollo de la misma, los funcionarios titulares y en general cualquier servidor público adscrito a las dependencias y entidades de las administraciones públicas federal, local y municipal, se abstengan de: a. Efectuar aportaciones provenientes del erario público a Partidos Políticos, Coaliciones o Candidatos; b. Asistir en días hábiles a cualquier evento o acto público, gira, mitin, acto partidista de Coalición o de campaña de los aspirantes y candidatos a cargo de elección popular; c. Condicionar obra o recursos de programas gubernamentales a cambio de la promesa del voto a favor o para apoyar la promisión de determinado Partido Político, Coalición o Candidato; d. Realizar cualquier tipo de campaña publicitaria de programas de obra pública o de desarrollo social. Se exceptúa de dicha suspensión la comunicación de medidas urgentes de estado o de acciones relacionadas con protección civil, programas de salud por emergencias, servicios y atención a la comunidad por causas graves. Así como asuntos de cobro y pagos diversos; e. Efectuar campañas de promoción de la imagen personal del servidor público, a través de inserciones en prensa, radio, televisión o internet, así como bardas, mantas, volantes, anuncios espectaculares u otros similares; f. Realizar cualquier acto o campaña que tenga como objetivo la promoción del voto; g. Emitir discurso, declaración, publicidad o expresiones de promoción o propaganda a favor o en contra de un Partido Político, Coalición o Candidato, por cualquier medio, incluyendo la utilización de símbolos y mensajes distintivos que vinculen o hagan referencia a un Partido Político, Coalición o Candidato. Cuarto. Una vez suscripto el Acuerdo al que se refiere el artículo ochenta y cinco del Código Electoral, se autoriza a la Consejera Presidenta para que también en forma conjunta con el Secretario Ejecutivo, y en nombre y representación de este Instituto Electoral conminen a los diversos ayuntamientos que integran la entidad a sumarse al presente acuerdo, a fin de que se adhieran al clausulado del mismo y, mediante los respectivos acuerdos de cabildo municipal, se comprometan a observar y hacer observar el clausulado, que precede. Quinto. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto y deberá publicarse en la *Gaceta Oficial* del Estado, debiéndose comunicar con el carácter de inmediato a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública federal que

cuenten con delegaciones, oficinas o representaciones en el estado, así como sus similares en la administración pública. Sexto. El Instituto Electoral Veracruzano establecerá, en su caso, comunicación con los servidores públicos enunciados en el Acuerdo. Primero a fin de que durante el Proceso Electoral mantengan su cooperación y disposición para cumplir con lo dispuesto en los presentes acuerdos, así como para que la imagen y el contenido de la publicidad de sus gobiernos evite realizar actos de proselitismo electoral, se lleve a cabo conforme a las normas vigentes vinculas al ámbito político electoral y se apegue a condiciones que permiten el ejercicio libre, efectivo y pacífico del voto, en condiciones de igualdad. Séptimo. Por Conducto del Secretario Ejecutivo de ese Consejo General, comuníquese el presente Acuerdo a cada uno de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto para que, en auxilio de las funciones de este Consejo General, informe a cada uno Ayuntamientos en que residan sobre su vigencia y obligatoriedad. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil siete.----------

Presidenta: Señores y señoras Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de la Reuniones y las Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En primera ronda, tiene el uso de la voz la Representante del Partido Convergencia.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Gracias. Una observación. El punto quinto del Acuerdo tendría que ser el que aparece aquí como sexto, para recorrer, es decir, para que se establezca comunicación con los involucrados del punto segundo del Acuerdo. Creo que nada más invertir el orden.----------

Secretario: Sí, es correcto.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Gracias.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Javier Hernández.--------

Javier Hernández Hernández: Gracias, señora Presidenta. Sólo para retomar un aspecto que se manejó en la Reunión de Trabajo y que no lo veo reflejado en este Proyecto. A propuesta de uno de los Representantes de los Partidos Políticos, se solicito que también se incluyera, como compromiso de este Pacto de Neutralidad, o este Acuerdo de Neutralidad… que el Poder Ejecutivo, en sus tres niveles, federal, estatal y municipal, se abstuvieran de señalar o declarar alguna fórmula o candidato ganador. Aspecto que no advertimos en el documento, por lo que solicitaría se incluyera. Eso es por cuanto al primer punto, y por cuanto un segundo punto, sí haría una pregunta, en el sentido de a qué se refiere esto de “asuntos y pagos diversos”. No me queda clara esa redacción; de no haber alguna objeción, yo pediría que en este punto, relacionado con la excepción, se manejara textualmente como está en el artículo ochenta y cinco que dice: “excepto que se trate de Asistencia Social en programas de Protección Civil, derivados de una eventualidad o presencia de condiciones de riesgo para la población” punto; y no incluir elementos que nos puedan generar alguna confusión. De hacerse esas correcciones, me reservo el uso de la voz para hacerlo valer en segunda ronda.----

Presidenta: Sí, gracias. Tiene el uso de la voz el Consejero Rodolfo González.-----

Rodolfo González García: Gracias, Presidenta. Este Proyecto de Acuerdo de Neutralidad e Imparcialidad tiene como efecto preservar el principio de equidad, para los Partidos Políticos y Coaliciones que participan en este Proceso Electoral y que son fundamentales para un Proceso democrático, en razón de que las tres instancias de gobierno no deben intervenir en los Procesos Electorales y su presencia debe ser neutral. Esto, en razón de las diversas resoluciones que ha emitido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que han derivado en Tesis de Jurisprudencia, que señalan que los funcionarios de altas Investidura "tienen restringida la libertad de asociación y de expresión durante los Procesos Electorales, en virtud de que por sus atribuciones de mandato, liderazgo político en la comunidad y el acceso privilegiado a los medios de comunicación pueden llegar a afectar los principios democráticos vinculados con el ejercicio libre, autentico efectivo y pasivo del sufragio, en condiciones de igualad". Y señalar que el artículo ochenta y cinco de Código, en su último párrafo, establece que este Acuerdo debe hacerse con el Poder Ejecutivo Federal, en razón de la aplicación de este Código en el Estado, y señalar que está contemplado en este Proyecto tanto instancias del Gobierno Local como Municipal, porque aun cuando el Código señala algunas reglas para ellos que deben observar, del Código Electoral, lo que se está estableciendo en este Acuerdo de Neutralidad va un poco más haya, con la finalidad de que el Proceso sea equitativo para las fuerzas políticas que contienden. Con esto se busca apelar a la voluntad democrática que los gobernantes tienen y con esto, signen este compromiso con la sociedad veracruzana para celebrar estas elecciones. Gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Tiene le uso de la voz el Partido Acción Nacional.----------

Víctor Manuel Salas Rebolledo: Gracias. Seguramente es un error de forma solamente, pero no escuché en la lectura del señor Secretario, en el Acuerdo número quinto, en el renglón final escuché en la lectura "así como a sus similares en la Administración Pública".----------

Presidenta: Estatal.----------

Víctor Manuel Salas Rebolledo: Pero en su texto también tiene "Pública Estatal".-

Presidenta: Estatal.----------

Víctor Manuel Salas Rebolledo: Sí, okey. Es todo.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Nueva Alianza.----

José Emilio Cárdenas Escobosa: Gracias, Presidenta. Simplemente era para señalar el planteamiento que hicimos en la Reunión de Trabajo de que se incorporara en texto del Acuerdo la limitación, como lo mencionó el Consejero Javier Hernández de que autoridades gubernamentales se abstuvieran de proclamar o declarar ganadores en el Proceso Electoral. Por otro lado, creo que este Acuerdo recoge, sin lugar a dudas, una de las demandas más sentidas en todo Proceso Electoral, que es el hecho de que no haya intervención gubernamental que distorsione el sentido del propio ejercicio comicial y el sentido, desde luego, de la voluntad popular; que no haya coacción del voto, que no se aproveche ese acceso que señalaba el Consejero Rodolfo de los Medios de Comunicación y que mete en serios aprietos a las autoridades electorales Proceso

a Proceso. Recordemos que el año pasado el Proceso Electoral Federal de dos mil seis, el activismo del expresidente Fox puso, a criterio de los Magistrados del propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en grave riesgo al Proceso Electoral Federal. Así fue reconocido en esa Instancia y no queremos que en Veracruz lleguemos a esos extremos. Por eso la pertinencia de este Acuerdo, y de ahí volver a lo que señalo e hizo referencia el Secretario Ejecutivo, a esa autocontención de la clase política. Yo me uno a ese concepto porque justamente así como los Partidos se van a autocontener en materia de fiscalización las autoridades de todos los niveles de gobierno Federal y Estatales deben auto contenerse también para tratar de coaccionar, de inducir y de enturbiar, en su caso, el Proceso Electoral. Con ello, desde luego, lo que lograremos será que las elecciones, como queremos los ciudadanos los veracruzanos, los mexicanos, sean siempre fuente de gobernabilidad la renovación de los Poderes públicos de los órganos de gobierno y no fuente de división de la sociedad y fuente de conflicto; que tengamos siempre en la mente el ejemplo de lo que ocurrió en el año dos mil seis en México, que no pase en Veracruz. Gracias.----------

Presidenta: Por último, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Veracruzano.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Gracias, señora Presidenta. Solamente para festejar que este Consejo General haya tomado este Acuerdo, el cual nos parece muy pertinente porque quita elementos que Proceso Electoral tas Proceso Electoral meten ruido en la organización. Y ratificar el compromiso del Partido Revolucionario Veracruzano de que este Acuerdo será transmitido de inmediato a todas nuestras autoridades municipales, no sólo para que lo conozcan sino para que lo asuman, en consecuencia. Es todo, gracias.----------

Presidenta: Gracias. Segunda ronda. Bien, en segunda ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias. Para solicitar que este Acuerdo, además de darlo a conocer a los interesados, se dé a conocer a la opinión pública, ya sea a través de la página *web*, del Instituto o de algún otro medio que resulte eficaz. Segundo punto, para reconocer que lo que se escucha o se dice en este Consejo, también se oye del otro lado. Qué bueno que se nos presenta este Proyecto de Acuerdo, eso demuestra el compromiso por la legalidad que existe en el Instituto Electoral Veracruzano y esperemos que todas las tareas a realizar se presente ese compromiso por la legalidad. El segundo, tercer punto, simplemente este instrumento estará a prueba en Veracruz por vez primera; es un instrumento que a lo mejor se aplico en otros esferas de competencia, ahora vamos a tratar de aplicarlo y de ser posible de sancionarlo, en el Estado de Veracruz, carente muchas veces de instrumentos democráticos. Hoy los tenemos. La eficacia no la da el documento, la eficacia la da la práctica, la eficacia tendrá que verse reflejada en el Programa de Monitoreos. Esperemos que en ese resultado de monitoreo, no aparezca ninguna publicidad de gobierno, ya sea en los tres niveles de gobierno, durante los treinta días previos a la jornada electoral. Eso va a demostrar la eficacia de este Proyecto. Esperemos que no quede solamente en el papel y que cuando estos Convenios de los que se habla, se nos invite para asistir como testigos de uno de… a este gran compromiso con la democracia.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Acción Nacional.--
Víctor Manuel Salas Rebolledo: Gracias, Consejera Presidenta. Efectivamente, las observaciones de forma que se habían hecho al presente documento, Acción Nacional no le resta más que hacer nuevamente un reconociendo público a este Instituto Electoral Veracruzano, por marcar la pauta precisamente de la neutralidad, de la imparcialidad de los procesos electorales y también por hacer el exhorto a los gobiernos de este estado para que así lo hagan. Acción Nacional, por su parte, establece este mismo exhorto a nuestros funcionarios públicos en el estado para que en cumplimiento a la normatividad establecida nos conduzcamos con estricto apego a la neutralidad e imparcialidad. Hacemos el mismo exhorto a los demás Representantes de los demás Partidos Políticos para que hagan suya la voz y extensiva la invitación hacía los funcionarios públicos de todo el estado de Veracruz y podamos, entonces, dirigir un Proceso de imparcialidad y de fortalecimiento democrático.----------
Presidenta: Gracias, señor Representante. Tercera ronda. Agotadas las intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se autoriza a la Consejera Presidenta de ese Instituto Electoral a promover y, en su momento, a suscribir en forma conjunta con el Secretario Ejecutivo de este mismo órgano, Acuerdos de Neutralidad e Imparcialidad, en cumplimiento del artículo ochenta y cinco del Código Electoral, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán, con las modificaciones planteadas en la Mesa: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Siendo las **veintidós horas con quince minutos,** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.----------
Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las **veintidós horas con diecisiete minutos** del día **diecisiete de junio** del año en curso, se levanta la Sesión.----------

----------ACTA NÚMERO 30/2007----------
----------SESIÓN EXTRAORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **veintitrés horas del día diecinueve de julio de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión, A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Sí, señora Presidenta. Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán, Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Presente.----------

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional: Víctor Manuel Salas Rebolledo.----------

Víctor Manuel Salas Rebolledo: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Fernando Vasquez Maldonado.---

Fernando Vasquez Maldonado: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes.----------

Víctor Molina Dorantes: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Alberto Carlos San Juan Vázquez.----------

Alberto Carlos San Juan Vázquez: Presente.----------

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.----------

Graciela Ramírez López: Presente.----------

Secretario: Partido Convergencia: Miguel Ángel Morales Morales.----------

Miguel Ángel Morales Morales: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Veracruzano: Marco Antonio Rodríguez.---------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Presente.----------

Secretario: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Sergio Juan Villalba Alatorre.----------

Sergio Juan Villalba Alatorre: Presente.----------

Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.----------

José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.----------
Secretario: Secretario, Francisco Monfort… Consejero Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------
Secretario: Hay una asistencia de quince integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.----------
Presidenta: Distinguidos integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos diez, fracción segunda; dieciséis, párrafo primero, y diecisiete del Reglamento de las Reuniones y Sesiones del Consejo General. Señor Secretario continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado con oportunidad a los integrantes de este Consejo, mismo que con la venia de la Presidencia me voy a permitir dar lectura. Uno. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Orden del Día. Dos. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que, con base en la atribución que le otorga, la fracción cuarenta y dos del artículo ciento veintitrés de Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, desarrolla la aplicación de la fórmula de equidad y género, conforme a la interpretación de los artículos catorce y dieciséis del Código en cita, aprobada por este Consejo el pasado veintiocho de junio de dos mil siete. Tres. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución por renuncia del candidato a Diputado suplente por el principio de mayoría relativa en el Distrito Diecisiete, con cabecera en la ciudad de Tierra Blanca, Veracruz, postulado por el Partido de la Revolución Democrática y registrado por este órgano colegiado, en fecha quince de julio del año en curso. Cuatro. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la ampliación del plazo para el registro de postulaciones de candidatos a Ediles de los Ayuntamientos del Estado.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del día.----------
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que, con base en la atribución que le otorga la fracción cuarenta y dos, del artículo ciento veintitrés del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, desarrolla la aplicación de la fórmula de equidad y género conforme a la interpretación de los artículos catorce y dieciséis del Código en cita aprobada por este Consejo el pasado veintiocho de junio de dos mil siete.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar acabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de ese Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. Se aprueba el desarrollo de la fórmula de equidad de género contemplada en el artículo dieciséis del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme con la interpretación del los artículos catorce y dieciséis, del citado Código aprobada mediante Acuerdo de fecha veintiocho de junio del año en curso, en los términos que se establece en los considerandos nueve, diez y once del presente Acuerdo. Segundo. Comuníquese a los Consejos Municipales para su conocimiento y efectos legales procedentes. Tercero. Se instruye a la Presidencia del Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado y en la página de internet de este Instituto. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil siete.----------
Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba a quien desee hacer uso de la misma. En virtud de que no hay intervenciones, solicitaría al señor Secretario consulte, en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que, con base en la atribución que le otorga la fracción cuarenta y dos, del artículo ciento veintitrés del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, desarrolla la aplicación de la fórmula de equidad de género, conforme a la interpretación de los artículos catorce y dieciséis del Código en cita, aprobada por este Consejo el pasado veintiocho de junio de dos mil siete, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor.----------

Secretario: Siendo las **veintitrés horas con veinte minutos,** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta con cinco votos a favor el Proyecto de Acuerdo, que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución por renuncia del candidato a Diputado suplente por el principio de mayoría relativa en el Distrito Diecisiete, con cabecera en la ciudad de Tierra Blanca, Veracruz, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, y registrado por este órgano colegiado en fecha quince de julio del año en curso.-----
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. Se aprueba la sustitución por renuncia del ciudadano Isidro Tepepa Ramírez, postulado por el Partido de la Revolución Democrática como candidato a Diputado en el Distrito Electoral local número Diecisiete, con cabecera en la ciudad de Tierra Blanca Veracruz, sustituyéndolo la ciudadana María del Carmen Morales Amezcua. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral Veracruzano, para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que realice la inscripción correspondiente en el Libro de Registro de Postulaciones de la sustitución y de la candidata que lo sustituye en la fórmula de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa del presente Acuerdo. Tercero. Comuníquese al Consejo Distrital Diecisiete, del Diecisiete Distrito Electoral Local con cabecera en la ciudad de Tierra Blanca, Veracruz, en su carácter de órgano calificador de la elección, la sustitución del candidato, materia del presente Acuerdo y remítase un tanto al del expediente formado con motivo de la sustitución presentada para los efectos procedentes. Cuarto. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que solicite la publicación por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del Estado, de la sustitución por renuncia del candidato señalado en el resolutivo primero del presente Acuerdo. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil siete.----------
Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la misma. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. No habiendo intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución por renuncia del candidato a Diputado suplente por el principio de mayoría relativa en el Distrito Diecisiete, con cabecera en la ciudad de Tierra Blanca Veracruz, postulado por el Partido de la Revolución Democrática y registrado por este órgano colegiado en fecha quince de julio del año en curso, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.---------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor.----------
Secretario: Siendo las **veintitrés horas con veintitrés minutos,** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta con cinco votos a favor el Proyecto de Acuerdo, que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la ampliación del plazo para el registro de postulaciones de candidatos a Ediles de los Ayuntamientos del Estado.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Con fundamento en los dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Se amplía en tres días el plazo señalado en el artículo ciento noventa, fracción cuarta, del Código Electoral para el Estado, para que los Partidos Políticos y Coaliciones presenten las postulaciones de fórmulas de candidatos a Ediles de los Ayuntamientos del Estado, por lo que dicho término vencerá el veinticinco de julio de dos mil siete a las veinticuatro horas. Segundo. Consecuentemente, y por las mismas causas que se manifiestan en los considerandos respectivos, este Consejo General y los Consejos Municipales tendrán un plazo adicional de dos días más a los que señala el artículo ciento noventa y uno, fracción sexta, del Código Electoral para el Estado de Veracruz, para emitir el Acuerdo correspondiente de registro de las citadas fórmulas de candidatos, por lo que dicho término vencerá el próximo día

treinta de julio de dos mil siete. Tercero. Comuníquese de inmediato a los Consejos Municipales para los efectos correspondientes. Cuarto. Publíquese el presente Acuerdo por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del Estado para que surta sus efectos legales a partir de su publicación y en la página de internet del Instituto para el conocimiento general. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los diecinueve días del mes de julio de dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En virtud de que no… ah, perdón, Representante del PAN. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Representante del PAN.--------

Víctor Manuel Salas Rebolledo: Gracias Consejera Presidenta, en uso de las facultades que me confiere la fracción quinta, de artículo ocho del Reglamento de las Reuniones y Sesiones de este Consejo General, me reservo este punto, a fin de que el presidente de nuestro Comité Directivo Estatal, fije un posicionamiento el día de mañana.----------

Presidenta: Gracias. ¿Segunda ronda? En virtud de que no hay intervenciones, Señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la ampliación del plazo para el registro de postulaciones de candidatos a Ediles de los Ayuntamientos del Estado, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la lista de asistencia. Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández, por las razones expuestas en la Reunión de Trabajo: en contra.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: en contra.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor.----------

Secretario: Siendo las **veintitrés horas con veintiocho minutos,** se aprueba **por mayoría,** ciudadana Presidenta, **con tres votos a favor y dos en contra,** el Proyecto de Acuerdo, que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------

Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------

Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.----------

Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y

siendo las **veintitrés horas con treinta minutos del día diecinueve** del año en curso se levanta la Sesión.----------